POR MES $ 2
Núm. suelto 10 cts.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. T. 3570. AV.

POR MES $ 2
Núm. suelto 10 cts.
PORTE PAGO

Año XXVIII — Número 5131. Buenos Aires, Miércoles 28 de Septiembre de 1921 Red. y Adm., Reconquista 675

LOS SALARIOS Y LA MONEDA

EL SENADO MODIFICA LA LEY

LA CAMARA DE DIPUTADOS DEBE INSISTIR EN SU SANCION

En la Patagonia circula moneda acuñada por los establecimientos particulares

DESASOSIEGO QUE SE EXPLICA

La ley sancionada por la cámara de diputados disponiendo que el pago de los salarios debe ser efectuado con moneda nacional, ha obtenido la aprobación del senado, pero con importantes modificaciones. Era natural que se dejara sentir en algo, por lo menos, el espíritu reaccionario de ese cuerpo, especie de lecho de Procusto, donde siempre se corta y cercena toda ley que tienda a realizar un propósito bueno.

Así, pues, se ha modificado el texto de la disposición admitiendo el pago en cheques y creando además una suerte de cooperativas dirigidas por las empresas, idea que sólo puede salir de los senatoriales cerebros.

La cámara de diputados debe insistir en su primitiva sanción, pues toda cooperativa que no tenga por base una libre concurrencia de los trabajadores, sin intervención de las empresas, falsea, desvirtúa, las funciones esenciales del movimiento cooperativo.

El admitir cheques, por otra parte en pago de salarios, es abrir una puerta bien ancha a nuevos abusos, y además que no es eso lo que se persigue. La ley, precisamente, busca terminar en una forma clara y neta con toda esa serie de valores ficticios que con el nombre de "moneda" circulan por las provincias y territorios, ya en forma de papeles impresos o bien en discos acuñados, en que figura la cifra de su valor entre dos ramas de laureles, a imitación de las monedas de níquel acuñadas por el gobierno nacional.

Esto hace más grave la circunstancia y le da todo el carácter de una falsificación de moneda.

Ofrecemos hoy el facsímil en anverso y reverso de uno de esos discos metálicos que, con el nombre de "moneda", circulan en la Patagonia, el cual nos ha sido remitido por un poblador con los siguientes datos:

"En la colonia "Catriel", situada en el territorio de Río Negro, hay una casa de comercio titulada "La Normanda", del señor Gabriel D. Arais, que efectúa todas sus transacciones comerciales con esa "moneda", acuñada especialmente por ella.

Separada por el río Colorado y ya en territorio de la Pampa, existe otra colonia llamada 25 de Mayo, en la que hay una estancia de unos señores ingleses, que pagan a los obreros con esa "moneda" recibida únicamente por "La Normanda". Los puesteros que venden los frutos en esta casa, son pagados con esa "moneda". No se conoce otra en una zona de 8 a 10 leguas a la redonda. El destacamento de policía local reconoce también como legal esa clase de signos monetarios."

Como se ve, hay un establecimiento particular que acuña "moneda", al que las autoridades del país rinden acatamiento y al que sólo le falta dictar leyes para constituirse casi en un estado libre dentro de la república.

Y éste no es un caso único. Desde los obrajes del Chaco e ingenios de Salta, hasta las estancias del lejano sur, hay entronizados dentro del territorio de la nación grandes establecimientos que, de hecho, han depuesto toda soberanía nacional, ejerciendo las funciones de verdaderos señores de horca y cuchillo.

Y a estas empresas, las policías del estado son las primeras en manifestar obediencia, poniéndose siempre de parte del capital en los casos de conflictos con los obreros.

Todos estos hechos, que constituyen

"Moneda" acuñada por el establecimiento "La Normanda", en la colonia Catriel (Río Negro)

Reverso de la "moneda". Con ella se pagan los salarios y sólo se admite en el citado establecimiento.

explotaciones y abusos que las empresas cometen, empezando por imponer una moneda falsa y únicamente convertible por mercaderías en determinado negocio; este acto de desacato a las leyes del país y a sus autoridades constituídas ¿no será el motivo principal de ese desasosiego, de ese estado de descontento que agita a las masas trabajadoras en los territorios de la Patagonia?

Para nosotros, el punto no admite discusión.

Sin embargo, hay una prensa que se empeña en seguir afirmando que este movimiento de los obreros obedece a causas antipatrióticas. Y el diputado Olmos, en su viaje por el sur, se hizo eco de estos rumores, manifestando, entre otras cosas, que no hay allí "manifestaciones gratas de sentimiento nacional, ni recomendable espíritu de respeto a nuestra constitución y nuestras leyes"...

Y en esto nos hallamos de acuerdo. Sólo que las causas no estarían donde él las nota. Sino en los múltiples casos semejantes al que hemos referido, donde no se ve, no ya un escaso respeto, sino que lisa y llanamente impera el desacato a las leyes y la constitución.

Un proyecto que pasará a la posteridad

Anunciado con la debida anticipación, como ocurre con las medidas destinadas a tener trascendencia histórica, el proyecto del poder ejecutivo al que se atribuye la facultad de dirimir los conflictos que se produzcan entre el mismo y el congreso, acaba de tomar forma concreta en un mensaje cuyo texto la gaceta salaberriana publica con once líneas de títulos y en letras de molde.

Ya en ocasión de su anuncio dijimos que el proyecto en cuestión significaba la perspectiva de nuevos pleitos, pues dada la mentalidad del señor Irigoyen no es de creer que se conforme con dejar inactivo el flamante instrumento. Lo más probable es que si el congreso aprueba el proyecto el señor Irigoyen quiera en seguida usufructuar sus ventajas, buscando pretextos a crear un conflicto para que el órgano entre en función.

Aquí una duda terrible nos asalta. ¿Ha reflexionado el señor Irigoyen en la posibilidad — es una hipótesis admisible — de que alguna vez el fallo de la suprema corte pueda serle adverso?

En este caso, ¿quién resolverá en definitiva el pleito si, como ocurrirá fatalmente, el señor Irigoyen no aceptara el fallo?

He ahí una circunstancia que el señor Irigoyen no ha previsto, y que bien vale la pena un rato de meditación. Estamos seguros que a la primera de cambio habrá que pensar en otro proyecto instituyendo una autoridad más alta cuyo fallo anule, en tal caso, al de la suprema corte.

Pero sea de esto lo que fuera, no puede negarse que el tono del mensaje guarda proporción con el "magno proyecto" y que las consideraciones que lo acompañan son dignas del divino caletre de que han brotado.

Comienza el mensaje por referirse a los motivos que han sugerido la enunciación del proyecto de marras, pues no se ha llegado "a los esclarecimientos científicos que se imponían por la majestad de la nación y la eminencia de su gobierno".

Más adelante dice que el P. E. "no ha podido declinar de los atributos constitucionales que están bajo su resguardo (¡pobres atributos, en cuales manos!) y que constituyen la autoridad de su ejercicio."

Afirma luego, muy suelto de cuerpo, que el poder ejecutivo "se ha visto en el penoso caso de aparecer en actitud contenciosa con V. H., violentándose en su natural inclinación de no provocar conflictos estériles y hasta contraproducentes para el bien público."

Hay después las acostumbradas referencias al infalible "austero ejercicio de las instituciones", para intercalar a renglón seguido el reproche de que "los debates han descendido al plano inferior de todas las irreverencias, que inhabilitaron el P. E. a concurrir ni aun siquiera para repudiarlas."

Las "irreverencias" a que alude el señor Irigoyen son las que han puesto al desnudo las "probidades" de su gobierno, los escándalos de la exportación de los metales, azúcar, correos y las que se investigan actualmente con motivo del "negocio" de las bolsas, hilo sisal, tierras públicas, etc., etc.

Se deduce de ahí que para no ser "irreverentes" los diputados deberían cerrar los ojos a todas las irregularidades y negocios turbios que se vienen realizando al amparo de la "regeneración", con lo que deja tamañito el "régimen oprobioso y nefando".

En cuanto al "respeto común" a que se refiere el mensaje, ¿quién no ve que los conflictos planteados hasta aquí lo han sido, justamente, por la intemperancia y autoritarismo del señor Irigoyen?

He aquí el proyecto de ley al que nos referimos:

El senado y cámara de diputados, etc.

Artículo 1. Los conflictos de atribuciones o poderes que se susciten entre el poder ejecutivo y el congreso, o una de sus cámaras, o de ellas entre sí, podrán ser sometidos por cualquiera de las partes a la decisión de la suprema corte de justicia nacional.

Art. 2. La corte suprema recabará los antecedentes que estime necesarios, fijando los plazos y decidirá lo que corresponda.

Art. 3. Comuníquese, etc. — R. Gómez.

Diputado socialista asesinado en Italia

Acaba de caer asesinado por los "fascistas" el diputado socialista al parlamento de Italia Giuseppe Di Vagni, el que representaba en la cámara la circunscripción de Bari-Foggia.

El estado permanente de violencia iniciado por los "fasci" no ha concluído pues, con el pacto de pacificación recién convenido, lo que por otra parte era de temer, dado que no se suprime por la simple voluntad de los dirigentes un fenómeno que radica en las condiciones psicológicas anormales dejadas por la guerra, condiciones que han sido aprovechadas hábilmente por los capitalistas, con fines reaccionarios.

Para el fascismo la paz es el suicidio, puesto que no habiendo surgido en virtud de ideas definidas y principios políticos propios, es incapaz de encauzar sus actividades en sentido pacífico y civil, y esto explica que antes de disolverse y desaparecer, como es su destino fatal, continúe sus acostumbradas hazañas.

EL EMPRÉSTITO

Clandestinidad sospechosa

Sus condiciones son perjudiciales para el país

¿UN NUEVO "NEGOCIO"?

Una bomba más. Cuando nadie se lo esperaba, las agencias telegráficas nos comunican que ha sido concertado el empréstito entre el gobierno radical y un grupo de banqueros norteamericanos.

Estamos en presencia de una nueva operación sospechosa. Ello nos lo da a entender su clandestinidad.

Efectivamente, no sólo las negociaciones han sido realizadas en secreto, sino que también fueron negadas repetidas veces.

Diversos órganos de la prensa, en varias oportunidades publicaron extensas informaciones telegráficas y notas de comentario, dando como seguro que el gobierno radical estaba ultimando los términos del empréstito. Y no hace muchos días LA VANGUARDIA publicó un extenso y documentado editorial poniendo en claro la actitud sospechosa del gobierno, empeñado en negar lo que seriamente estaba preparando.

Que la operación se tramitaba desde hace tiempo, es indudable. En primer lugar, porque una cosa de tal naturaleza no se hace de la noche a la mañana, sino previos y largos cambios de puntos de vista y de mutuos tanteos. Y luego, porque así lo dicen las informaciones telegráficas. El "New York Tribune", escribió comentando el empréstito y la forma fulminante del acuerdo: "La noticia de la operación sorprendió un tanto, a pesar de que las negociaciones referentes habían estado en el aire algún tiempo. Se suponía que las negociaciones habían quedado suspendidas temporalmente".

Teniendo en cuenta estos antecedentes, la primera pregunta que a uno se le ocurre, interrogación inquietante es: ¿Por qué tanto sigilo?

Hasta ahora entendíamos que sólo se ocultaba lo sucio, lo inconfesable, lo que puede caer bajo el látigo del código. ¿Querrá acaso el gobierno radical "revolucionar" este axioma para ampliarlo en el sentido de que también las cosas buenas deben taparse, hacerse en la sombra? Efectos de la amistad del gobierno con los curas: "que no sepa tu mano izquierda lo que hace la derecha".

En operaciones de esta naturaleza, ¿no conviene siempre provocar la mayor publicidad posible para atraer el máximo de ofertantes? ¿No es en principio inmoral cerrar las puertas a todo el mundo, para encerrarse en misteriosas conspiraciones con muy pocos? La duda, la confusión, vienen sin querer cuando se lee la sorpresa del diario neoyorquino, que dice: "Se suponía que las negociaciones habían quedado suspendidas temporalmente."

Quizás todas esas sombras no harían mella en nuestro ánimo, si las condiciones del empréstito fueran realmente un beneficio, dentro de lo relativo, para el país. Los diarios oficiales y oficiosos y aun los diputados presidencialistas, todos a una, como obedeciendo a una consigna, han salido declamando el gran triunfo conseguido por el gobierno del casi doctor.

¿Es un gran triunfo? Véanse las condiciones: un interés de 7 o/o y el tipo de emisión 97, y por dos años.

Ello quiere decir, que si bien el empréstito es de 50 millones de dólares, los norteamericanos no nos entregarán sino 48.500.000: 1.500.000 dólares menos. De manera que los argentinos recibiremos 48, pero pagaremos un interés de 7 o/o sobre 50 millones, lo que, lógicamente, eleva la tasa. Y no sólo esto: durante dos años pagaremos un interés por 1.500.000 dólares no percibidos, y al finalizar ellos, deberemos pagar los 50 millones justitos.

En cuanto al tipo de interés, lo conceptuamos elevadísimo, pues debe tenerse en cuenta que el Banco de Inglaterra, por ejemplo, solo cobra el 5 o/o. ¿Un gran triunfo? Estamos acostumbrados ya a ver que los radicales son abundantes en adjetivos y avaros en hechos honestos. ¿Será el empréstito otro "negocio" radical?

Además y para colmar la medida de la clandestinidad, todo se ha hecho a espaldas del congreso. ¿Qué actitud adoptará éste? ¿Dejará pasar en silencio este nuevo ataque a su dignidad? ¿Prestará su aprobación al empréstito ocultado y que se presenta con todas las características salaberrianas?

¡No olvidar que Salaberry es aun ministro de hacienda!

LÁPIDA DE PLOMO

No es otra cosa el informe de la comisión investigadora parlamentaria en los asuntos de la adquisición de bolsas e hilo sisal, de la compra de trigo para el abaratamiento del pan, del cumplimiento de la ley del hogar, y las concesiones de la explotación de bosques.

Las probidades de este gobierno ejemplar quedan enterradas definitivamente bajo la montaña de escándalos, de verdaderos delitos comprobados y denunciados en las últimas investigaciones.

Afortunadamente para los grandes responsables de estas vergüenzas, ellos abandonarán pronto la Casa Rosada, y no habrá tiempo de indagar más en su oscura y tortuosa vida administrativa.

No pudiendo negar la existencia, ni la gravedad de las últimas "irregularidades" descubiertas, el órgano oficial presenta la investigación sobre la compra de bolsas como una "campaña opositora con fines electorales".

Es difícil concebir que se pueda hacer una campaña semejante sin la materia prima indispensable, esto es, los hechos que han de darle base. Lo que importa saber es si existen o no tales hechos. Y la preocupación del órgano oficial por las consecuencias de las denuncias y las acusaciones de la comisión parlamentaria indica, evidentemente, que el fundamento de ellas es innegable.

Lo que lamentaríamos, por nuestra parte, es precisamente que el conocimiento público de estos escándalos no tuviera las consecuencias electorales que serían perfectamente lógicas.

Un gobierno, y un partido que lo ampara, descendiendo a tan bajo grado de moralidad, sólo puede seguir mereciendo la confianza de un electorado corrupto, de un pueblo cobarde.

El primer insulto que se le dirige es esa confianza en su quietismo y su inconciencia.

UN ESCÁNDALO SIN PRECEDENTES

Se hace la luz en los negocios de las bolsas, hilo sisal, harina y bosques públicos

EL INFORME DE LA COMISION INVESTIGADORA

UN DOCUMENTO SENSACIONAL

EL GOBIERNO COMPRA 16 MILLONES 375 MIL BOLSAS Y SOLO CONSIGUE VENDER DE 700 A 800 MIL

Se gastaron 260.000 pesos en estirar 5 millones de bolsas cortas, que no pudieron venderse

10.000 TONELADAS DE HARINA ABANDONADAS

SALVAJE DEVASTACIÓN DE BOSQUES PÚBLICOS

SE PIDE ... JUICIO POLITICO PARA LOS MINISTROS SALABERRY Y DEMARCHI

Publicamos a continuación el informe de la comisión investigadora de los "negocios" de bolsas y hilo sisal, harinas y bosques públicos. Dada su extensión y la falta de espacio, nos limitamos hoy a un simple cabo, reservándonos para sucesivos números los anexos y algunos comentarios que de su simple lectura se desprenden.

Honorable cámara: La comisión investigadora del cumplimiento de las leyes números 4167, 10.234, 10.777 y 11.014 ha comprobado:

Con relación al cumplimiento de la ley 10.777

(Compra y distribución de bolsas e hilo sisal por el gobierno)

Que la adquisición de bolsas, arpillera e hilo sisal para la cosecha de cereales, ha sido realizada en condiciones irregulares y sospechosas, en perjuicio de los intereses de la administración y sin que los agricultores se hayan beneficiado en manera alguna de las operaciones efectuadas por el gobierno:

1) Se ha adquirido un total de 16.375.000 bolsas, para trigo y maíz y 50.000 fardos de hilo sisal, en la siguiente forma:

4.000.000 de bolsas de diez onzas (para trigo) por intermedio de la legación argentina en Madrid.

6.000.000 de bolsas de nueve onzas (para maíz) a la casa Zapater y Durán, de esta plaza.

5.000.000 de bolsas de diez onzas (para trigo) a la casa Furió y Cía. de esta plaza.

1.000.000 de bolsas de diez onzas (para trigo) a la casa Grace y Cía. de esta plaza.

375.000 bolsas con arpillera, adquiridas a la casa Lambora y Cía. de esta plaza y confeccionadas por la casa Lea y Cía., de Rosario.

50.000 fardos de hilo sisal, a la casa Zapater y Durán, de esta plaza.

Con relación al contrato con Zapater y Durán

Ha comprobado:

2) Que el 26 de febrero de 1920 se celebró entre el ministro de agricultura y la casa Zapater y Durán un contrato "ad referendum" del presidente de la república, ratificado en su oportunidad por éste, por diez millones de bolsas de arpillera, de 40 pulgadas, de 9 onzas, cortadas en 48 pulgadas (para maíz) al precio de 48 rupias (moneda de la India inglesa) las cien bolsas, puestas en Buenos Aires, incluído el seguro, o su equivalente en moneda nacional, **que al tipo de cambio provisorio de 25 peniques por una rupia y de setenta y medio peniques por un peso oro argentino, equivale a pesos moneda nacional 3.870.000."**

El embarque y expedición debían "hacerse hasta el 30 de abril de 1920, en una o varias remesas de Calcuta, Inglaterra, Estados Unidos o cualquier otra parte **con el fin de poder cumplir este contrato y hacer llegar la mercadería al gobierno nacional en el término normal de la operación".** Se estableció también que si los señores Zapater y Durán no hacían los embarques o la entrega de las diez millones de bolsas, dentro de los plazos y condiciones fijados, el gobierno podía adquirir la totalidad de las bolsas o las que faltaran "por cuenta y cargo de dichos señores".

3) Que este contrato se realizó, recibiendo el gobierno solamente seis millones de bolsas, y de esa cantidad los señores Zapater y Durán sólo entregaron dos millones de procedencia extranjera, provenientes de Calcuta, llegadas en el vapor "Grelbanck", y los cuatro millones restantes fueron adquiridos en el país, a una casa de esta plaza.

4) Que se simuló, para colocarse dentro de las condiciones del contrato, la autenticidad de la procedencia extranjera de esos cuatro millones de bolsas fabricadas en el país, a cuyo efecto se obligó "sine qua non" a la casa Saint Freres, vendedora, a acondicionar las bolsas en fardos prensados de mil bolsas, como llegan las procedentes de Europa e India, y en esa forma fueron llevadas de la fábrica sita Labardén y Los Patos a los galpones de la empresa Las Catalinas, que están habilitados especialmente para operaciones aduaneras de esta clase de artículos para importación y exportación.

5) Que no obstante estipularse en el contrato el precio de los diez millones de bolsas en $ 3.870.000 pesos moneda nacional, que da para cada bolsa el precio de 0,387 centavos papel, el gobierno pagó la suma siguiente:

2.000.000 de bolsas con 960.000 rupias, el 27 de abril de 1920, abonadas al National City Bank of New York de esta plaza, por el Banco de la Nación Argentina, al precio de un millón de pesos papel o sea por bolsa, un costo de $ 0,50 papel.

2.000.000 de bolsas con 960.000 rupias, el 26 y 28 de abril de 1920, abonadas en igual forma al precio de pesos papel 1.018.183,92, o sea por bolsa un costo de 0,509 papel.

2.000.000 de bolsas, el 27 de agosto de 1920, a 900.000 pesos papel en letras de tesorería a noventa días o sea por bolsa un costo de 0,45 papel.

6) Que esos 4.000.000 de bolsas que se simulaban de procedencia extranjera, como ya se ha dicho fueron compradas en esta ciudad por los señores Zapater y Durán por intermedio del corredor Carlos Willera; que este corredor, a su vez, las adquirió a la casa Saint Freres en la época y precio que se detallan, recibiendo ésta el importe de The National City Bank of New York, en la siguiente forma:

2.000.000 de bolsas el 24 de marzo de 1920 a 0,355 papel por bolsa.

1.000.000 el 6 de abril a 0,3875 papel por bolsa.

1.000.000 el 3 de mayo a 0,43 por bolsa.

7) La simulación del contrato celebrado con los señores Zapater y Durán, respecto a la procedencia de las bolsas, precio, forma y oportunidad del pago, se mantuvo por decreto del presidente de la república de fecha 13 de marzo de 1920, publicado en el Boletín Oficial de 6 de abril, por el cual se ordenaba comprar con 1.965.500 pesos papel, equivalente de dos millones en letras de tesorería deducido el descuento del 6 o/o—las rupias necesarias para pagar 5.000.000 de bolsas, que los señores Zapater y Durán, según ese decreto, afirmaban hallarse listas para ser embarcadas en Calcuta; de modo que el costo de la bolsa era estimado por el P. E. a papel y no dependía de la oscilación de la rupia y su valor en 0,387 papel, precio fijo indicado en el contrato. Según ese mismo decreto, con tal suma debían efectuarse los pagos a medida que se embarcaran las bolsas, en los puertos de embarque y contra los respectivos conocimientos, todo lo cual como queda dicho, no se llevó a cabo.

8) Que a fines de abril o principios de mayo, el gerente de la casa Saint Freres, señor Artaux, contestando una proposición del señor ministro de anular un contrato "ad referendum" de compra de arpillera, que había celebrado en enero de 1920, y reemplazarlo por una compra de cinco a seis millones de bolsas, manifestó que podía hacerse al precio de 0,46 papel por bolsa, tipo 10 por 47, que es el corriente para para trigo.

9) Que por lo tanto el gobierno ha podido comprar bolsas para trigo de diez onzas, a fines de abril o principios de mayo, en plaza, al precio de 0,46 papel, en momentos en que pagaba hasta 0,509 por las bolsas adquiridas a los señores Zapater y Durán para maíz, de 9 onzas.

10) Que el ministro de agricultura

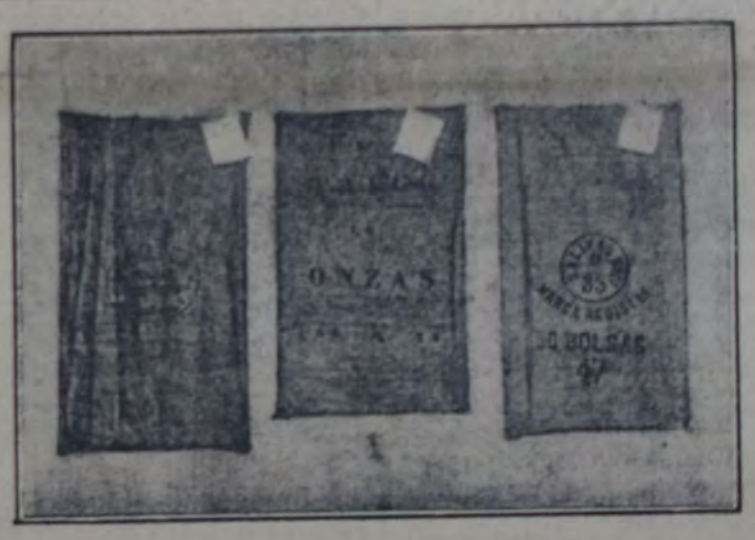

Las dos bolsas grandes que se ven en el grabado representan las que se usan en el país. La bolsa corta es un modelo de los 5.000.000 que compró el gobierno en Estados Unidos. No se pudo vender ninguna, debido a su tamaño y pésima calidad. El gobierno las envió a Rosario para que las estirasen, pero ni con el estiramiento se pudo convencer a los chacareros: no se vendió tampoco ninguna. Esta operación salaberriana costó 260.000 pesos. Un dato sugerente: estos 5.000.000 de bolsas cortas estaban destinadas por el gobierno norteamericano a prestar "servicio" en las trincheras de Francia, una vez rellenas de arena. Ello es una prueba definitiva de su calidad inferior como fabricación, como género y como peso.

LA FARSA DE LAS TARIFAS

EL EJECUTIVO LANZA OTRO DECRETO

¿Lo acatarán las empresas?

Consejos que el pueblo debe seguir

El gobierno radical, por intermedio del ministro de obras públicas, ha dictado ayer una nueva resolución, con el fin perentorio de concluir con este bochornoso estado de franco desacato que mantienen las empresas ferroviarias ante el gobierno.

El decreto va encaminado a desautorizar la ingerencia de la dirección general de ferrocarriles que, a juicio del ejecutivo, es la causante de todas las infracciones y desacierios que se cometen.

Así, pues, el ministro de obras públicas, después de un largo encabezamiento lleno de considerandos, lanza su resolución, que vamos a transcribir íntegramente, para que el pueblo enterado de ella, pueda ejercitar sus derechos de protesta.

Y no es ésta una indicación fuera de sitio, pues las empresas es muy posible que continúen resistiendo con la misma desvergüenza, después del fulminante decreto que el ministro suscribe.

Dice así:

1o. Declarar que la dirección general de ferrocarriles no ha podido autorizar por sí los aumentos de tarifas de que da cuenta en su comunicación de fecha 7 del corriente, en contestación al pedido de informe de este ministerio del 2 del mismo, y que son, en consecuencia, nulos y sin efecto alguno las resoluciones de aquella dirección, por ser contrarias a lo que ordena el decreto del P. E. de 21 de agosto ppdo.

2o. Declarar asimismo que el consejo de la dirección no ha podido exonerar a las empresas de las multas impuestas, dado que ese pronunciamiento ha sido hecho por el P. E. y subordinado en su ejercicio al cumplimiento de ese decreto en la parte que anula las tarifas indebidamente puestas en vigencia.

3o. Declarar lasimismo que en orden a las constancias emanadas de la propia dirección general de ferrocarriles y al decreto del P. E. de fecha 21 de agosto próximo pasado, que suspende todos los términos para la vigencia de nuevos aumentos de tarifas hasta que no se cuente el pronunciamiento del caso, de acuerdo con el art. 4 del citado decreto, no pueden ser aplicados esos aumentos.

4o. Intimar a las empresas el cumplimiento del decreto de fecha 21 de agosto ppdo., debiendo dejar sin efecto, dentro del término de tres días, todos los aumentos de tarifas que fueren anulados por dicho decreto.

El pueblo ya sabe, pues, a qué atenerse. Todo aumento de tarifas que las empresas quieran imponerle, es nulo y debe resistirlo, lo mismo que si un despoblado quisiera despojarle de lo que lleva en el bolsillo.

Consideramos que debe tomar el tren sin sacar boleto y, ya dentro del vagón, negarse a pagarlo con cualquier aumento ilegal que las empresas quieran imponerle.

Es necesario oponer una firme voluntad, resuelta a no consentir que se continúe despojando a la gente con aumentos, no sólo ilícitos, sino condenados oficialmente por el gobierno, de quien esperamos que por interés del pueblo cuyos destinos rige y por su propio decoro, mantenga firmemente su resolución. Y aplique a las empresas, en caso contrario, las penas que las leyes establecen.

Es lo menos que puede hacer, si no quiere que lo traten como a cualquier rey con plumas de la costa del Mozambique.

...ha advertido oportunamente y por escrito, a raíz de una denuncia del despachante Juan Moltracció, que las bolsas vendidas por los señores Zapater y Durán no venían del extranjero sino de la fábrica establecida en las calles [illegible] y Los Patos de ésta ciudad (Saint Freres), según declaración del ingeniero Baldassare, miembro de la comisión oficial distribuidora, quien firmó con otros empleados la nota.

11) Que no obstante dicha denuncia, el ministerio siguió recibiendo las bolsas fabricadas en el país como extranjeras y pagándolas en rupias al cambio del día, como llegadas de Calcuta.

12) Que el ministro de agricultura, de este modo, aparece anulando por su propia autoridad el contrato de compra de arpillera celebrado con los señores Saint Freres y comprando a los señores Zapater y Durán 4 millones de bolsas que se fabricaban con arpillera introducida por la misma casa.

13) Que en el contrato de los señores Zapater y Durán, intervino como corredor, el señor Antonio Viñas Hierro a quien se le abonó como comisión la suma de 80.000 pesos moneda nacional.

14) Que el señor Viñas Hierro, según su propia declaración en su empeño por llevar a buen término esa operación, que consideraba conveniente, llegó hasta a entrevistarse con el señor presidente de la república, y solicitó su intervención para el pronto despacho del negocio.

Con relación al contrato Furió

Ha comprobado:

15) Que el 20 y 21 de octubre de 1919 el ministro de agricultura suscribió con los señores Furió dos contratos de compra, por dos y tres millones de bolsas de arpillera, total 5.000.000 de 10 por 10 1/2 onzas, tamaño 26 por 32 pulgadas, al precio de 0.62 papel por bolsa.

16) Que esas bolsas se pagaban en letras de tesorería a nueve meses de plazo e interés acumulado de seis tres cuartos al año.

17) Que el ingeniero Juan F. Baldassarre, de la comisión oficial distribuidora, cuando se enteró de la medida de las bolsas compradas, informó verbalmente y por escrito, que no eran de las que se utilizan para trigo en el país, demostrando, según sus términos, "la disparidad entre ésas y las usuales, no sólo en cuanto al tamaño, sino también a la confección, hilo usado en la costura y costura", a pesar de lo cual el ministro ordenó la recepción.

18) Que llegada la primera partida se hizo una prueba experimental en el galpón de envases, en el puerto, en presencia de los ingenieros Eduardo T. Larguía y Juan F. Baldassarre, de la comisión oficial distribuidora, y uno de los vendedores, "llenando las bolsas con trigo y dando un peso de 62 kilos, o sea 8 kilos menos del peso usual". (Declaración Baldassarre).

19) Que por esa razón el señor ministro ordenó posteriormente el agrandamiento de las bolsas, operación que consistía en descoser el dobladillo superior y hacerle otro, encargando de esta operación, sin licitación, a la casa Lea y Cía., de Rosario, al precio de 0.03 1/2 papel por 1.615.000 bolsas y 0.04 por 3.364.000 bolsas, a cuyo efecto hubo que transportarlas a aquella ciudad, con el recargo consiguiente de removido, acarreo y flete.

20) Que a estar a las declaraciones de los gerentes de las casas Saint Freres, señores Artaux y Charpentier, del corredor señor Carlos Willers y del presidente de la Federación agraria argentina, señor Esteban Piacenza, esas bolsas (una de cuyas muestras, proporcionada por la casa Furió, han tenido a la vista en el local de la comisión), son totalmente inaceptables para trigo en la República Argentina, y no podrán ser vendidas con ese objeto, dado los usos de nuestros agricultores y comerciantes de cereales.

21) Que esta operación resultó totalmente contraria a los fines de la ley, y la nación, por su causa, ha tenido que pagar, entre precio, interés, agrandamiento, acarreo y flete, 3.500.000 pesos papel.

En cuanto a la venta de bolsas a los agricultores

(Objeto exclusivo de la ley)

Ha comprobado:

22) Que de las 16.375.000 bolsas adquiridas no se han recibido sino 16.000.000.

23) Que de esos 16.000.000, según un inventario firmado el 15 de abril de 1921 por los señores Félix Badano, Eduardo T. Larguía y Juan F. Baldassarre del ministerio de agricultura, cuya copia posee la comisión, existían 9.509.056 bolsas para trigo, 5.808.725 para maíz, o sea un total de 15.317.781 bolsas.

24) Que hasta la fecha solamente se han vendido de 700 a 800 mil bolsas.

25) Que 550.000 bolsas se vendieron bajo la dirección del ingeniero Baldassarre, según su declaración, al precio de 0.65 papel, y que en octubre de 1920, por resolución ministerial, se acordó vender las de trigo a 0.35 y las de maíz a 0.30, precio muy inferior al de costo, que no permitía cumplir el art. 1o. de la ley 10.777, según el cual el precio de costo se recargaría con un 10, sólo 543 a un precio menor del costo. ...ción".

26) Que de los 50.000 fardos de hilo sisal adquiridos a la casa Zapater y Durán, el 11 de octubre de 1919, en la fecha del inventario referido, existían 49.457, habiéndose vendido, por lo tanto, solo 543 a un precio menor del costo.

En cuanto al sumario administrativo que se instruye por pérdida, robo o substitución dolosa de bolsas y fardos de hilo sisal

27) No ha sido posible obtenerlo del señor ministro de agricultura.

28) El ingeniero Juan F. Baldassarre ha declarado que el señor comisario César Etcheverry instruyó un sumario administrativo por encargo del ministerio, sin que sepa a qué resultado se arribó, porque se guarda el secreto, aunque manifiesta que ha habido cambio de mercadería.

29) Que no obstante, la comisión tiene en su poder copia de un inventario levantado en el mes de septiembre de 1921 por los empleados del investigador, doctor Isidro D. Maza, según el cual, en el depósito central de envases, situado en el puerto, hay bolsas averiadas, bolsas mezcladas, y sólo 4.201.929 bolsas de trigo y maíz en vez de 4.231.550 que debiera haber, es decir, que en ese sólo depósito faltan 36.550 bolsas.

En cuanto al costo y resultado de la operación

Ha comprobado:

30) Que hasta el 29 de diciembre de 1920, según documentos que ha obtenido, la comisión distribuidora de bolsas había invertido en gastos la suma de $ 340.000 m|n.

31) Que el agrandamiento de las bolsas chicas, vendidas por los señores Furió y Cía., costó 189.651 pesos papel, aun impagos.

32) Que esas bolsas permanecen desde hace 12 meses, sin estar aseguradas, en los depósitos arrendados por la casa Lea y Cía., a pesar de los insistentes reclamos de dicha firma para que les sean retiradas, pagándose por almacenaje la suma de dos mil pesos mensuales.

33) Que el costo de las bolsas e hilo adquiridos importa, en números redondos, según los cálculos de la comisión, 11.000.000 de pesos papel.

34) Que el valor de las ventas efectuadas es, en cifras aproximativas, calculadas por la comisión, de $ 440.000 moneda nacional.

35) Que en síntesis: se ha desvirtuado la ley; se han hecho contratos inexplicables dentro de un manejo incorrecto de los intereses públicos; se han desoído los informes de los asesores técnicos del P. E., adquiriendo mercaderías en contra de sus opiniones; se ha favorecido abiertamente en sus negocios a determinadas firmas de la plaza; se han utilizado corredores que no lo eran de la especialidad, para propiciar contratos con el P. E.; se ha llegado para ello hasta el presidente de la república y todo esto para alcanzar el resultado de tener el gobierno en depósito, desde hace más de quince meses, la casi totalidad de la mercadería comprada, en buena parte invendible, habiéndose gastado más de 11.000.000 de pesos, de los cuales debe considerarse entre 5 y 6 millones como totalmente perdidos para el tesoro de la nación.

Con relación al cumplimiento de la ley 11.014

Creando un impuesto adicional al trigo y harinas, y destinando su producido al abaratamiento del pan, la comisión ha comprobado:

En cuanto a su producido e inversión

36) Que se han recaudado 46.139.748.95 pesos papel.

37) Que el P. E. comenzó a aplicar la ley destinada al abaratamiento del pan, sancionada el 10 de junio de 1920, el 11 de noviembre del mismo año, o sea cinco meses después, en cuya fecha dictó un decreto disponiendo la entrega, a 16 pesos los 100 kilos, a los molinos de la república del trigo adquirido a gobiernos extranjeros a 20 pesos.

38) Que se ha repartido a 61 molinos la cantidad de 133.182.115 kilos de trigo.

39) Que la cantidad total de trigo comprada por el poder ejecutivo a fin de ser transformado en harina y residuos de molienda fué, según el artículo 1o. de la reglamentación oficial, más o menos de 140.000 toneladas, lo que significa una inversión de 28.000.000 pesos papel y una existencia de trigo no entregada a los molinos de 7.800 toneladas.

40) Que la suma transferida a la cuenta "Ministerio de hacienda. Orden tesorería general" con destino a la aplicación de esta ley, fué de 30.000.000 de pesos papel.

41) Que la diferencia entre el precio de entrega del trigo a los molineros (16 $ los 100 kilos) y el precio de compra a los gobiernos extranjeros (20 pesos) importa, sobre el total recibido por los molinos, pesos 5.327.284.60 moneda nacional.

42) Que lo transferido a la cuenta "Ministerio de hacienda. Abaratamiento del pan" importa pesos 10.000.000 moneda nacional.

43) Que el ministerio de hacienda ha recibido 20.000 pesos moneda nacional para abonar gastos relacionados con el cumplimiento de esta ley.

44) Que el ministerio de hacienda, hasta la fecha no ha rendido cuenta del saldo en su contra por concepto de lo expresado en los números 39, 40, 41, 42 y 43, cuyo total asciende a pesos moneda nacional 6.702.815.40.

45) Que además el ministerio de hacienda ha distraído del producido de la ley, indebidamente, la suma de 3.000.000 de pesos moneda nacional, empleándolos en el titulado abaratamiento de azúcar e imputándolos al decreto de 22 de mayo de 1920, dictado antes de que se sancionara la ley 11.014.

En cuanto a su aplicación

Ha comprobado:

46) Que la sola casa Luis Dreyfus y compañía tenía en depósito, a la disposición del P. E., en mayo del corriente año, es decir, un año después de dictada la ley, la cantidad de 4.000 toneladas del trigo comprado al "Ravitaillement Francais".

47) Que la Cámara gremial de molineros, a petición de varios de sus socios, realiza actualmente una encuesta para establecer qué cantidad de harina oficial existe en los molinos de la república sin haber sido retirada hasta la fecha por el gobierno.

48) Que esos mismos molineros se quejan del mal estado de la harina, de la incuria del gobierno al no retirarla, después de estar elaborada desde hace muchos meses y del peligro de contaminación que aquélla representa para sus harinas, por tener gorgojo.

49 Que la compañía Molinos harineros y elevadores de granos tiene en diversos molinos de su propiedad, en el territorio de la república, alrededor de 7.000 toneladas de harina, elaborada antes de febrero de 1921.

50) Que no obstante haber enviado esa sociedad al ministro de hacienda desde dicho mes de febrero once notas urgiendo el retiro de esa harina, denunciando su proceso de descomposición, que se agravaba con el transcurso del tiempo, y de haber iniciado con su duodécima nota el expediente núm. 5935, letra M. 1921, ministerio de hacienda, no ha recibido contestación alguna.

51) Que el mal estado de esa harina ha sido comprobado por los químicos de dicha sociedad y comunicado al ministro de hacienda.

52) Que el ministro fué advertido de esta situación no sólo por los molinos sino también por sus propias oficinas, puesto que el 27 de marzo de 1921 el ingeniero Juan F. Baldassarre, encargado de inspeccionar la molienda y distribución de la harina, envió un informe haciéndole presente que las 9.700 toneladas de harina, 8.000 de primera y 1.700 de segunda, distribuídas en distintos molinos de la república "se hallan atacadas por el gorgojo" y encareciéndole entonces la necesidad de disponer urgentemente de esa mercadería para evitar que siguiera deteriorándose.

53) Que el señor Jerónimo Morixe, presidente de la Cámara gremial de molineros, tiene en su molino 117 toneladas de harina oficial, de segunda, con gorgojo; el molino Fénix, 130 toneladas en Casilda, Villa María, Río Cuarto y San Urbano.

55) Que, no obstante, el ministro de ...sarre en el carácter ya indicado, instruyó numerosos sumarios por venta de harina hecha por molinos, cuya nómina tiene la comisión, violando las condiciones del decreto para el abaratamiento del pan y dió cuenta de los sumarios al ministro de hacienda, el 1o. de marzo de 1921, según consta en nota cuya copia posee la comisión.

55) Que no obstante el ministro de hacienda no tomó ninguna providencia para que se aplicaran las sanciones correspondientes, ni hizo lugar a lo aconsejado por sus técnicos, en nota de fecha 15 de abril de 1921, para inspeccionar en todos los molinos el precio de venta de la harina oficial y contener el abuso denunciado.

56) Que por el sólo concepto de la harina cuyo mal estado ha comprobado la comisión, depositada en los molinos de la sociedad anónima Molinos Harineros y Elevadores de Granos, y teniendo en cuenta el precio de costo del trigo, y el porcentaje medio de harina que se obtuvo, se han tirado, literalmente a la calle 2.000.000 de pesos moneda nacional.

57) Que estos hechos demuestran incuria y descuido culpable de los intereses públicos por parte del señor ministro de hacienda y su ineptitud hasta para adoptar las más elementales medidas de administración.

Con relación al cumplimiento de la ley de tierra núm. 4167, en su artículo 18, relativo a la explotación de bosques

(Denuncias del diputado Villafañe)

La comisión ha comprobado:

58) Que se han otorgado concesiones para explotar bosques sin licitación, en contra de las opiniones de las oficinas técnicas del ministerio de agricultura y las prescripciones del decreto reglamentario.

59) Que el 19 de julio de 1920 se celebró entre la administración de los ferrocarriles del estado y el señor Carmelo Cabrera un contrato de explotación forestal en lotes fiscales números 26, 27 y 28 de la zona A de la gobernación del Chaco, en los alrededores de las estaciones Avía Teray y Presidente Sáenz Peña, reservadas al servicio del F. C. C. N. Argentino, por decreto del 8 de noviembre de 1915. El señor Cabrera debe elaborar y entregar durmientes para vía, de quebracho colorado, vigas, madera de quebracho y postes para alambrado y telégrafo y leña a precios determinados.

60) Que esa concesión comprende 30.000 hectáreas, en contra de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley número 4167.

61) Que la oficina de bosques y la dirección de agricultura, del ministerio de agricultura, impugnaron esa concesión porque era contraria a la ley, porque se hizo sin anuencia del ministerio de agricultura, porque daba derecho de concesionario para los postes de quebracho, lo que significa la autorización de desfibrar el bosque y porque se hizo sin licitación.

62) Que no obstante estas impugnaciones, la concesión fué otorgada y el director de agricultura recibió orden del señor ministro de agricultura de poner en posesión del bosque al señor Cabrera.

63) Que esta concesión, a pesar de las circunstancias mencionadas, no ha sido ratificada por el presidente de la república, como correspondía.

64) Que, a pesar de esas circunstancias, el señor Carmelo Cabrera explotó y sigue explotando el bosque.

65) Que a mayor abundamiento, consta de los informes de la oficina de bosques, que había empezado a explotar el bosque antes de formalizarse el contrato.

66) Que esta concesión fué tramitada por los señores Carmelo Cabrera, Atilio Larco y José M. Zavalla, habiendo tratado estos últimos con el director de agricultura, realizando las gestiones administrativas, y, una vez obtenida la concesión, pagando indistintamente los derechos forestales.

67) Que el señor Arturo Gandolla obtuvo, no obstante la opinión contraria de la oficina de bosques y la dirección de agricultura, una concesión otorgada por el señor ministro de agricultura de 10.000 hectáreas de bosques por solicitación directa y sin licitación, en contra de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la reglamentación de bosques, y a pesar de ser bosques no reservados, autorizándolo a extraer madera muerta y a hacer "picadas", lo que significa utilizar la madera viva que se corte con ese pretexto.

68) Que el señor Adolfo Landó obtuvo, en la misma fecha y con iguales impugnaciones de las oficinas del ministerio de agricultura otra concesión por diez mil hectáreas de bosque, para los mismos fines que el señor Gandolla.

69) Que las dos concesiones a que se refieren los números 67 y 68 fueron gestionadas por el ingeniero Claps.

70) Que el señor Juan M. Figuerero ha gestionado del ministerio de obras públicas para los señores Francisco With, Juan A. Quevedo, Miguel A. Rossi, Herman Segal, Antonio Méndez, Pedro M. Quevedo permiso para elaborar leña campana, de árboles muertos, destinada al ministerio de obras públicas, en los lotes 26, 27 y 28, o sea 30.000 hectáreas de montes vírgenes, reservadas al ferrocarril de Barranqueras al Oeste, obteniéndolas el 15 de junio de 1918, sin que hubiera mediado licitación.

71) Que posteriormente se amplió la concesión autorizándolos por el ministerio de obras públicas a abrir "picadas" y aprovechar la madera proveniente de los árboles cortados con ese objeto, para la elaboración de vigas con destino al ministerio de obras públicas. La inspección de bosques comprobó que sólo se habían abierto dos pequeñas picadas y que en cambio se explotaba ilegalmente el bosque, devastándolo; todo lo cual consta en sumario sin que hasta la fecha se hayan iniciado las acciones fiscales pedidas por la oficina de bosques.

72) Que con posterioridad a la prueba de las infracciones cometidas por estos concesionarios, el señor ministro de agricultura concede, contra los informes de la oficina de bosques, en mayo de 1920, a Woth y Figuerero, autorización para explotar los desperdicios aprovechables provenientes de la elaboración de vigas, sin autorización del P. E.

73) Que de los bosques explotados por With y Figuerero salió una partida de vigas con destino a puerto Videla, río Paraná, consignada al ministerio de obras públicas, siendo entregada una parte de ellas al señor Figuerero, quien vendió particularmente 300 toneladas de viga a 60 pesos la tonelada al señor Manuel Cichero, violando las condiciones de la concesión.

74) La oficina de bosques descubrió el hecho, pidió a la dirección de agricultura el embargo de la lancha "Magnolia", en la cual se transportaban esas vigas, a fin de que el estado cobrara su valor de 7.940 pesos, embargo que fué levantado por orden del señor ministro de agricultura, aceptando la fianza personal del propio interesado, que no se prestó, sin que hasta la fecha se haya iniciado acción alguna.

75) Que en junio 21 de 1918, se concedió por el ministerio de obras públicas a don Angel Achaval Rodríguez, el permiso para extraer el leñamen caído naturalmente, en 10.000 hectáreas—en la sección I, fracción D, lote 9—a siete kilómetros de la Estación La Sábana, ferrocarril de Santa Fe, rumbo oeste noroeste, debiendo caducar la concesión y decomisarse la leña si el concesionario cortaba algún árbol vivo. Esta concesión se tramitó en días.

76) Que en setiembre de 1918, se denunció por la oficina de bosques guarda Viviano Meza que el concesionario Achabal Rodríguez, explotaba leña en Victorino de la Plaza, fuera de los límites que se le habían fijado.

77) Que con posterioridad se le concedió autorización para abrir "picadas" y hacer con la madera así cortada vigas para el ministerio de obras públicas, con cuyo pretexto se entregaron a cortar y devastar el bosque, volteando 1500 toneladas de vigas, hecho que fué comprobado por la oficina de bosques, la cual aconsejó que se declarara caduca la concesión y se pasaran los antecedentes al agente fiscal.

77 bis) Que no obstante esta situación del concesionario Achaval Rodríguez, meses después solicitó la concesión del mismo lote que se le había caducado, para explotar el leñamen caído naturalmente y el señor ministro de agricultura la acordó, a pesar de la oposición de la oficina de bosques, fundada en que el gobierno no podía tener relación con concesionarios convictos de haber faltado a sus obligaciones.

78) Que posteriormente, por resolución del 7 de diciembre de 1920 se llamó a licitación para explotar una gran superficie de los bosques del Chaco, presentándose el señor Achával Rodríguez y obteniendo el lote sobre la Estación Victorino de la Plaza, que había estado explotando ilegalmente, con anterioridad.

79) Que este concesionario en la explotación de esas concesiones violó todas las obligaciones que había contraído. No abrió las "picadas" de regla, hizo vigas, postes y rollizos, con madera procedente de árboles vivos; derribó gran cantidad de árboles vivos, de los cuales sólo aprovechó cuatro o cinco metros de tronco, abandonando el resto; no se encontró leña elaborada en su obraje, pues todo el trabajo se había concentrado en hacer vigas, postes y rollizos, y recibía las vigas elaboradas en la concesión de Elviro Vidal, tan mal cumplida como la de Achával Rodríguez.

80) Que como el concesionario Achával Rodríguez estaba continuamente fiscalizado y había sido sumariado por la oficina de bosques, dependiente del ministerio de agricultura, en acuerdo de ministros del 19 de mayo de 1921, se resuelve excluir del régimen forestal en vigor los lotes 26, 27 y 28, zona A, del territorio del Chaco, sustrayéndolos de la jurisdicción y vigilancia del ministerio de agricultura y poniéndolos bajo la del ministerio de obras públicas.

81) Que en octubre de 1914 se inició al señor Enrique Ferradás un sumario por la oficina de bosques, por denuncia del señor Gabriel Puló, por corte clandestino de madera en grande escala, y especialmente de palo santo, cuyo valor fué estimado en 670.000 pesos, siendo embargados por el sumariante postes, alambrados, construcciones, útiles y ganados.

82) Que en diciembre 16 de 1916 el asesor letrado del ministerio de agricultura, doctor Isidro D. Maza, dictaminó en favor del levantamiento del embargo so pretexto de que se trataba de una persona abonada.

83) Que hasta la fecha, por haberse detenido expresamente el expediente en la asesoría letrada del ministerio de agricultura no se ha iniciado ninguna acción fiscal.

84) Que la oficina de bosques en 1915, comprobó que la sociedad "La Formosa" había cortado clandestinamente 550 vagones de rollizos de quebracho colorado en campos fiscales contiguos a los de su propiedad particular, estimados, según el aforo entonces vigente, en 150.000 pesos.

85) Que en 1917 quedó terminada la mensura tendente a establecer la ubicación del campo donde se había hecho el corte clandestino, resultando de propiedad fiscal, a pesar de lo cual desde entonces lo único que se ha hecho es levantar la fianza otorgada por la firma Bracth y Cía., sin haberse seguido ninguna acción fiscal.

86) Que de todo lo cual resulta:

a) Que se han otorgado concesiones para explotar bosques sin licitación;

b) Que en algunos casos se han concedido hasta tres lotes de 10.000 hectáreas cada uno, no pudiendo, por ley, acordarse más de uno a un solo concesionario.

c) Que algunos de estos contratos de concesión celebrados ad referéndum con el director de agricultura no han sido ratificados por el correspondiente decreto del P. E.

d) Que en algunos casos el gobierno ha pagado por la madera y leña que consumió de sus propios, contratistas precios mayores a los que regían en plaza.

e) Que en la tramitación de las concesiones irregulares aparece gente muy allegada a los hombres del actual gobierno y hasta parientes cercanos de altos funcionarios del ministerio de agricultura.

f) Que en algunos contratos de concesión se acordó explícitamente el derecho a los postes de quebracho, lo que significaba dar una autorización para desflorar los bosques.

g) Que en gran número de concesiones otorgadas para extraer leña muerta, caída naturalmente, se ha dilapidado la riqueza forestal y hecho gran destrozo de árboles vivos, so pretexto de abrir picadas y facilitar el trabajo.

h) Que algunos concesionarios-contratistas, obligados a elaborar maderas y leña destinadas exclusivamente al ministerio de obras públicas, han vendido a particulares valiosos cargamentos de maderas trabajadas.

i) Que se han otorgado nuevas concesiones a personas que no habían cumplido otras anteriores, declaradas caducas por esa razón.

j) Que en algunas concesiones, no obstante otorgarse derecho exclusivo a la leña muerta, los concesionarios recibieron posteriormente autorización para elaborar millares de durmientes de quebracho.

k) Que algunos concesionarios, para proveer de leña al ministerio de obras públicas, elaboraban sin autorización alguna vigas que se transportaban a otras concesiones, evidentemente para ocultar el hecho de la elaboración.

l) Que se ha alambrado campos fiscales y volteado millares de árboles de rica madera (palo santo), sin que los sumarios levantados con tal motivo llegaran a sustanciarse ni interviniera el agente fiscal.

m) Que por una simple resolución ministerial se ha modificado el decreto de mayo 19 de 1913, sobre aprovechamiento de bosques para pastoreo, entregando la percepción de los derechos de pastoreo a la dirección de tierras y colonias, la que desde 1917 no ha dado cuenta del monto ni de la inversión de dichos derechos.

n) Que los abusos mencionados anteriormente han sido debidamente comprobados por las oficinas de bosques y yerbales, sin que hasta la fecha se hayan deducido las acciones fiscales pertinentes a pesar de los reiterados pedidos de dichas oficinas.

ñ) Que al dictarse el decreto de 11 de julio del corriente año sobre formación de colonias agrícolas y pastoriles no se tuvieron en cuenta las observaciones formuladas por la oficina de bosques, según las cuales los campos destinados a las colonias proyectadas están cubiertos de bosques tupidos de ricas maderas, hecho que da gran fundamento a las denuncias formuladas por el señor diputado Villafañe ante la H. cámara, que ha ratificado en su declaración ante esta comisión.

Con relación al cumplimiento de los otros artículos de la ley 4167 y al cumplimiento de la ley 10.284

la comisión declara que prosigue la investigación.

Por todo lo cual, la comisión investigadora de la leyes 4167, 10284, 10777 y 11.014, os aconseja la sanción del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION:

Resultando: 1o. Que el señor ministro de agricultura don Alfredo Demarchi, en un olvido culpable de sus deberes, ha comprometido gravemente los intereses públicos en beneficio de determinados intereses particulares.

2o. Que el señor ministro de hacienda por su incapacidad demostrada para adoptar providencias elementales de carácter administrativo ha perjudicado grandemente los intereses de la nación.

La H. cámara de diputados de la nación, resuelve:

Hacer lugar a la formación de causa a los señores don Alfredo Demarchi, ministro de agricultura de la nación y a don Domingo E. Salaberry, ministro de hacienda de la nación, por mal desempeño en el ejercicio de sus cargos, acusándolos ante el honorable senado, en cumplimiento de lo prescripto en el artículo 45 de la constitución nacional.

Sala de la comisión, 26 de septiembre de 1921. — **Sánchez Sorondo, De Tomaso, Repetto, Molinas, Díaz de Vivar, de Andréis.**

En el Coliseo el lunes próximo

Festival Casa del Pueblo y "Germinal"

Publicamos a continuación el programa confeccionado para la función que se celebrará el lunes próximo en el teatro Coliseo, a beneficio de la Casa del Pueblo, y del periódico "Germinal" órgano del P. Socialista del Uruguay:

1o. La ópera "Rigoletto", de Verdi, tomando la parte de Gilda la soprano Toti dal Monte.

2o. Entre el 2o. y 3er. acto: Hijo del Pueblo, La Internacional e Himno de los Trabajadores, cantados por todo el coro y principales artistas.

3o. Conferencia por Emilio Frugoni, siendo presentado por el diputado A. de Tomaso.

4o. La Marsellesa.

5o. Divertissements: 1. Au temps des Driades, música de Strauss; 2. Anitra, música de Grieg; 3. Sicilliane, música de Boccherini, Vera Savina; 4. Pas de six, música de Cimarosa; 5. Faruca, música de Falla, Leonide Massine; 6. Le Mirage, música de Borodine; 7. Danse rusa, música de Tchaikovsky, Vera Savina; 8. Gopak, música de Moussorgsky, Leonide Massine.

Desde hoy se venderán las localidades en los sitios anunciados.

Precio de las mismas: platea con entrada, $ 4.90; entrada a paraíso, 0.80; íd. a tertulia, 1.20; íd. a palco 1.50; galería 1a. y 2o. filas, 2.50; íd. otras filas, 2; tertulia 1a. y 2a. filas, 2.50; íd. otras filas, 2; palcos altos, sin entradas, 17; íd. bajos y balcón, [illegible]; íd. Avant-scene, [illegible].

No se reservan localidades. — Alfredo L. Spinetto, secretario-tesorero.

EL GRAN CONCURSO NACIONAL
DE LOS CIGARRILLOS 43
SE CLAUSURARÁ EL 30 DE SEPTIEMBRE
Oficina Central, para el canje de etiquetas.
C. PELLEGRINI 326
Bs.As.
Piccardo y Cía. Lda.

DE ROSARIO

Aplicación de la ley de alquileres

El primer caso

ROSARIO, 27 — En la semana pasada se ha presentado en esta ciudad el primer caso de aplicación judicial de la ley de alquileres, recientemente sancionada.

Al juzgado de paz letrado de la cuarta sección, a cargo del doctor Oscar M. López, presentóse un dueño de casa pidiendo el desalojo de un obrero que ocupa una pequeña casa de su propiedad, aduciendo la razón de proponerse efectuar mejoras cuyo costo asciende al porcentaje fijado por la ley para poder pedir el desalojo por esa causa.

El juez ordenó, como primera providencia, que el propietario presente el recibo de pago de la contribución directa, sin perjuicio de exigírsele después la presentación del plano y presupuesto de la refacción a hacerse, aprobados por la municipalidad.

Los cuatro jueces de paz de esta ciudad han acordado reunirse a objeto de uniformar su criterio para la aplicación de la ley de alquileres. — Corresponsal.

Festival para mañana

Biblioteca "Mariana Chertkoff" y Centro de cultura "El Hogar Obrero" — A beneficio de ambas instituciones, mañana jueves, a las 20.30, se llevará a cabo una función y conferencia en el cine Lupo, calle Venezuela 3959.

He aquí el programa que será desarrollado:

Primera parte — La Internacional, por la orquesta; "Justicia del proletario", melodrama en 7 actos.

Segunda parte — Himno de los trabajadores; Conferencia por el diputado R. González Iramain, sobre un tema de actualidad; monólogo "Una poesía", por el ciudadano Juan J. Mazzeo; "Sin patria", diálogo cuya interpretación estará a cargo de los actores E. Porcellana y J. Pepolo; cinta cómica "Campeón por casualidad", en tres actos.

Tercera parte — Hijo del Pueblo; "El embustero", film en 6 actos.

Entrada, función completa, $ 0.60. Pueden retirarse localidades en C. Calvo 4[illegible] y en Venezuela y Pérez, de 20 a 23.

Centro Socialista Femenino

Conferencia sobre "cooperación" con proyecciones luminosas

Organizada por el Centro Socialista Femenino, mañana jueves, a las 20.30 horas, se realizará en el local del Centro de la sección 7a., calle Río de Janeiro 724, una conferencia con proyecciones luminosas sobre el tema: "La cooperación".

La conferencia estará a cargo del ciudadano Miguel Pescuma.

En nombre del Centro Femenino abrirá el acto la ciudadana Fenia Chertkoff de Repetto.

Se invita a concurrir a este acto a todos los trabajadores y muy especialmente a las mujeres. La entrada es libre.

UNA BUENA IDEA ES UNA FORTUNA
Gratis informamos si su invento o marca es patentable. Escriba o visítenos. Por total $ 80 conseguimos patente inv. Marca regist. $ 90. Facilidades de pago. Opciones hábiles. Químicos e ingenieros industriales consultores forman nuestra oficina "Fomento Industrial". Explotación de ideas e inventos. Ayuda financiera a inventores e industriales. Creación y fomento de industrias nacionales. Recetas, fórmulas, análisis, consejos, proyectos, peritajes, informes, traducciones, dibujos, averiguaciones. Gratis remitimos "Guía inventor" y nuestras revistas "Fomento Industrial", "El Químico Industrial" e "Inventiva". Dirigirse a "Fomento Industrial". Sucursal: Tucumán 1352 y Talcahuano 812, 3er. piso. Director técnico: Dr. E. Heffter.

EL DEPURATIVO DE LA PRIMAVERA
GIROLAMO PAGLIANO
TOMELO AHORA

EL DEPURATIVO DE LA PRIMAVERA
GIROLAMO PAGLIANO
TOMELO AHORA

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

Se calcula que, como resultado de las elecciones en Suecia, el Partido Socialista obtendrá 100 diputados sobre un total de 230 de que se compone la cámara

EL GOBIERNO BRITANICO CONTESTARA HOY LA NOTA DE DE VALERA

La asamblea de la liga de las naciones resolvió reservar su desición relativa a la facultad de fijar la fecha para la aplicación del bloqueo económico a un miembro de la sociedad

La cuestión irlandesa

Disturbios en Belfast

Tropas inglesas ocupan las regiones donde se desarrollan los hechos

BELFAST, 27 — Los soldados ocuparon los distritos en que se ha desarrollado la revuelta, instalando reflectores e hicieron barricadas con bolsas de arena, colocando también alambres de púa para protegerse de los atacantes.

Una proclama emitida prohibe se reunan más de tres personas en sitio alguno.

La ciudad se mantuvo relativamente pacífica en la noche de ayer. Dos hombres fueron detenidos pero no recibieron heridas de consideración. Varias casas fueron atacadas y una muebles quemados.

BELFAST, 27 — La noche pasó tranquilamente en la parte este de la ciudad, aunque en los otros distritos se produjeron algunos tiroteos. Hubo dos heridos.

Las tropas ocuparon hoy puntos estratégicos en la zona donde se desarrollaron las revueltas.

LONDRES, 27 — Predícese que la respuesta británica a de Valera será despachada mañana, pero no será publicada hasta el jueves. Se presume que la redacción de la nota será revisada, en caso de que sugiera alguna objeción ministerial y aumenta la creencia de que éste con pase final británico en las actuales correspondencias.

CRAIG ACUSA A LOS SINNFEINISTAS

BELFAST, 27 — Una severa reglamentación militar está prevaleciendo en las zonas revueltas.

Craig manifestó al parlamento que el gobierno estaba informado que los Sinn Fein estaban desarrollando grandes actividades y que habían llevado a Irlanda importantes cantidades de armas y municiones desde el mes de julio.

Partido comunista alemán

Dimisión de dos diputados, quienes, a la vez, renuncian de su partido

BERLIN, 27 — Hoffmann, uno de los miembros más influyentes del partido comunista, y Daurig, ambos miembros del Reichstag, dimitieron, separándose también del partido comunista.

Noticias de Rusia

Llegada de hambrientos a Petrograd

MOSCU, 27 — 150.000 campesinos hambrientos llegaron a Petrograd.

RESOLUCION DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIO DEL EXTERIOR

REVAL, 27 — Anuncian de Moscú que el departamento del comercio exterior acordó a Petrograd el monopolio de la compra de las mercaderías traídas por buques ingleses y prohibió a las organizaciones el hacer comercio.

Wilson es contrario a la ratificación del tratado de paz con las patencias centrales

Discurso de Borah oponiéndose a los tratados

WASHINGTON, 27 — Se ha sabido que Wilson se opone intensamente a los tres nuevos tratados con las potencias centrales y que ha estado conferenciando con los senadores demócratas, usando de su influencia contra los tratados.

Su actitud se basa en la creencia de que las ratificaciones significan una deserción para con los aliados.

Se ha enviado una nota al senador Williams, de Misissipi, prominente partidario de la política de Wilson, haciéndose declaraciones contra el tratado alemán después de ser votado éste por la comisión de relaciones exteriores.

Créese, sin embargo, que la ratificación de los tratados está asegurada.

WASHINGTON, 27 — Borah, al atacar a los tres tratados de paz europeos, dijo que no podía consentir en un pacto por el cual se facilitaría a Estados Unidos una participación en la comisión de reparaciones lo que significaba mezclarse en los asuntos de Europa durante varias generaciones.

Continuó diciendo que la comisión de reparaciones está por encima de los imperios centrales y dispone de poder suficiente para dominar la existencia de millones de personas. Y agregó:

"La liga es una complicación infantil, comparada con la comisión de reparaciones. Este cuerpo es un gobierno autócrata de corazón y es un medio de dominar la vida económica de una gran parte de Europa".

Predijo que los germanos se rehusarían eventualmente a avenirse a sus decisiones.

Desocupación forzosa

Reunión de Wáshington

Nombró nuevas subcomisiones para que presenten un plan definitivo

NUEVA YORK, 27 — La prensa de esta capital ha dedicado preferente atención a la conferencia que fué inaugurada ayer en Wáshington con el propósito de resolverse el problema de la desocupación que afecta a 7.000.000 de trabajadores.

Todos los diarios están contestes en reconocer que ha llegado el momento de encarar seriamente el asunto, para cuya solución, dicen, es necesaria la cooperación de todos, descartando toda medida de emergencia que sea, como la del socorro fiscal, un paliativo insignificante que nada resuelve, al contrario, acarrea grandes trasternos. Por eso es que piden que, dada la importancia del problema, sea tratado con suma atención.

De acuerdo con lo resuelto al finalizar la primera sesión de la conferencia por la cual se crean nuevas subcomisiones a las que se ha encargado formar un despacho sobre el asunto, para el 10 del mes próximo, aquéllas iniciaron hoy mismo sus trabajos a fin de llevar al seno de la comisión organizadora algún plan definitivo.

ELECCIONES NACIONALES EN SUECIA

Probablemente los socialistas obtendrán 100 diputados

ESTOCOLMO, 27 — El "Social Demokraten" se muestra confiado en que, como resultado de las elecciones actuales, los socialistas han de obtener, por lo menos, 100 de un total de 230 bancas, en la segunda cámara.

El diario predice que al terminar las elecciones, el gobierno dimitirá, y el rey solicitará de Branting la formación de un nuevo gabinete.

Conflictos del trabajo

Agitación en la industria algodonera de la India

ALLAHABAD, 27 — Comunicaciones recibidas de Madrás (India inglesa) informan que la agitación industrial en aquella ciudad ha llegado a su punto culminante.

La actitud adoptada por los obreros algodoneros ha sido motivo para que las tropas sean acuarteladas y la policía local sea reforzada.

DUBLIN, 27 — El personal de los ferrocarriles Great Siuthern y Western se declaró en huelga, quedando interrumpidas las comunicaciones con el sur.

OCUPACION DE UNA FABRICA POR LOS OBREROS DE PRODUCTOS TINTOREOS

BERLIN, 27 — Los obreros de la fábrica de productos tintóreos, de Hoschiton Main, que fueron despedidos recientemente por exigir aumento de salarios, se apoderaron de ese establecimiento, impidiendo que el mismo director entrara sin permiso.

Las autoridades francesas pidieron a los obreros que se abstuvieran de cualquier violencia.

PROBABLE HUELGA DE LOS FERROVIARIOS IRLANDESES

DUBLIN, 27 — Nuevamente se producirá una paralización en los servicios ferroviarios en Irlanda, a causa de la huelga del personal en ésta, de la estación terminal del Southern and Western Railway.

El conflicto serbioalbanés sobre la determinación de fronteras

Acuerdo entre Gran Bretaña e Italia

LONDRES, 27 — El "Daily Telegraph" dice saber que se ha llegado a un acuerdo angloitaliano que afecta los intereses vitales estratégicos de Italia en cuanto se refiere a la independencia política, territorial y económica de Albania.

Cualquiera amenaza contra los derechos soberanos de Albania, según se estipula en el acuerdo, será presentada primeramente a la liga y si ésta es impotente para proteger los derechos albaneses, entonces "las potencias de la entente cooperarán con Italia en tal sentido".

Situación de Alemania

Apertura del Reichstag

Estipulaciones del acuerdo entre el gobierno central y el de Baviera

BERLIN, 27 — Hoy se efectuará la inauguración de las sesiones del Reichstag.

Se afirma que los asuntos que tiene a consideración son los de mayores trascendencia, desde la firma del tratado de Versalles.

BERLIN, 27 — El Reichstag inauguró sus sesiones.

MUNICH, 27 — De resultas de un acuerdo que ha sido celebrado, el gobierno de Baviera será el único autorizado para prohibir la publicación de ciertos diarios, pues el ministro del interior de Alemania solamente tendrá el derecho de hacer una solicitud en tal sentido.

BERLIN, 27 — Los jefes de los distintos partidos políticos alemanes celebraron una conferencia con el canciller, Wirth, respecto a los trabajos que deberá realizar la próxima sesión parlamentaria.

Escucharon además el informe presentado por Rathenau sobre los acuerdos que celebró con el ministro francés de las regiones libertadas, Loucheur, durante las conferencias que ambos personajes tuvieron en Wiesbaden.

CONTINUAN LOS ATAQUES DE LA PRENSA NACIONALISTA A WIRTH

BERLIN, 27 — La prensa de la derecha, con motivo de la baja del marco, ataca a Wirth.

El "Taeglische Rundschau" aboga por una nueva política basada sobre el rechazo del ultimátum aliado, que supone la culpabilidad de Alemania, que no existe.

La nueva política estaría basada en una coalición con los Estados Unidos para la explotación de Rusia, dejando de lado a Inglaterra con la que los Estados Unidos se negarían a coaligarse.

La asamblea de la liga consideró el despacho de la comisión respectiva sobre la aplicación del bloqueo económico

OPOSICION DEL DELEGADO DE SUD AFRICA

La delegación boliviana recibió orden de su gobierno de no insistir en su solicitud de que sea revisado el tratado con Chile

GINEBRA, 27 — La delegación boliviana recibió instrucciones para no insistir en su demanda referente a la revisión del tratado con Chile en este año, reservándose pleno derecho para considerar el asunto en la asamblea de 1922.

GINEBRA, 27 — La decisión de Bolivia de retirar actualmente de la asamblea la solicitud de revisión del tratado con Chile, reservándose el derecho de traer nuevamente la cuestión en 1922, salva a la liga de una ruptura, que de otra manera era segura, pues se ha sabido que en cualquier caso, o la delegación boliviana o la chilena se hubieran retirado.

Existen indicaciones de que antes del año entrante la disputa será arreglada por negociaciones directas o por medio de arbitraje, que Chile sugiera, siempre que los dos países eliminaran, en primer lugar, todos los puntos sobre los cuales pudieran convenir y más tarde someterían los puntos restantes a un arbitraje, pasándolos, probablemente, a Estados Unidos y a varias de las repúblicas sudamericanas.

GINEBRA, 27 — La comisión de juristas, compuesta por Scialoia, de Italia; Peralta, de Costa Rica, y Struycken, de Holanda, y que fué designada para emitir su opinión sobre la competencia de la asamblea de la liga para revisar tratados, publicó su informe esta mañana.

El informe dice así:

"En su presente forma, el petitorio de Bolivia no está en regla, debido a que la asamblea no puede, por sí, modificar ningún tratado, puesto que la modificación de tratados es de la sola competencia de las partes contratantes".

Los juristas consideran que, según las disposiciones del pacto de la liga, la asamblea tiene el derecho de invitar a sus miembros a que consideren ciertos tratados, pero que tal invitación, sólo está justificada cuando los tratados llegan a ser inaplicables.

Consideran, asimismo, que la cuestión de prueba, en tales casos, consiste en determinar si las condiciones subsiguientes a la firma de un tratado han sufrido tales cambios materiales y morales, que su aplicación ha dejado de ser posible en condiciones razonables.

GINEBRA, 27 — La asamblea reanudó esta mañana el debate sobre las interpretaciones a las enmiendas al pacto, referentes al bloqueo.

Robert Cecil, delegado de Sud Africa, previno a la asamblea contra el peligro que corre de ser calificada de un superestado, si trata de imponer sus reglas para el uso del bloqueo demasiado imperativos para sus miembros.

Por ese motivo Cecil se manifestó contrario a la enmienda, por la cual se concede al consejo el poder de determinar la fecha absoluta para la aplicación de un bloqueo.

GINEBRA, 27 — La asamblea resolvió hoy reservar su decisión respecto a si el consejo debiera fijar la fecha para la aplicación del bloqueo económico a un miembro de la liga que infringiera las disposiciones del pacto, o simplemente recomendar una fecha.

CONSIDERACION SOBRE EL CONFLICTO DE FRONTERAS ENTRE ALBANIA Y SERBIA

GINEBRA, 27 — La liga malogró la última esperanza de Albania, sobre su intervención en las hostilidades serbio griegas, o en las relativas a la delimitación de las fronteras, puesto que la sexta comisión recomendó que Albania aceptara la delimitación hecha por el consejo de embajadores que se espera habrá de especificarse en el transcurso de este mes.

La liga es impotente sobre el particular, desde que los delegados de Francia y Gran Bretaña manifestaron a la asamblea que no intervendría desde que los aliados arreglarían el asunto entre ellos mismos.

Fisher, delegado de Gran Bretaña, indicó que los embajadores cambiaran las fronteras albanesas, desde que "la Gran Bretaña consideraba el asunto desde el punto de vista de que la guerra había alterado las fronteras de Albania".

Los serbios presentaron un telegrama de Pasitch, manifestando que las ciudades que los serbios ocuparon, se hallan todavía dentro de la línea de demarcación que antiguamente tuvieran y que solamente han reocupado.

LA COMISION DE ENMIENDAS

GINEBRA, 27 — La comisión de enmiendas al pacto, decidió que el pacto podría ser enmendado por una mayoría relativa de votos de la asamblea.

No obstante, para llegar a este resultado, continúa siendo necesaria la unanimidad de los miembros del consejo.

OTROS ASUNTOS

GINEBRA, 27 — La asamblea prosiguió la discusión del bloqueo y envío las enmiendas al estudio de una comisión.

Después aprobó la proposición de Doherty pidiendo al consejo supremo que fije el estatuto jurídico de la Galicia Oriental.

CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

GINEBRA, 27 — El gobierno cubano ratificó el estatuto de la corte permanente de arbitraje internacional.

ENMIENDA AL DESPACHO DE LA COMISION DE BLOQUEO

GINEBRA, 27 — Durante la discusión por la asamblea del informe de la comisión del bloqueo, Braga, del Brasil, aprobó las conclusiones de la comisión, presentando, sin embargo, una pequeña enmienda de forma.

Disturbios en la India

Encuentro en Malabar

Los hindúes atacan a las fuerzas inglesas, siendo repelida la agresión

SIMLA, 27 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Detuvimos a los "rebeldes" en la región de Malabar. Una columna de fuerzas británicas que se dirigía a Nemini, procedente de Pandikad, fué atacada por los "rebeldes".

De resultas del encuentro, hubo dos soldados muertos y varios otros heridos. Hicimos 15 prisioneros".

LONDRES, 27 — Informaciones procedentes de Simla anuncian que la tribu de Abdullai solicitó un plazo de 10 días para contestar a las condiciones de paz ofrecidas por las autoridades británicas, y que se refieren a la implantación de la política de igualdad para las razas.

Accediendo a ese pedido, las fuerzas inglesas suspendieron el bombardeo.

Suceso austrohúngaro

Ultimátum de la entente

En él solicita la pronta evacuación del territorio de Burgenland

BUDAPEST, 27 — El gobierno húngaro ha recibido un ultimátum enviado por los gobiernos aliados, respecto a la evacuación del territorio de Burgenland.

VIENA, 27 — Se anuncia que el gobierno austríaco no haría objeciones al proyecto de abandonar la región de Oldenburgo a Hungría, siempre que recibiera, en cambio, el resto del territorio del Burgenland.

Queda por saber si el gobierno de Budapest se halla en condiciones de poder obligar a los insurrectos a abandonar dicho territorio.

A este respecto el canciller austriaco, Schober, volverá a entrevistarse el jueves próximo con Benes, ministro de relaciones exteriores de Checoeslovaquia.

PROBABLE ACTITUD DE RUMANIA Y YUGOESLAVIA

LONDRES, 27 — Una información de fuente inglesa dice que los aliados recibieron la respuesta de los gobiernos de Bucarest y Belgrado, aceptando su cooperación económica y su intervención en pro del restablecimiento de la paz austrohúngara.

El asesinato del diputado socialista Di Vagno

La policía efectuó varios arrestos

MOLA DI BARI, 27 — El ex teniente Francesco Rocca fué arrestado por estar complicado en el asesinato del diputado socialista Di Vagno, que ocurrió ayer en la estación ferroviaria de Mola.

Otras personas fueron arrestadas en Montopoli y 20 en Conversano, donde Di Vagno fué atacado hace algún tiempo.

El extinto tenía muchos enemigos y las investigaciones han logrado demostrar que había sido objeto de repetidos ataques.

La prensa "fascisti" niega que los asaltantes fueran "fascisti".

El abogado Mocci reemplazará en la cámara a Di Vagno.

La paz interna es continuamente alterada por los "fascisti"

En Módena se produjo un sangriento choque

ROMA, 27 — Comunican de Módena, que varios "fascisti", encabezados por el diputado Marco Vicini, realizaron ayer una manifestación hostil ante el palacio de la prefectura de esa ciudad.

Los espíritus se hallaban tan exaltados que varios manifestantes intimaron a dos comisarios de policía a que se descubrieran ante la bandera naconal.

En ese preciso instante se oyó un disparo, en vista de lo cual los soldados de la guardia real hicieron una descarga de fusilería contra los manifestantes.

A consecuencia del choque resultaron 5 "fascisti" muertos y 25 heridos, entre los cuales figura el diputado Vicini.

Ecos de la catástrofe de Oppau

Cómo se produjo la explosión

BERLIN, 27 — La dirección de las fábricas de anilinas de Oppau declaró que la catástrofe fué provocada por la explosión de 4.500 toneladas de amoniaco y sulfato.

Se ignora aún en qué circunstancia se produjo el accidente.

Los turcos anuncian la ocupación de Eskichehr en Anatolia

Por su parte los griegos dicen haber dispersado al enemigo en el frente de la misma ciudad

ATENAS, 27 — Ha sido dado a la publicidad el siguiente comunicado oficial sobre las operaciones militares en el Asia Menor:

"Hemos logrado tomar bajo el fuego de nuestra artillería a una columna enemiga, a nuestra izquierda en el frente de Eskichehr, dispersándola".

LONDRES, 27 — Un despacho recibido por la Exchange Telegraph de su corresponsal en Constantinopla anuncia que las fuerzas nacionalistas han reconquistado Eskichehr.

La toma de Seidghazi ha sido confirmada.

AUXILIO RUSO A LOS KEMALISTAS

BATUM, 27 — Se anuncia que se hallan dos divisiones de bolshevikis en la frontera de Turquía, prontas para acudir en auxilio de los kemalistas si fueran derrotados.

España en Marruecos

Operaciones militares

Los rifeños han bombardeado Nador y hostilizaron un convoy español

MELILLA, 27 — Un comunicado oficial dado anoche por Berenguer, dice que salió un convoy para las posiciones avanzadas, y que fué tenazmente hostilizado por numerosos moros. En Tetuán y Larache no hay mayores novedades.

MELILLA, 27 — Se anuncia que durante la última noche los moros han bombardeado Nador, desde Hardu, sin hacer mayores daños.

Agrega la información que los barcos de guerra españoles lograron desmontarles las baterías. Los rifeños atacaron la posición de Dar-Hamed, valiéndose de bombas de mano, y los aviadores españoles bombardearon los poblados del Gurugú. En las posiciones avanzadas no hay novedad.

EL MOMENTO POLITICO — EN PRO Y EN CONTRA DE LA APERTURA DEL PARLAMENTO

MADRID, 27 — Se considera que la actitud de los grupos liberales respecto a la próxima apertura de las cortes, quedará definida el 30 del corriente, cuando llegue Alhucemas a ésta, a fin de conferenciar con Romanones y Melquiades Alvarez.

Estos dos últimos políticos han expresado la opinión de que las cortes debieran abrirse inmediatamente y no demorar su apertura hasta el 28 de octubre.

Romanones ha manifestado que un gobierno parlamentario no puede existir sin el consentimiento del parlamento y que las cortes debieran tener oportunidad de expresar su opinión lo más pronto posible.

Por otra parte, Cambó ha declarado que los aumentos en los gastos, debidos a la campaña de Marruecos, ascienden a 60.000.000 de pesetas mensuales.

MADRID, 27 — A pesar de las negativas oficiales, en los centros políticos se concede suma importancia a la reunión efectuada por los ministros en palacio. Se dice que la reunión fué motivada por las informaciones del general Berenguer.

FUE ATACADO UN AUTOMOVIL

LARACHE, 27 — Un grupo de merodeadores moros tiroteó al salir de Tánger a un automóvil del servicio público entre Tánger y Larache.

El conductor está gravemente herido. También uno de los pasajeros está grave y su esposa fué muerta. Otro pasajero fué llevado por los moros.

Política de Checoeslovaquia

Benes preside el nuevo ministerio

PRAGA, 27 — Se anuncia que Benes ha sido nombrado jefe del gabinete y continuará ocupando al mismo tiempo la cartera de relaciones exteriores de Checoeslovaquia.

PRAGA, 27 — El nuevo gabinete está integrado por los siguientes miembros:

Presidente y ministro de relaciones exteriores, Benes; del interior, Czerny; finanzas y comercio, Novak; defensa, Udrzal; justicia, Dolanasky; ferrocarriles, Sramek; agricultura, Stanek; educación, Srobar; correos y telégrafos, Srba; orden social, Habermann; leyes, Derer; salud, Vrbensky; obras públicas, Tucny; Eslovaquia, Micura.

El gabinete alemán se reunió para tratar la nota de la comisión interaliada

Francia solicitará a Estados Unidos mantenga sus tropas en el Rhin

BERLIN, 27 — El gabinete se ha reunido para considerar el texto de la nota enviada por el general Nollet, jefe de la comisión interaliada, en la cual dicho militar hace ciertas objeciones al acuartelamiento y equipo de las fuerzas de policía alemanas.

"Die Lokal Anzeiger" dice que se intentará demostrar a la comisión fiscalizadora que el mantenimiento de la policía bajo el actual régimen, es absolutamente necesario para la conservación del orden.

PARIS, 27 — En las esferas oficiales se cree que el gabinete francés está preparándose para hacer serias manifestaciones a Wáshington, solicitando que el gobierno norteamericano deje, cuando menos, algunos de sus soldados en la zona del Rhin, aunque sólo fuese el número necesario para mantener en ella la bandera de la Unión.

La manifestación de Lodge al senado respecto a que las tropas serían retiradas después de la ratificación de los tratados con las potencias centrales, dejó entrever al mundo oficial francés que la vuelta de los soldados era inminente, aun cuando el gobierno no ha recibido todavía notificación oficial alguna, de Wáshington.

Los franceses temen que el retiro sea interpretado por Alemania como indicio de disminución de solidaridad entre los aliados.

JUBILACIONES

El diputado radical Mario Guido acaba de presentar a la cámara un proyecto de ley sobre jubilación de empleados y obreros cerealistas. Sus bases son, poco más o menos, las que han servido para organizar la caja de jubilaciones de los ferroviarios, o la de los tranviarios, telefonistas, etc.

Después de los proyectos de jubilación de los periodistas, de los empleados de comercio, y no recordamos si de otros gremios, llega este nuevo, para demostrar que no hay razón en crear privilegiados en esta rama de la legislación social, que debe extender su acción protectora a todos los proletarios, sin distinción.

Los empleados y obreros cerealistas no son, indudablemente, menos acreedores a la jubilación que los ferroviarios, los empleados de comercio, los tranviarios o los periodistas. Pero lo mismo que unos y otros, ¿no tienen derecho a ella los obreros de los demás gremios, y los empleados de todo género no comprendidos entre los citados?

Vengan, pues, los seguros sociales amplios y generales que reclaman los legisladores de nuestro partido, en vez de esos proyectos de jubilaciones parciales, que tienden a satisfacer necesidades limitadas o intereses electorales inconfesables.

UN SISTEMA "MORALIZADOR"

Por haberlos informado al respecto, ya conocen los lectores las distintas formas, todas ellas ingeniosas y eficaces, puestas en práctica por la gaceta salaberriana para hacerse de suscriptores y de avisos, utilizando con frecuencia para esa tarea empleados policiales o haciendo que éstos acompañen a los agentes del diario en cuestión.

La presencia de empleados policiales en esa tramitación no es un recurso estéril, sobre todo cuando los posibles clientes son pequeños comerciantes, almaceneros minoristas, etc., para los cuales la simple perspectiva de enajenarse la simpatía o de incurrir en el enojo del comisario de la sección puede constituir un percance de proyecciones incalculables.

Como si esto no fuera bastante, los agentes del órgano oficial cuidan mucho de poner de relieve ante los presuntos clientes las ventajas "particulares" que le brinda la hoja salaberriana al hacerse suscriptores o al encargar un aviso, ventajas que consisten en el perdón de las infracciones y multas en que puedan incurrir por cualquier concepto, cosa imposible cuando no se cuenta con la amistad o la protección de la policía.

Parece que, a pesar de todo, el sistema no produce todo el rendimiento que de él se esperaba, así por lo menos autoriza a suponerlo el hecho de que a las citadas ventajas se ha pensado agregar otras, lo que prueba el criterio comercial de la administración de la hoja salaberriana.

En efecto, se nos informa que el domingo 18 del corriente, por la mañana, recorrieron el barrio comprendido por las calles Pedro Goyena, José María Moreno, Centenera y Zuviría un agente de "La Epoca" acompañado por otra persona que se titulaba inspector del departamento nacional del trabajo, entrando en cuantos almacenes encontraron abiertos, notificando a los dueños de la infracción que importaba el hecho, pero advirtiéndoles que eso podía arreglarse fácilmente haciéndose suscriptores del diario oficial y poniendo un aviso en el mismo. Según decía el agente del diario citado, que dijo llamarse Sanguinetti, con sólo exhibir el recibo de la suscripción, puede obtenerse que se les exima de multas, tanto por las infracciones a la ley de descanso dominical como por jugar a las quinielas, siendo suficiente entrevistarse al efecto con ese agente para que todo quedara arreglado.

La hoja de envolver mercaderías en tránsito muestra en esta forma tragaderas que desafían a las de la loba dantesca. ¡Y eso que tiene asegurada la continuidad de los avisos oficiales!

El método se recomienda, sobre todo por sus fines moralizadores, dignos en todo de la época que atravesamos y del gobierno en el cual se inspira la hoja oficial.

NOTICIAS VARIAS

Tesorería general de la nación — La tesorería general de la nación pagó ayer 1.518.918 pesos, distribuídos así:

Ministerio de agricultura, gastos, pesos 19.000; policía de la capital, 20.207; ministerio de marina, 50.000; intendencia de guerra, 60.000; ministerio de obras públicas, jornales del interior, 50.000; penitenciaría nacional, peculio de penados, 8000; tribunales civiles, gastos de impresión de la jurisprudencia, 3461; departamento nacional de higiene, gastos, 18.800; universidad nacional de La Plata, gastos, 47.930; dependencias nacionales en el interior, giros, 123.619; casa de moneda, por adquisición de papel destinado a la impresión de billetes, 27.024; caja nacional de jubilaciones y pensiones, descuentos, 101.365; cámara de diputados, para gastos de impresión del "Diario de Sesiones", 51.505; universidad nacional de Buenos Aires, gastos, 15.596; al comercio por artículos suministrados a varias dependencias de la administración nacional, 60.000.

Telegramas detenidos — En el telégrafo de la nación, oficina de distribución central, se encuentran detenidos los siguientes despachos procedentes de: París, dirigido a Ralph Sarrelangue, calle Cangallo 1062; Sistresa, dirigido a Emaz Pero Kansoman, sin domicilio; Milán, dirigido a Towil, sin domicilio; Viina, dirigido a Towil, sin domicilio; Almería, dirigido a Cellseco, sin domicilio; París, dirigido a Mauricio Tuhlman, calle Paraguay 522.

Observatorio de Córdoba — La tesorería general de la nación giró ayer pesos 5.567,90, total de los haberes de agosto del personal del observatorio astronómico de Córdoba.

CONGRESO

SESION EN AMBAS CAMARAS

Originase una larga incidencia a propósito de la investigación

Antes de terminar con los asuntos entrados, la cámara quedó sin quórum

Continúa el debate político en el senado

A la hora de iniciarse ayer la sesión había abundante concurrencia de diputados y numeroso público. El señor **Sánchez Bustamante** ocupaba la presidencia.

LA INVESTIGACION—

En la nómina de asuntos entrados figura el despacho de la comisión investigadora de bolsas, tierras y harina.

Sánchez Sorondo pide, en nombre de la comisión, que se fije la sesión de hoy para tratar el despacho.

Historia los obstáculos administrativos que han hallado en el cumplimiento de su deber.

Relata una conferencia con el ministro de agricultura, en el que éste, hablando por el presidente de la república, enunció la peregrina doctrina de que sólo deben facilitarse las investigaciones de fines legislativos, reservándose el primer magistrado la facultad de juzgar qué investigaciones revisten este carácter.

El presidente de la comisión investigadora niega que con esta actitud el poder ejecutivo trate de defender convicciones constitucionales, y sostiene que en realidad ampara sus negocios, las comisiones fabulosas y la protección a personajes recientemente enriquecidos al margen de la ley.

Cede la palabra al diputado **de Tomaso**, quien lee el despacho que publicamos en otro lugar, y que produce una visible impresión en los oyentes.

Del Valle se opone a la preferencia solicitada. En su lugar, cree que debe resolverse la publicación de todos los documentos y antecedentes de la investigación.

Ensalza la honradez del actual gobierno, confirmada plebiscitariamente.

Sánchez Sorondo le replica brevemente, y después de una evasiva del representante del señor Irigoyen, **de Tomaso** pronuncia un aplaudido discurso, en el que fija la responsabilidad de los sectores de la cámara en la investigación, demuestra qué es la moral lumoral del plebiscito y concluye que si el congreso quiere salvarse de la corrupción moral que nace ambiente en el país, debe avocarse sin demora al despacho presentado.

Demaría adhiere. Si la comisión carece de pruebas para afrontar el debate, tanto peor para ella, que quedará en descubierto. Pero el asunto es de los que no pueden postergarse.

NO HAY PRISA—

Rodeyro propone la sesión del jueves, en lugar de la de hoy, para tratar la investigación.

La comisión acepta.

Así, votan la indicación los "disidentes", conservadores, demócratas y socialistas, en un total de 56 votos. Pero la cifra no alcanza los dos tercios necesarios, y la preferencia queda rechazada.

La lectura del diputado de Tomaso hace que el despacho figure en el diario de sesiones. Hoy está, por lo tanto, impreso, y cumpliendo el artículo reglamentario, bastará simple mayoría para acordarle la preferencia denegada ayer.

JUJUY—

Sánchez Bustamante ha presentado un proyecto de intervención a la provincia de Jujuy, fundamentado en la disolución de aquella legislatura por el gobernador Córdova.

Hace indicación de que se trate en la primera sesión de la cámara, con o sin despacho.

Pero no pudo votarse, por el desarrollo que, como se verá, siguió la sesión.

EL SAQUEO DEL BANCO DE LA NACION—

Pinedo pregunta si han llegado los informes pedidos al P. E., a proposición de Villafañe, respecto de las sumas extraídas del Banco de la Nación.

Respuesta negativa.

EL DIPUTADO BUNGE—

El diputado Bunge, enfermo en cama, solicita licencia para faltar a las sesiones que restan del período, siempre que su salud no le permita concurrir.

Se le acuerda, con goce de dieta.

EL JEFE DE POLICIA—

Demaría presenta un proyecto de resolución, para el que pide el pronto despacho de la comisión de negocios constitucionales, constituyendo en arresto, por 8 días, al jefe de policía de la capital.

Fundamentándolo brevemente, el diputado conservador tiene palabras de censura para ese funcionario que, desacatando a la cámara, no detuvo al ferruginoso ciudadano Atilio Larco.

EL EMPRESTITO — PEDIDO DE INFORMES—

Molinas, en pocas palabras, presenta una minuta por la que se pide al P. E. informes sobre el empréstito concertado con banqueros yanquis.

Molina votará en contra. Los empréstitos deben llegar, fatalmente, al congreso para su sanción definitiva. Debe esperarse hasta que así ocurra con éste.

Molinas le replica y **Pinedo**, por el bloque socialista, apoya la proposición que señalará una reacción contra la mala práctica de dejar en libertad al ejecutivo para realizar malas operaciones de crédito sin control legislativo.

ASEGURANDO EL QUORUM—

Se produce un confuso debate, recortado por mociones de orden del diputado **Ferreyra**, débilmente acompañado por sus correligionarios.

Siempre sin dar lugar a un pronunciamiento sobre la interpelación que se discutía, el mismo diputado propuso sesión permanente, con mantenimiento del quórum, hasta agotar la orden del día y sancionar el despacho sobre prenda agraria semoviente.

Repetto y Dickmann se pronunciaron en contra de este mal método de trabajo, que origina más pérdida que provecho de tiempo.

Entre tanto, las bancas iban quedando vacías y fué imposible votar la indicación del inteligente diputado radical.

Por lo cual se levantó la sesión.

Eran las 19 y 35.

SENADORES

LA SESION DE AYER—

Gran quórum, hasta 23 senadores. Sesión larga de cuatro horas. Orden del día: diplomas dobles de las senadurías catamarqueñas.

Con este programa y aquel cuadro los presuntos senadores doctores Soria Ocampo, Gallo [illegible] defendieron sus credenciales.

El doctor Segundo Gallo abundó a la cámara disertando sobre la [illegible] bubónica, y quedó en el uso de la palabra.

Concejo deliberante

LA SESION DE AYER

Asuntos tratados

Rescate de objetos empeñados en el Banco municipal de préstamos

La higiene de los coches de tranvía

POR LA REINCORPORACION DE OBREROS MUNICIPALES

A las 18.30, el doctor **Spinetto** declaró abierta la sesión. Inmediatamente dióse lectura a un telegrama del intendente municipal de Río de Janeiro, agradeciendo los conceptos expresados en la última sesión con motivo de las atenciones de que fueron objeto los concejales porteños durante su estada en la capital brasileña. Además, el despacho informa que el 7 del mes próximo llegará a esta capital una delegación de ediles cariocas a objeto de retribuir la visita. Con este motivo, el señor **Casco** propuso se facultase a la presidencia para designar una comisión, con amplias facultades, encargada de proyectar lo agasajos que se tributarán a los futuros huéspedes. La moción fué aprobada.

Dióse cuenta, luego, de los asuntos entrados, y a continuación de los proyectos presentados. Entre ellos uno del concejal **Jiménez** solicitando del D. E. envíe los informes relativos al censo de empleados municipales. Después de fundado brevemente por su autor, a moción del mismo fué tratado y sancionado sobre tablas.

El concejal **Comolli** recordó que hace unos tres meses había presentado un proyecto otorgando un subsidio a las familias de los chofers Canovi hermanos, asesinados por elementos de la Liga patriótica argentina. Como aun no ha sido despachado, preguntó las razones de tal retardo, pues no se lo explicaba dado el tiempo transcurrido. Le contestó el concejal **Giusti**, expresando que el proyecto ya estaba despachado y que figuraría en la próxima orden del día.

OTROS PROYECTOS—

Del concejal **Spinetto** disponiendo que el D. E. proceda a la construcción de quioscos mingitorios en el parque Lezama y en todos los demás que carezcan de ese servicio.

De los señores **Bidegain** y **Ventre** solicitando que el D. E. gestione la prolongación de la línea de tranvía número 49, a objeto de unir los barrios de Caballito y Palermo.

De los señores **Costas** y **Pertini**, conducente a que el D. E. gestione la prolongación del recorrido actual de la línea 11.

ORDEN DEL DIA—

En seguida se pasó a considerar los asuntos de la orden del día número 8 que habían quedado pendientes. Se comenzó por el despacho en el proyecto autorizando al D. E. a invertir hasta la suma de 10.000 pesos para el rescate de las máquinas de coser y ropas de abrigo que hayan sido empeñadas en el Banco municipal de préstamos antes del 31 de diciembre próximo pasado. Después de un breve debate, se resolvió pasarlo nuevamente a comisión, a fin de darle forma más conveniente.

DESINFECCION Y LAVADO DE TRANVIAS—

Pasóse luego a tratar el despacho en mayoría y minoría, en el proyecto de minuta de comunicación del concejal **Jiménez**, disponiendo que el D. E. haga cumplir estrictamente los artículos 1776 y 1777 del digesto municipal. El primero establece que los pisos de los coches de tranvías serán lavados dos veces por semana con soluciones de desinfectante. La desinfección total de los mismos se efectuará una vez por mes, siempre bajo el control inmediato del servicio de desinfección pública, que adoptará todas las medidas para el fiel cumplimiento de esa disposición. El otro artículo se refiere al cumplimiento que las empresas deben dar en lo que se refiere a la prohibición de escupir en el piso de los coches.

En discusión el asunto, el señor **Neumeir** fundó las razones de su voto en contra, manifestando que el proyecto constituía una redundancia, por cuanto, según él, las compañías y la asistencia pública cumplían estrictamente lo que disponen los citados artículos.

El concejal **Mouchet** sostuvo que como médico estaba autorizado para declarar que los coches de tranvías circulan en un gran estado de desaseo con peligro de la salud de los pasajeros, los que corren el peligro del contagio de enfermedades infecciosas como la gripe y la tuberculosis.

A su vez, el concejal **Jiménez** sostuvo su proyecto, expresando que el argumento del señor Neumeir, relativo a que los guardas no hacían cumplir la ordenanza que prohibe salivar en el interior de los tranvías, no era lo fundamental en el asunto. Es la intendencia, agregó, la que no se preocupa mayormente de que se cumplan las ordenanzas. Los pisos de los coches no se lavan, y sería una vergüenza, prosiguió, si no se aprobara una minuta como ésta solicitando el cumplimiento de disposiciones vigentes.

En el mismo sentido se expresó el concejal **Spinetto**, agregando que los tranvías estaban casi siempre en lamentable estado de higiene. Después que los señores **Neumeier**, **Bergalli** y **Trucco** hubieron manifestado que la intendencia y las empresas cumplían lo dispuesto en los artículos ya citados, votóse el proyecto, siendo aprobado.

Luego se sancionó una minuta en el sentido de que el D. E. gestione de la dirección de las obras sanitarias de la nación el retiro de los medidores de agua que obliga colocar en los corralones y caballerizas de la capital.

Por último dióse lectura a un proyecto del concejal **Penelón**, concebido en los siguientes términos:

El H. concejo deliberante invita al señor intendente a que reponga en sus puestos a los obreros municipales destituídos a raíz de las últimas huelgas. La nómina de dichos obreros será presentada, al efecto, por el sindicato Unión obreros municipales.

En seguida levantóse la sesión, siendo las 20.

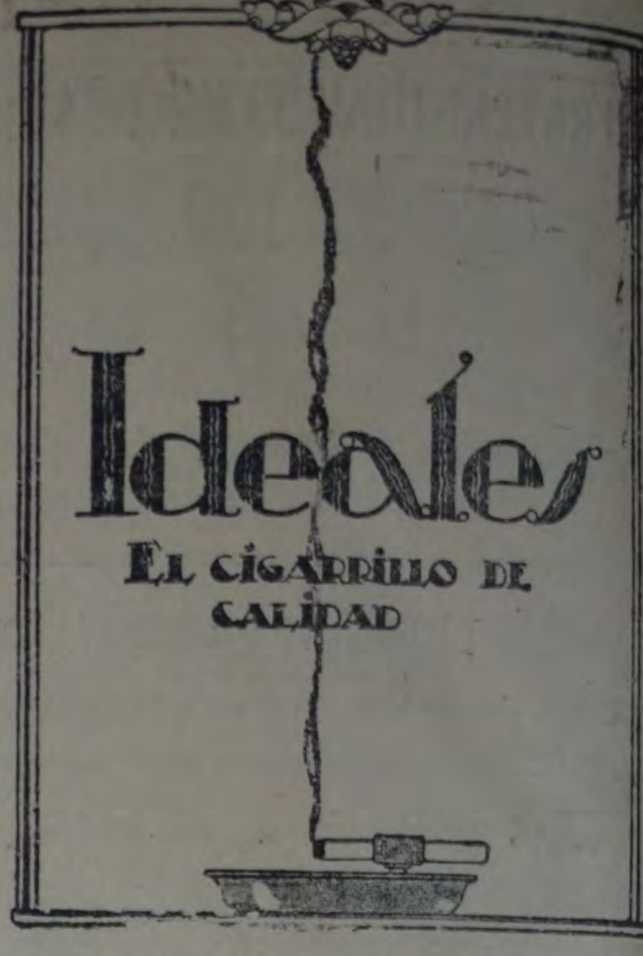

Grave abuso policial

Anoche se presentó a nuestra redacción el ciudadano Luis Giménez, argentino, de 22 años, domiciliado en Sucre 1848, para denunciarnos un brutal atropello de que lo hizo víctima la policía de Villa Ballester.

Expresa el denunciante, que es cambista del ferrocarril Central Argentino en la estación de esa localidad, que el día domingo último, siendo aproximadamente las 15 horas, el guarda de un tren le había entregado un sobre con boletos recolectados, y una vez en su poder dicho sobre, se dirigía a enganchar la máquina de un tren que debía salir, cuando se le aproximó un vigilante de la comisaría de Villa Ballester, quien pretendió obligarlo a que fuera a entregar inmediatamente el sobre que llevaba al jefe de la estación. Como Giménez se negara a obedecer la orden del vigilante, pues debía cumplir con sus obligaciones de cambista, el vigilante lo agredió a golpes de puño, y como sacara el machete el agredido empuñó un farol con intención de defenderse; en ese momento el vigilante retrocedió bruscamente y pegó con la cabeza en la puerta del furgón, ocasionándose una herida de cierta importancia.

La intervención de varios guardas y particulares que presenciaron la escena puso fin a ésta, dirigiéndose el agente a la comisaría.

Instantes después, mientras Giménez estaba exponiendo al jefe de la estación lo ocurrido, penetraron de improviso en el despacho, revólver en mano el oficial Alvarez, el mismo agente y un particular, quienes amenazándolo con sus armas lo sacaron a empujones y lo condujeron a la comisaría.

Llegado a la comisaría y sin que mediara ninguna explicación el subcomisario Tristán Luján, lo tomó a golpes de puño y luego sacando de un cajón de su escritorio una goma, lo golpeó brutalmente hasta dejarlo tendido en el suelo, ocasionándole numerosas heridas y contusiones, como pudimos comprobarlo personalmente.

Después de golpeado se le encerró en un calabozo donde estuvo hasta las 12 del día siguiente, hora en que fué puesto en libertad, sin haberse instruído sumario alguno y sin habérsele siquiera tomado declaración.

Giménez al recuperar su libertad, volvió a hacerse cargo de su puesto en el ferrocarril, sin merecer ninguna observación de la empresa, lo que prueba evidentemente que estaba demás la intervención oficiosa del vigilante al pretender indicarle el cumplimiento de su obligación, y que originó con su actitud este hecho brutal, que viene a agregarse a la serie ya larga de hazañas policiales.

Partido Socialista

INFORMACION OFICIAL

Carteles

El Centro de la Sección 16a. (Belgrano) no ha retirado hasta hoy los carteles sobre la ley de alquileres y los 14 obispados. — La secretaría general.

ATENEO POPULAR

LOCALES PARA CONFERENCIAS

Con el propósito de intensificar la obra cultural que este ateneo lleva a cabo, la secretaría del mismo pide a las bibliotecas, sindicatos y centros que cuenten con locales apropiados y estén dispuestos a facilitarlos para la realización de conferencias o cursos de estudios gratuitos, se sirvan comunicarlo a Sarmiento 1376, indicando días y horas en que podrían ocuparse.

ACTOS A REALIZARSE

Sábado 1 de octubre — En el local de la biblioteca "Jean Jaurés", Azcuénaga 252, a las 20.30 horas, se realizará un interesante acto cultural.

Hablarán: Edgardo Casella, sobre "Temas de medicina social", y Juan Antonio Solari, sobre "La nueva civilización".

NECROLOGIA

Falleció ayer la señora Magdalena R. de Consenti, madre del ciudadano Tancredo R. Consenti, afiliado al Centro Socialista de la sección 11a.

El sepelio de los restos se efectuará hoy, a las 15, partiendo el cortejo fúnebre de la casa mortuoria, San José 1884.

A la familia de la extinta hacemos llegar nuestro más sentido pésame.

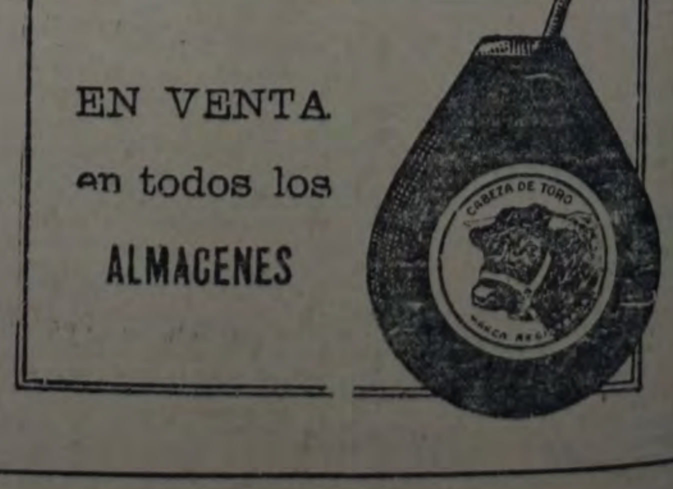

20 SANTOS cts

MOVIMIENTO GREMIAL

CONFRATERNIDAD FERROVIARIA

CAJA DE AYUDA MUTUA, SECCION TALLERES, F. C. SUD

Con respecto a esta caja, la C. A. de la sección ha repartido a los socios la siguiente circular:

"Siendo el próximo 8 de octubre el tercer aniversario de la fundación de nuestra caja de ayuda mutua, la C. A. ha creído conveniente conmemorarlo con una función y baile a beneficio de la caja social. Al objeto hemos redactado esta hoja para invitar a todos los compañeros asociados y no asociados a que concurran la noche del 15 de octubre, a las 20.30, al salón Centenario, calle B. Blanca y Mercedes (Talleres Este); que a la vez de contribuir con su óbolo a la consolidación de nuestra benéfica institución, se procurará una noche de expansión en compañía de sus familias.

Comienza el IV año de existencia de la caja reflejándose en la misma una situación próspera, y a la vez con la satisfacción de haber cumplido estrictamente sus estatutos y reglamentos sociales hacia sus asociados; no obstante haber tenido que afrontar en determinadas épocas situaciones delicadas, en virtud de la propagación de ciertas enfermedades que habían adquirido caracteres epidémicos, tal como la gripe.

Para demostrar en forma cabal los beneficios que ha aportado a sus socios la caja, en momentos de enfermarse o accidentarse; es decir, encontrarse imposibilitado de trabajar, damos a continuación un cuadro demostrativo de las entradas y salidas, desde su fundación hasta el día 30 de junio de 1921. Helo aquí:

ENTRADAS

Por cotizaciones	$	36.366.50
Intereses capital	"	33.35
Fiestas	"	3.227.30
Donaciones	"	554.09
50 o/o sobre cuotas	"	1.075.72
Carnets	"	368.40
Reintegros póstumos	"	1.100.—
50 o/o sobre cuotas a familias fallecidos	"	1.075.72
Total	$	43.801.08

SALIDAS

Subsidios enfermedad	$	27.266.—
" accidentes	"	6.938.60
" postumos	"	1.900.—
" "	"	1.975.72
Servicio fúnebre	"	170.—
Donación	"	100.—
Gastos fiestas	"	886.85
Utiles y propaganda	"	1.203.55
Sueldos	"	510.—
Gastos de viajes	"	86.63
Total	$	40.137.35
En caja el 30.6.1921	"	3.663.73
Sumas iguales	$	43.801.08

En el cuadro inserto se puede comprobar los beneficios que ha dado la institución, máxime si se tiene en cuenta que la cuota mensual que aportan los socios es de $ 1 y de 20 centavos desde hace un año en casos de fallecimientos; percibiendo los socios en caso de enfermarse $ 3 diarios el primer mes y los restantes, de acuerdo al art. 13; y en caso de accidentarse $ 2 diarios; y en los casos de fallecer el socio corresponde de las sobrecuotas casi $ 200 a la familia.

Como es de práctica en la institución y al objeto de un mayor beneficio, se ha instituido una rifa con 5 importantes premios, que la pueden adquirir a su delegado o en la secretaría.

Espera la C. A. que ningún compañero socio dejará de concurrir a la fiesta que se cita más arriba, y a la vez que contribuirán todos al éxito de la misma, que es para beneficio de todos.

La rifa, que se sorteará por la última jugada de octubre, los premios corresponderán al poseedor del número cuyas cuatro últimas cifras sean iguales a las de los cinco premios mayores de dicha lotería.

Secretaría: Centenario 5909 (Talleres, F. C. Sud). — La comisión".

LA REMOCION DEL DIRECTORIO DE LA CAJA DE JUBILACIONES FERROVIARIAS

Otro concreto—

En el diario "La Nación" fecha 24 del corriente aparece la siguiente información:

"Con motivo de las quejas formuladas ante el P. E. por La Fraternidad y la Confraternidad ferroviaria contra la caja nacional de jubilaciones y pensiones del gremio, el directorio de esta institución se reunió anoche en sesión extraordinaria para deliberar al respecto.

Después de un breve cambio de ideas, quedó resuelto dirigir una nota al gobierno nacional solicitándole que dé traslado a la caja de las denuncias presentadas contra su administración, a fin de tomarlas en consideración y contestarlas oficialmente en su oportunidad".

Por lo que antecede se ve que el directorio está dispuesto a contestar las quejas que se le han hecho por ambas sociedades obreras que representan al numeroso gremio ferroviario de esta república.

Por si no fueran bastantes los concretos que se le han hecho a ese burocrático directorio, voy a agregarle el siguiente:

Es bien sabido que en todos los talleres ferroviarios se trabaja a destajo, y por esa causa a fin de mes se ha ganado, según el caso, un tanto por ciento sobre el sueldo fijo. Y bien; en el taller de la C. G. B. A., al cual pertenezco, se nos descontó para la jubilación durante un tiempo, sobre el total de lo ganado, es decir, que se hacía un descuento indebido del excedente del sueldo fijo; después de varias reclamaciones hechas al jefe por la comisión, se consiguió lo que deseábamos, pero faltaba algo: que se nos devolviera lo cobrado de más. ¡Aquí empezó el cantilverio! La empresa manifestó que ella nada tenía que devolver, puesto que lo había entregado a la caja de jubilaciones; este era un argumento que los obreros no aceptábamos como fuerza de razón, pero en vista que no conseguíamos nada, nos dirigimos a la caja de jubilaciones por medio de solicitud que firmábamos todos los afectados. Ahora se verá lo que hemos conseguido; después de innumerables idas y venidas, mandar notas solicitando el pronto despacho del expediente, y todo inútil; tenemos, eso sí, una tarjeta de la mesa de entradas y salidas, que dice: "Caja nacional de jubilaciones y pensiones de empleados ferroviarios".

Devoluciones: hay un sello fechado, no se asombren, el 12 de febrero de 1920.

Así es que caso de "mayor" celeridad no se puede pedir, y no podrá argüir el directorio que es por falta de empleados o que ellos están mal remunerados, pues ya han sido buenos lines al asegurarse el sueldo. — Un obrero asociado.

A los obreros ferroviarios en general de los ferrocarriles P. y C. N. Argentino — La comisión mixta de los ferrocarriles Pacífico y Central Norte Argentino dirige a los obreros en ellos empleados el llamamiento que a continuación insertamos:

"Los componentes de la comisión mixta de los sindicatos de tracción, tráfico y talleres de ambos ferrocarriles comunicamos, después de un período de tiempo, la unificación de nuestros locales; en lo sucesivo trataremos de llevar a cabo el lema de todo hombre de trabajo: luchar uno para todos y todos para uno, esperando poder encontrar el apoyo y la cooperación de todo obrero consciente de su deber para con sus hermanos de lucha por la verdadera emancipación proletaria; para poder llevar adelante la ansiada revolución social con hombres conscientes y verdaderos soldados del ejército obrero, recapacitados y conscientes en sus deberes como proletarios que luchan por la emancipación proletaria.

A luchar por la Confraternidad ferroviaria, que late en el corazón de todo obrero ferroviario que anhela el bienestar para él, sus hermanos de lucha y sus hijos, que serán estos últimos los que gozarán del beneficio de nuestros sacrificios.

Los ferroviarios de tráfico, talleres y vías y obras del C. N. Argentino están decaídos, dando muestras de poca capacidad como obreros conscientes en sus deberes sociales, siendo que son los primeros que deben demostrarlo por pertenecer al estado argentino, el cual demuestra muy poco interés por que sus obreros progresen y no estén sometidos al yugo como verdaderos esclavos; despierten, compañeros del C. N. Argentino, y hagan sentir su voz de protesta como verdaderos hombres que anhelan la libertad y el cumplimiento de sus patrones: el estado nacional.

El local de los ferroviarios que componen la Confraternidad ferroviaria se encuentra instalado interinamente en la calle Laprida número 1382, San Juan, en el cual se difundirán ideas y se harán sentir nuestras protestas como obreros organizados.

¡A luchar, compañeros, por nuestro bienestar!

MOVIMIENTO DE LAS SECCIONES

Sección Buenos Aires Sur — Sindicatos de tráfico y talleres — Las comisiones administrativas de los dos sindicatos invitan a todos los socios de estas secciones a la asamblea especial, que se llevará a cabo hoy miércoles, a las 20, en el local social, calle Salta 2142, Buenos Aires, para tratar la siguiente orden del día:

Circulares de la F. O. R. A.; manifiesto de la sección F. C. C. Gral. de Buenos Aires; informe de la comisión de biblioteca; asuntos varios.

Como no escapará al criterio de los compañeros, la orden del día a tratarse es de muchísima importancia y por tal causa esperamos concurrirán todos los compañeros libres de servicio.

Sección Temperley — La comisión mixta de esta sección ha convocado a los asociados a la asamblea y conferencia que tendrá lugar mañana jueves, a las 20, en el local Liniers 282 (Temperley), a los efectos de proceder en primer término a la inauguración de la biblioteca social, en la que dará una conferencia alusiva al acto el compañero secretario de la junta central, José S. Basanta, pasándose en seguida a tratar el acta anterior y continuación de los asuntos postergados en la asamblea última.

Sección Buenos Aires Oeste — Sindicato de tráfico — La comisión administrativa de esta sección convoca a todos los asociados a la asamblea general que tendrá lugar el viernes próximo en la calle Pichincha 70, a las 20.30, para tratar asuntos de suma importancia y la siguiente orden del día: Acta anterior; correspondencia y asuntos varios.

Camaradas: Las asambleas determinan el grado de capacidad y conciencia con que cuenta la organización, así como también su fuerza. No concurriendo a las asambleas, nada se puede hacer en el sentido de mejorar nuestra situación; ellas son son hechos, y lo que se diga en otro lugar son palabras lanzadas al viento. — La Comisión.

Sección Haedo — Sindicato de tracción, tráfico y talleres — A todos por igual nos interesan las resoluciones que hay que tomar en la asamblea que tendrá lugar mañana jueves, a las 17.30, en la que se considerará la siguiente orden del día:

Acta anterior; correspondencia de la junta central sobre la remoción del directorio de la caja de jubilaciones y el próximo congreso regional; balance, y asuntos varios.

Ningún compañero de conciencia debe faltar a esta asamblea por tratarse de asuntos que incumben de cerca a nuestros propios intereses. — La comisión mixta.

Sindicato de talleres — Sección Talleres (F. C. S.) — Hoy, a las 16, en el salón Mundo Argentino, asamblea general ordinaria, para considerar una importante orden del día, entre la cual figura la circular 8 G. del C. F. de la F. O. R. A.

Montadores de calefacción central y anexos — La C. A. convoca al gremio en general a la asamblea que se efectuará el domingo próximo, a las 8.30, en el salón Méjico 2070, a fin de considerar la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; correspondencia; nombramiento total de la C. A.; designación de delegados; asuntos varios.

Se encarece puntual asistencia.

Obreros expendedores de nafta

El conflicto con la casa Padilla — Un llamado a los camaradas delegados de los garajes — Compañeros delegados: Vuestra conciencia de hombres aguerridos en las luchas gremiales no puede permanecer en estos momentos de reacción, serena y tranquila, cuando sólo de vosotros depende ahora la completa derrota de Padilla.

Ahora todo el gremio de taxímetros reclama vuestro concurso para asestar el último golpe a esta empresa, y obtener así un nuevo triunfo la Unión choferes. Esperamos vuestra cooperación solidarizándoos con los taxímetros y demostrar una vez más que el gremio de choferes se defiende de la reacción capitalista, desbaratando los planes fraguados por estos explotadores que proyectan la destrucción de los sindicatos obreros.

Compañeros delegados: Sed conscientes y cooperad a nuestro triunfo, que es igual que dar vida a la Unión choferes, que fué y será nuestro baluarte gremial.

En la secretaría de la Unión choferes fueron denunciados por camaradas del volante y lavadores, los autos que traicionaron el boicot, números: 312, 369, 424, 450, 615, 647, 786, 893, 913, 947, 997, 1107, 1208, 1358, 1631, 2050, 2432, 2875, 3268, 3466, 3656, 3739, 4226, 4575, 4950, 4990, 5092, 5326, 5606, 5792, 6036, 6119, 6430, 6450. Estos autos los seguiremos publicando en todos los diarios obreros hasta que sean solucionados los conflictos, para que todos los militantes conozcan a los traidores.

Recomendamos a todos los militantes organizados, y a los lavadores y limpiabronces, a los autos 424, 913, 4950. ¡Ojo con ellos! Rogamos a los más conscientes denuncien a todo traidor y cooperar al triunfo. Autos solucionados: 426, 471, 621, 700, 924, 1426, 1471, 1726, 2214, 2890, 5020, 5151, 6440, 8066. ¡Viva la solidaridad y el boicot! — El comité de huelga.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

A los delegados — Se cita a los delegados de talleres para que desde ya retiren de la administración las convocatorias para la asamblea a realizarse el domingo próximo. — El secretario.

UNION TRANVIARIOS

Arbitrariedades de las empresas — Estas se burlan de las leyes y ordenanzas — El horario máximo no se cumple — La C. A. de la Unión tranviarios nos envía una nota, en la que se ocupa de las cuestiones planteadas en los títulos anteriores, de la que extractamos los siguientes párrafos referentes a dichas cuestiones:

"Las condiciones en que trabajan los guardas y motormen de los tranvías de la capital en cuanto se refiere a horarios y relevos, son sencillamente brutales. El desquicio y la incomprensión reinan en las oficinas a tal punto, que los jefes y capataces son incapaces de confeccionar las listas de servicio medianamente pasables.

Pero donde la ineptitud llega al extremo más irritante, es en la estación Caridad. En ésta los servicios están tan pésimamente combinados, que se les obliga a los guardas y motormans efectivos a perder tres o cuatro horas en ir y volver de la casa a la estación; y a los suplentes se les da servicios de dos, tres, cuatro, seis o más horas, pero tienen que estar sujetos a una jornada de 4 a 20 y 22 horas con sólo relevos de 15 a 50 minutos. Esto es monstruoso.

Con respecto al número de viajes por servicio ocurren casos curiosos. El servicio 20, por ejemplo, cuando fué inaugurado hasta avenida La Plata, tenía 7 viajes en el término de 10 horas, y hoy tiene siete viajes y medio en el término de 8 horas. Para esto han reducido el horario de tal forma, que los coches faltan durante 20, 30 o más minutos, o andan tres o cuatro seguidos, sufriendo el público las consecuencias de estas anomalías. Igualmente sucede con otros servicios de esa estación. Se le hacen tan pesadas y abrumadoras esas tareas al personal, que solicitan cambiar sus puestos con los suplentes de otras estaciones. Esto nos da la medida de lo insoportable que resultan esos servicios.

El jefe García (a) Langosta, y el inspector de tráfico, confeccionadores de esas listas, son unos perfectos inservibles. El jefe, especialmente, debía ya haber aprendido algo de las lecciones dadas por sus empleados en otras ocasiones. Pero parece regocijarse practicando el mal con sus subalternos, procediendo con gran refinamiento.

Las empresas tranviarias se burlan del concejo deliberante, del departamento nacional del trabajo, del congreso y de toda cuanta ley pretenda perjudicarles en sus intereses. No admiten control alguno, aunque las instituciones oficiales aseguran lo contrario.

He aquí, por ejemplo una prueba: El horario máximo de 8 horas no se cumple en los servicios a nivel, ni el de 7 horas se cumple en el subterráneo.

Los obreros del tráfico trabajan, los que menos, 8 1/2 horas, habiendo quienes trabajan 8.45, 9, 9.15, 9.30 y más.

Este diario recargo al personal impide la admisión de seis empleados. Además se les abona las horas (cuando se les abona), sencillas y no extraordinarias, como es un deber de las empresas."

A los mecánicos de automóviles

La C. A. y reorganizadora, visto el buen resultado que ha dado la amplia amnistía decretada para todo el mes de septiembre, resolvió extender la fecha en que caduca hasta el 15 de octubre. Teniendo en cuenta que la causa principal que aleja momentáneamente a los compañeros es el encontrarse atrasado en las cotizaciones, esta comisión resolvió lo siguiente:

1o. Que para ponerse al corriente bastara empezar a cotizar nuevamente desde el mes de agosto, haciendo caso omiso de los meses que se adeuden a este sindicato.

2o. Que hasta la fecha arriba indicada, (15 de octubre) podrán pasar por esta secretaría, todos los socios y ex socios, a zanjar cualquiera dificultad, moral o material, acogiéndose a los beneficios de la amnistía.

3o. Que los que no se pongan en condiciones antes de la fecha fijada, tendrán que someterse a la sanción del gremio.

4o. Estas resoluciones se hacen extensivas a todos los obreros mecánicos de autos sin excepción.

También resolvió esta comisión, hacer público por la prensa obrera la siguiente resolución:

"Que en la próxima asamblea, que se efectuará en el mes de octubre, (después del día 15), en la cual se tratarán asuntos de muchísima importancia e interés para la clase trabajadora organizada, como ser "La unificación de los obreros metalúrgicos o la Federación del automóvil", sólo tendrán voz y voto los socios en las condiciones arriba mencionadas."

La secretaría ha sido instalada definitivamente en el local de la calle Méjico 2070 (altos).

Boicot a la fábrica "Avanti"

Cigarros: Avanti, Regina, Genio, Banderita y Despuntes Avanti

Decretado por el COMITE ESPECIAL instituido al efecto

¡Ferroviarios socialistas de Talleres!

Contrariamente a lo acostumbrado, la asamblea que esta tarde celebra la sección Talleres en el "Mundo Argentino", no ha sido anunciada en los diarios. ¿Se practica por ese lado algún sabotaje?

Por esto os recuerdo nuestro deber de concurrir a ella. — Un obrero ferroviario.

UNION CHOFERS

Un llamado al gremio del volante — Camaradas: la solidaridad en los momentos de lucha es la base sólida y práctica de nuestro gremio para imponerse a los caprichos del capitalismo que trata por todos los medios de destruir nuestra organización.

Exhortamos, por tanto, a todos los camaradas de autos particulares a que se solidaricen con los compañeros de los taxímetros, que se levantan en masa en señal de protesta por los abusos de la empresa Padilla, que no trata de solucionar el conflicto de nuestros compañeros los expendedores de nafta.

Estamos seguros de que esta vez el gremio responderá como un solo hombre, no absteniéndose de nafta en los surtidores de esta empresa hasta que arregle con sus obreros, puesto que haremos causa común todos como un solo militante, sin traicionarnos los unos a los otros. — La comisión.

FEDERACION DE EMPLEADOS DE HOSPITALES Y ASILOS NACIONALES

Reunión del consejo federal — Se convoca a los delegados al C. F. de esta federación, a la reunión que se celebrará el sábado próximo en el local Suárez 2024, a las 21 horas, para tratar la siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior y correspondencia; adhesión al comité pro presos y deportados; nombramiento de nuevo secretario; asuntos varios. — El secretario.

OBREROS YESEROS

LA ACCION DEL GREMIO

Casa en conflicto. — Se pone en conocimiento del gremio en general que en la obra Arroyo 962, el empresario Pablo Baumel se ha puesto en conflicto con esta sociedad, a causa de haberle pedido despidiera dos obreros que son caracterizados entre la clase trabajadora como elemento traidor y vendidos. Por esa causa y en solidaridad con nosotros han paralizado el trabajo también los frentistas, electricistas y colocadores de calefacción.

Es una demostración palpable de que los obreros compenetrados de que la causa principal de nuestro malestar son ciertos elementos que negligentemente se prestan a los manejos inquisidores y tenebrosos de ciertos patrones, para echar por tierra nuestro sindicato, quieren con esto darle una lección a esos dos crumiros y, al mismo tiempo obligar al señor Baumel a cumplir lo pactado con esta sociedad.

¡Alerta pues, y no ir a trabajar a esa obra hasta tanto ese señor empresario no vuelva a ponerse en condiciones. — La comisión.

Asamblea para mañana. — La C. A. convoca al gremio en general a la asamblea que tendrá lugar mañana jueves, a las 17, en el local de la calle Méjico 2070, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

Acta anterior; correspondencia; reintegración de la C. A.; nombramiento de varios delegados y asuntos varios.

Se encarece a los compañeros puntual asistencia dado que hay que resolver asuntos de mucha importancia para la organización.

Cigarrillos Dólar

20,30 y 40 cts

J. S. ONAGOITY Y Cía.

HUMBERTO 1° 1256

FABRICA INDEPENDIENTE

EL MOVIMIENTO GREMIAL Y EL PARTIDO SOCIALISTA

Por considerar de rigurosa actualidad el tema que sirve de epígrafe, lo he propuesto y desarrollado en los actos organizados recientemente por algunas secciones del Partido en la capital. Es de rigurosa actualidad en el doble sentido de que el Partido ha debido movilizar sus efectivos frente a la acción funesta de algunos grupos seudoideológicos, encaramados quizá con nuestro voto en la dirección de los organismos gremiales; y también porque es probable que el punto sea discutido en el próximo congreso socialista.

No creo necesario hacer aquí una historia del movimiento gremial para llegar a la conclusión de que él es esencialmente revolucionario. El movimiento gremial moderno, a la inversa del medioeval, tiende a destruir y no a afianzar privilegios; el carácter de sus conquistas implica una transformación de las formas jurídicopolíticas de la sociedad actual. La lucha entre el capital y el trabajo no es otra cosa más que una lucha de liberación del artesano, del que da forma útil a la materia, contra la extorsión del poseedor de la materia y de los medios de transformarla, privilegio que le exime de la necesidad de un esfuerzo personal para subvenir a las necesidades de la existencia. El antiguo maestro, poseedor del arte y de los medios de explotarlo, tenía de común con sus oficiales el interés del secreto del oficio. "No arruinar el oficio" es todavía una expresión simpática en determinados círculos obreros. El moderno accionista, que no sólo ignora por lo general los detalles de la industria que explota, sino que ni aun interviene en la dirección de la misma, puesta en manos de expertos bien retribuídos, hace su agosto, no a expensas del arte, sino de los artistas, y la mayor oferta de "brazos" le da margen a extraer una mayor utilidad de la materia o medios de elaboración. De ahí la diferencia fundamental entre las antiguas organizaciones de oficio y el gremialismo moderno. Antes el lema era "conservar"; hoy, "transformar". Es decir, eliminar el dueño de los medios de producción, que vive parasitariamente, en virtud de un derecho monstruoso, a expensas del hombre útil, capaz de producir.

Ahora bien: Siendo evidente el carácter político del movimiento obrero moderno, desde que tiende a un fin especialmente político, ¿podemos pretender que el término medio de capacidad de la clase trabajadora pueda medir sus alcances, y agruparse, desde ya, dentro de su ejido revolucionario? Si tenemos presente, particularmente en nuestro país, algunos hechos de todos conocidos, hemos de llegar a una conclusión opuesta. Es sabido cómo, aún ciertos hombres que pretenden poseer nociones claras sobre estas cosas, lo designan con el rótulo de "acción económica", y con semejante mote más de una vez, en los congresos de nuestro Partido, se ha encontrado a los sucesivos comités el abandono en que éstos dejaban a esa importante fase del movimiento obrero. La mayoría de los ácratas y sindicalistas, que desde la dirección de los gremios sirven los intereses de la burguesía desprestigiando en la medida que les es posible la acción de nuestro Partido, también lo llaman "movimiento económico", aun cuando los primeros tiendan a suprimir el estado y los segundos ya hayan solicitado al gobierno, en alguna oportunidad, el usufructo de cierto importante servicio público... Así lo califica la prensa burguesa, y el gobierno de Millerand también alegó para acusar a la C. G. del T. de Francia, que sus propósitos eran más de índole política que económica, a pesar de que el "citoyen" Jouhaux lo negara a pie juntillas.

A nuestro juicio, los medios hacen el fin; y el fin sin los medios, el caos. El movimiento gremial moderno es un instrumento de la historia, y ésta se sirve para sus designios tanto de la ilustración y de la nobleza de los hombres como de su propia ignorancia y egoísmo. No lograrán los obreros entenderse sobre si la sociedad futura ha de ser como la ideó Fourier o Juan de los Palotes, y menos sobre si en ella los chicos han de pertenecer a la madre que los ha dado a luz o al estado; pero sí es fácil que se entiendan sobre la base de que, ni al "apolítico" ni al "político", el panadero fía más pan del que puede pagar, y que tanto a uno como a otro fustiga con implacable saña el capataz durante nueve o diez horas; es decir, sobre la base de que todos son obreros con intereses inmediatos que defender y aspiraciones comunes por qué luchar desde su gremio respectivo. Son esos intereses "pequeños" y esas aspiraciones modestas las que más fácilmente han de llevarlos al glorioso día de la "revolución social", que no ha de ser aquel en que la sangre corra más, sino el otro en el cual los hogares proletarios tradicen la mayor suma de felicidad terrenal y humana posible.

Hace poco, hemos presenciado una asamblea gremial que nos ha inducido a ciertas meditaciones. En ese gremio (el de empleados de comercio) un grupo de compañeros persigue la "unificación" sobre las bases que acaba de proclamar el congreso de la F. O. R. A. cordobesa, más o menos anarquistas. Semejantes "bases" produjeron un verdadero desmoronamiento: los empleados que piensan más o menos políticamente (y algunos que no piensan bajo forma ideológica alguna...) formaban una especie de sector de oposición, y las cosas andaban mal; pero, la encíclica de Zinovieff ha llevado a aquel campo de agramante un nuevo y bizarro contendiente, el grupo comunista; y en la terrible lucha allí entablada, más que la burguesía, sucumbe el gremio...

Es sabido que, para todo el mundo, es más cómodo actuar en familia, entre hombres que tienen una opinión más o menos idéntica de los asuntos que han de tratar; los gremios embanderados nos reportarían una mayor comodidad dentro de los mismos; pero no se habría adelantado un paso en el fin que perseguimos, que no puede ser otro que el de llevar a la clase trabajadora a la lucha gremial, para la defensa de sus intereses inmediatos y la elaboración de su conciencia de clase.

No hay que desesperar, aún cuando no podamos sustraernos a nuestra debilidad humana; la lucha es difícil, las satisfacciones son raras y las ingratitudes más abundantes que las arenas del mar. El movimiento gremial inglés, el más antiguo, no nació con la conciencia de clase que hoy lo coloca a tan alto nivel en el concepto de la clase trabajadora revolucionaria; dentro de nuestro mismo país hay algún ejemplo también que conviene citar: "La Fraternidad", de maquinistas y foguistas de locomotoras, la más antigua de nuestras organizaciones gremiales, fué en sus albores de expansión y no sería hoy, tampoco es la que más alardea de revolucionarismo banal y bullanguero; pero ya hace algunos lustros que está convertida en el celoso guardián de los intereses de sus asociados, que se cuentan entre los trabajadores mejor retribuídos y considerados, y puedo afirmar que allí, dígase lo que se quiera, hay un nuevo espíritu, no ajeno a los más amplios ideales de solidaridad y emancipación proletaria! — M. Palacios.

SINDICATO OBREROS DE LA CERVECERIA QUILMES Y ANEXOS

Cambio de secretaría — En la última reunión verificada por la C. A. de este sindicato, resolvióse trasladar la secretaría del mismo a la calle Cervecería Argentina núm. 645, a cuya dirección deberá enviarse en lo sucesivo la correspondencia relacionada con el sindicato.

En la misma reunión nombróse secretario general del gremio al compañero Angel Berreta, quien se ha hecho cargo de la secretaría.

Asambleas y reuniones

Carpinteros, aserradores y anexos — La comisión administrativa invita a los socios del gremio a la asamblea extraordinaria que se realizará mañana jueves, a las 20, en el salón Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419, a los efectos de considerar la actitud que ha de asumir el gremio frente al problema de la unificación obrera.

De acuerdo o no con la unificación obrera, es un deber concurrir a esta importante asamblea.

Para tener acceso al local, es requisito indispensable la presentación del carnet sindical.

Federación de obreros pintores — Invitamos a los obreros pintores socios de esta Federación, a fin de que concurran a la asamblea que se efectuará el 2 de octubre próximo, a las 8.30, en el salón Cangallo 2535, en la que se se-

Electricistas

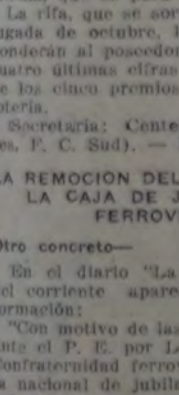

Antes de efectuar sus compras de materiales, consulten los precios especiales de la casa.

JOSÉ NEER

1686 - CORRIENTES - 1686

Cuando note pérdida de energía, neurastenia, decaimiento de poder sexual, tome

HORMOTONE

Producto glandular que fomenta la vuelta de un vigoroso tipo masculino.

CADA TUBO CONTIENE AMPLIOS INFORMES

...sirá discutiendo la importante orden del día de la asamblea anterior. Los socios deben venir con un temperamento sereno y dispuestos a dar por terminado el asunto en debate.

Todo socio debe traer su carnet, de lo contrario no podrá entrar al local.— La comisión.

Gomeros y anexos — El sábado 8 de octubre, a las 20, en Sarmiento 2239, se realizará asamblea general del gremio. Es necesario que los compañeros concurran munidos del carnet sindical. — La comisión.

Federación obrera molinera — El consejo federal de esta organización convoca al gremio en general a la asamblea ordinaria que se realizará el domingo 2 de octubre, a las 8 horas, en el local social, Chacabuco 684, con la siguiente orden del día: Informe del consejo federal; informe de la comisión revisora de cuentas, y unificación.

Como podrán apreciar los camaradas, en esta asamblea ha de tratarse un punto importante: la unificación tan anhelada y reclamada por los trabajadores, por lo que exhortamos y pedimos la presencia de todos los compañeros que integran esta organización. — El consejo.

Veladas y conferencias

Unión dependientes y empleados de comercio de La Plata — Organizada por la biblioteca popular de esta sociedad, el próximo sábado, a las 20.30, se realizará un festival y conferencia en el salón de la sociedad Unione Operai Italiani, calle 12 entre 56 y 57.

Con ese motivo se ha preparado un programa en el que figuran los siguientes números:

"Hijo del Pueblo", por la orquesta; representación del drama en 3 actos de Vicente Martínez Cuitiño, titulado "No matarás"; "La Internacional" y "La Marsellesa", por la orquesta; conferencia por el obrero gráfico Juan Grecco y por el empleado de comercio B. Rocca, de la capital federal, y gran baile familiar.

O. del puerto (sección Boca y Barracas) — Organizada por el Comité pro presos local, el 5 de octubre próximo, a las 20, se realizará una velada artística y conferencia en el salón-teatro Roma, de Avellaneda.

El producto de esta fiesta será destinado a socorrer a los compañeros presos por cuestiones sociales.

Unión obreros en mimbre — Este sindicato ha organizado, a beneficio por partes iguales del comité pro presos y deportados y del fondo social, una velada artística para el día 8 de octubre, a las 20.30, en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243.

Figuran en el programa los siguientes números: Himnos obreros por la orquesta; conferencia sobre el tema "Misión de la mujer en la evolución social", por Antonio A. González; representación del drama en tres actos "Madre Tierra", de Alejandro E. Berutti; canciones, por el compañero Martín Castro, y por último se realizará un baile familiar.

Obreros marmolistas — Para el día 21 de octubre próximo este sindicato ha organizado un festival a beneficio del comité pro presos y deportados y biblioteca social, en el salón "Giussepe Garibaldi", Sarmiento 2419.

Festival en organización. — A iniciativa del activo personal de la casa Podestarelli y Bonfiglio, conjuntamente con los obreros de La Nueva Artística, se prepara un gran festival artístico y danzante para los primeros días del mes de noviembre, en el salón Orfeón Español, a beneficio del fondo de la Federación Gráfica Bonaerense.

La comisión mixta de fiesta, entre la que forman parte compañeros y compañeras de ambas casas, está confeccionando un interesante programa. También a este fin se ha dado a la circulación una rifa de valiosos objetos, la cual pueden desde ya pasar los delegados de talleres a recoger al local de la Federación para ser puesta en venta entre los asociados.

Máquinas de escribir

Vendemos a bajo precio, catálogo gratis. Taller de reparaciones. Mayo y Cía. Reconquista 281, U. T. 6165, Av.

Federación obrera molinera — Esta organización sindical conmemorará el cuarto aniversario de su fundación realizando una velada teatral, conferencia y baile familiar el sábado 8 del próximo mes de octubre, a las 21 horas, en el salón de la calle Rioja 688, con el siguiente programa:

1o. Hijo del Pueblo y La Internacional, por la orquesta.

2o. Se pondrá en escena el drama en tres actos del inmortal Florencio Sánchez "Los muertos".

3o. Conferencia por un compañero.

4o. El tenor Cándido Pérez amenizará el acto cantando los más conocidos trozos de su repertorio.

5o. Baile familiar, amenizado por una orquesta de diez profesores.

DE ITALIA

RESOLUCION DEL CONSEJO DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO SOBRE LAS HUELGAS EN LOS SERVICIOS PUBLICOS

En una reunión que tuvo lugar en Roma el 24 de julio, el consejo directivo de la C. G. T. ha discutido la cuestión de las huelgas en los servicios públicos.

El secretario, diputado M. Baldesi, ha presentado sobre este asunto un informe cuyas conclusiones fueron adoptadas por unanimidad por el consejo.

He aquí el texto de esas conclusiones:

El consejo directivo de la Confederación general del trabajo, habiendo examinado la cuestión de las agitaciones y de las huelgas en los servicios públicos con el propósito de disciplinarlos y de evitar en el porvenir que la repercusión de esas agitaciones sean demasiado graves para las categorías de obreros a quienes no interesan directamente y para los trabajadores de empresas privadas, decide considerar como formando parte de servicios públicos a los obreros empleados en las siguientes empresas:

1o. Ferrocarriles, tranvías, transportes marítimos navegación fluvial, transportes a tracción mecánica sobre caminos ordinarios;

2o. Correos, telégrafos, teléfonos;

3o. Servicio de asistencia a los enfermos;

4o. Servicio de limpieza y conservación de las vías públicas;

5o. Bomberos;

6o. Panaderos y molineros;

7o. Electricistas (producción y distribución de la fuerza eléctrica);

8o. Producción y distribución de gas;

9o. Acueductos;

10. Empleados de oficinas y trabajadores dependientes de las administraciones públicas.

Para todos esos trabajadores el consejo directivo de la C. G. T. resuelve: 1o. Que las memorias y peticiones tendientes a obtener mejoras económicas deberán ser autorizadas por las bolsas de trabajo con el consentimiento previo de la federación nacional interesada. En caso contrario, las bolsas de trabajo y las federaciones podrán desligarse del movimiento;

2o. Las memorias y peticiones que tengan un carácter nacional deberán obtener la aprobación previa del comité ejecutivo de la Confederación general del trabajo, el que se reserva el derecho de convocar a los representantes de esas federaciones, si la gravedad de la situación lo hace prever una larga lucha que conduzca a un perjuicio seguro para las otras categorías de trabajadores;

3o. En las huelgas generales que tengan por objeto una protesta local, los empleados de servicios que no son esencialmente locales no estarán obligados a participar en el movimiento (ferrocarriles correos, telégrafos, teléfonos, producción y destribución de electricidad, etc.);

4o. En las huelgas de carácter político, los obreros organizados deberán ajustarse extrictamente a las disposiciones que sean tomadas por la C. G. T. y por el partido Socialista italiano con la reserva de que las personas encargadas de la asistencia a los enfermos, de la distribución de agua potable y los panaderos, no deberán participar. — **Oficina G. del T.** (Boletín de informaciones cotidianas).

INFORMACION GENERAL DEL INTERIOR

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA

Federación Socialista Bonaerense

Elecciones de candidatos a gobernador y vice

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos de la Federación provincial, la secretaría ha iniciado el envío de las boletas del voto general que debe realizarse entre los afiliados a los efectos de elegir candidatos a gobernador y vice, que nuestro partido sostendrá en las elecciones del mes de diciembre.

A la boleta que se envía a cada afiliado, se acompaña una lista de posibles candidatos propuestos con anterioridad por las distintas agrupaciones socialistas de la provincia. De la referida lista cada afiliado tomará para emitir su voto los dos nombres que sean de su simpatía, debiendo remitir la boleta debidamente firmada a la secretaría de la Federación antes del día 10 de octubre próximo, pues en la fecha indicada se iniciará el escrutinio del voto general. — **La secretaría.**

EL PROCURADOR DE LA CORTE PIDE SE APLIQUEN MEDIDAS DISCIPLINARIAS AL JUEZ DOCTOR ANTONIO QUINTANA

El juez doctor Antonio Quintana que interviniera en el famoso proceso que se inició contra los concejales socialistas de Mar del Plata y que fuera absuelto recientemente por el jurado de enjuiciamiento de magistrados, a raíz de la acusación que formulara el procurador de la suprema corte, doctor Julio Sánchez Viamonte, acaba de ser motivo de un nuevo pedido de este funcionario por irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones.

El doctor Sánchez Viamonte, en un extenso escrito, pide a la suprema corte corrija disciplinariamente a ese mal juez, cuya absolución por parte del alto tribunal es de todos conocida, ya que ante sus miembros se pusieron en juego poderosas influencias para que el acusado fuera absuelto, lográndose ese objeto, pese a los cargos llevantables que le hiciera en la acusación el doctor Sánchez Viamonte.

Por considerarlo de interés y por ser conveniente hacer conocer los jueces encargados de administrar justicia que tiene la primera provincia argentina, en cuanto el espacio nos lo permita, reproduciremos el antedicho escrito.

La policía de Carmen de Areco — Con motivo de dos notas que dirigieron el diputado Manuel A. Fresco y el intendente de Carmen de Areco al ministro de gobierno denunciando hechos de sangre producidos en dicha localidad y de los cuales hacían responsable a la policía, el referido ministro contestó a ambos pidiéndoles concreten los cargos.

(Por nuestra parte, remitimos al lector a lo que informa nuestro corresponsal en Carmen de Areco. Es algo inaudito lo que allí ocurre.)

Comisionado municipal de Necochea— Habiendo resuelto ausentarse definitivamente de Necochea, el doctor Ernesto L. Othaz presentó ayer la renuncia de comisionado municipal de dicho partido. Aceptada la renuncia, ha sido nombrado en su reemplazo el señor Ramón C. Arriaga.

Incorporación de los enrolados en el padrón provincial — Las municipalidades de Bragado y Las Conchas se han dirigido al ministerio de gobierno pidiendo a los jefes de registro civil proporcionen a las juntas de reclamaciones del padrón provincial la nómina de los ciudadanos enrolados en el padrón militar a fin de incorporarlos a aquél.

Como de acuerdo con la ley nacional los jefes de registro civil dependen del ministro de la guerra, el P. E., por intermedio del ministerio de gobierno, se ha dirigido a dicho funcionario en los siguientes términos:

La ley electoral en vigencia de esta provincia dispone en su artículo 30 que las juntas de reclamaciones del registro electoral agreguen, de oficio, el nombre y demás calidades de todos los ciudadanos que se encontrasen inscriptos en el padrón de enrolamiento nacional. En tal virtud y a tal efecto tengo el honor de dirigirme a V. E. rogándole quiera disponer lo conducente para que los señores jefes de distrito militar correspondientes, o éstos en su caso, autoricen a los jefes de oficinas enroladoras (registro civil) de esta provincia, entreguen a las juntas de reclamaciones respectivas las listas autorizadas de los inscriptos en el padrón de referencia, hasta el 24 del actual, y que hubieren cumplido los 18 años durante el corriente año.

Teniendo en cuenta que las operaciones de la reapertura del registro electoral provincial terminarán indefectiblemente el 1o. de octubre próximo, me permito solicitar de V. E., a la vez que una favorable resolución, sea ella comunicada telegráficamente, dado lo perentorio de los términos. Saludo a V. E. con mi distinguida consideración — Luis Monteverde — Obdulio F. Siri.

El 12 de octubre será declarado feriado — El P. E., por intermedio del ministerio de gobierno, está preparando un decreto por el cual se declarará feriado el 12 de octubre con motivo de la titulada fiesta de la raza.

Cámara de senadores — Por falta de número no celebró sesión ayer la cámara de senadores.

Dirección general de escuelas — Pago de sueldos — La tesorería de la dirección general de escuelas giró ayer los sueldos por el mes de agosto a los maestros de los siguientes distritos: Ayacucho, Bahía Blanca, Esteban Echeverría, General Alvarado, Laprida y Ramallo.

Por falta de rendición de cuentas no se ha girado a los distritos de Pila y Rivadavia.

AVELLANEDA

Desquicio postal — Los habitantes de esta ciudad están sintiendo los efectos del desquicio que reina soberano en la repartición central de correos y telégrafos. La correspondencia se distribuye con una tardanza inconcebible. Una prueba de nuestro aserto nos la suministra un suscritor del "Diario Comercial", publicación que registra el movimiento diario de las aduanas de la república, a quien algunos números le llegan a su poder con tres días de atraso.

Hemos podido averiguar que de tal anomalía sólo es responsable la oficina central de correos.

Descontento entre el personal obrero de la comuna — Es general el descontento que reina entre el personal obrero de la comuna, debido a los descuentos que viene sufriendo en sus sueldos con el fin de alimentar las cajas de los comités radicales de la localidad.

"Nueva Era", periódico dirigido por nuestro compañero el diputado Della Latta, en su último número se ocupa extensamente de este abuso, cometido en perjuicio de los más modestos y útiles servidores de la comuna.

"Regenerando" — La proximidad de las elecciones municipales, provinciales y nacionales, y el temor del partido gobernante, que con respecto a su resultado no las tiene todas consigo, ha dado lugar a la constitución de una serie de comités independientes, cuya misión consiste en atraer gente alimentando en ella la baja pasión del juego, de acuerdo con el procedimiento creado por los conservadores del antiguo régimen, que se cuidaban muy bien de hablar de regeneración.

Uno de esos comités, instalado en la avenida Mitre a la altura del 2000, y a cuyo frente se hallan radicales conocidos, inició su funcionamiento el sábado último, jugándose en él a la taba y al "siete y medio".

Es vidente el deseo de nuestros impagables radicales de "regenerar" raban podido prenderse a las ubres "conspicuos" de dicha facción no ocultan su propósito de inundar esta ciudad de comités-garitos, a fin de permitir vivir a los correligionarios que no han podido prenderse a las mamarias presupuestívoras.

Y el desparpajo de los mismos llega hasta vanagloriarse de contar con la complacencia y el apoyo de la policía para esta cruzada "ejemplarmente regeneradora".

PIÑEIRO (Avellaneda)

La conferencia del domingo 25—Realizóse, con regular concurrencia, el acto público anunciado por el Centro Socialista local para el domingo 25.

Abrió el acto el ciudadano Otero, quien, después de referirse a las trabas que la policía quería imponer a la libre emisión de las ideas, trabas materializadas en la suspensión arbitraria de la conferencia socialista que había de darse el domingo anterior, presentó al ciudadano Joaquín Coca.

Este, abordando el tema "La unidad obrera y los grupitos supremacistas", comenzó su exposición estableciendo el punto de vista de cada una de las tendencias que dividen el movimiento obrero con respecto a la unidad gremial. Dijo que los sindicalistas, de querer la unidad, sólo la querrían manteniendo su supremacía en la dirección del movimiento. En cuanto a los anarquistas, divididos en este respecto en dos fracciones, guardan las mismas pretensiones. De ahí los eternos divisionismos de la clase obrera.

Hay que establecer, empero, una distinción: mientras los sindicalistas declaran enfáticamente anhelar la unidad por sobre todas las cosas, y prescindir, en homenaje a ésta, de su concepción ideológica — lo que en la práctica distan de hacerlo—, los anarquistas, más sinceros — aunque en rigor, no es una sinceridad elogiable—, expresan abiertamente que la unidad sólo puede hacerse por el comunismo anárquico, esto es, oficializando la supremacía de éste dentro de la organización gremial proletaria.

A esos viejos motivos de divisionismo se agrega ahora el punto de vista comunista, cuyos sostenedores supeditan las conveniencias de la organización obrera del país a los principios de la tercera internacional. Especializóse alrededor de este tópico, llegando a la conclusión de que cada una de esas tendencias se coloca en una situación unilateral en relación a la unidad obrera.

Para llegar a la efectividad de ésta— terminó—, hay que adoptar las bases teóricas sobre que descansa la resolución del congreso socialista de Avellaneda, las que desechan toda clase de exclusivismos, haciendo factible el trabajo armónico de las diversas tendencias dentro del movimiento gremial.

A continuación subió a la tribuna el ciudadano José Palmeiro, a cuyo cargo estaba el desarrollo del tema "El movimiento socialista".

Definió el sentido de éste como un movimiento de acción que abarca todos los aspectos esenciales de la vida colectiva, manifestándose principalmente en las siguientes formas de lucha: gremial, política, cooperativista y cultural.

Aludió a la acción restringida que en beneficio de la clase obrera realizan aquellos que, como los sindicalistas, anarquistas, etc., se limitan a ejercer una sola de aquellas formas de acción proletaria, o cuando mucho — los últimos dos—, (gremial y cultural), afirmando la superioridad del método integral que observa el Partido Socialista. Hizo algunas demostraciones, después de lo cual clausuróse el acto.

Es de hacer notar el éxito obtenido en conjunto por la conferencia, pues allí mismo algunos ciudadanos expresaron su voluntad de formar en las filas socialistas, a cuyo efecto llenaron las fichas respectivas.

CARMEN DE ARECO

Ciudadanos baleados y apaleados por la policía — El sábado 24, a las 20.30, el ciudadano Pedro Pourresie fué herido de un balazo de winchester en una pierna y luego bárbaramente golpeado por varios agentes y un oficial de policía. Debemos volver a repetir nuevamente que como en otras muchas ocasiones, al proceder así la policía "regeneradora" de este pueblo ha sido sin motivo alguno. Tan es así que después de haber sido baleado y apaleado el nombrado ciudadano, fué dejado en libertad, tendido en el suelo. Ayudado por varios vecinos Pourresie pudo después dirigirse, para hacerse atender, al consultorio del doctor Viñas, y por indicación de éste se presentó más tarde en queja a la comisaría.

Apenas había transcurrido una hora desde que se produjo este brutal atropello, era llevado al local de la comisaría, por un agente, desde el otro extremo del pueblo, el ciudadano Juan Gerés, el que también había sido herido de un balazo y apaleado como el anterior por la policía. A esta otra víctima le hirieron también un caballo que montaba.

¡Y adelante la "regeneración"!

JUNIN

La municipalidad y la usina eléctrica — Prepotencia de una empresa — Otro desastre administrativo — Hace tiempo que entre la municipalidad y la empresa de luz eléctrica se había llegado a un arreglo para el pago de la deuda pendiente, pero que la primera, una vez llegado el día del vencimiento, no cumple.

Así las cosas, la empresa amenaza con dejar sin luz a la población, y el intendente informa que para llegar a un nuevo arreglo se había propuesto firmar pagarés y la entrega de lo que se recaude; siendo mucho más lo que en conjunto deben los vecinos a la municipalidad (siempre los preferidos) que lo que ésta adeuda a dicha empresa. En balde fueron todas las gestiones que se hicieron; la empresa, como si se tratara de un país conquistado, se mostró inflexible y deseaba se le entregara de inmediato la suma de $ 10.000 en efectivo. Hay que hacer notar que la mencionada empresa, de acuerdo con el contrato estipulado en tiempo de los conservadores, el cual vence dentro de dos años, hasta el presente cobraba 8 centavos por kilowatio, y ahora, con una gran benevolencia de su parte, cobra 50 centavos.

Así las cosas, el domingo último por la noche se reunió el concejo, con presencia de representantes de los sectores radicales, conservadores y socialistas, resolviéndose, por unanimidad, la proposición de nuestro compañero...

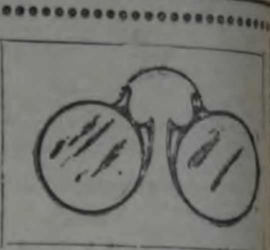

OFERTA ESPECIAL
OPTICA "IRIS"
188-Cerrito-188
Los anteojos y lentes enchapados en oro y garantidos por 10 años que costaban antes
$15 AHORA VALEN $5
Examen gratis de la vista por el ex jefe y optometrista de la óptica Radium.
Devolvemos el importe por cualquier trabajo que no satisfaga.

Establecimiento de Ortopedia de JOSE MATURI
SECCION OPTICA

Anteojos reforzados en oro 10 k. " 6.—
Anteojos aluminio extra fino . . " 4.—
Lentes So-Easy, ref. en oro 12 k. " 8.—
Se atienden recetas de doctores oculistas
LAVALLE 926, U. T. 2966,

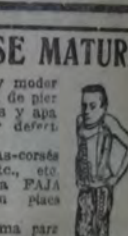

Taller competente y moderno para la fabricación de piernas, brazos artificiales y aparatos para cualquier defecto físico.
CORSET, FAJAS, fajas-corsés medias elásticas, etc., etc. Recomiendo la nueva FAJA HIPOGASTRICA con placa pneumática.
BRAGUEROS de goma para niños. Gran surtido en bragueros de todos los modelos muletas y demás artículos.
Pida folleto ilustrado, gratis.
NOTA: Las señoras son atendidas por personas del mismo sexo.
Rivadavia — Buenos Aires

Fábrica eléctrica de colchones y elásticos
DE PEDRO CARDANI

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
RIVADAVIA 1689 (Plaza del Congreso)
Unión Telef. 92, Libertad
Coop. Telef. 1208, Central
BUENOS AIRES
Toda clase de artículos de colchonería, tapicería y lana. Fábrica de crin y plumas. Gran stock de lana y cotín a precios baratos. — Hagan sus pedidos y se convencerán.

HERNIAS

(Quebraduras) — A las personas afectadas de hernias les interesa conocer nuestros Reductores "DORAT", que se confeccionan exclusivamente para cada caso, en la seguridad que han obtener la reducción completa de sus hernias, por antiguas y voluminosas que sean. Solicite nuestro folleto "DORAT", que remitimos gratis.
DORAT.—577 Esmeralda 577. Buenos Aires
...por especia listas de su ...

12 más 12 son 24
CIGARRILLOS
LUZ
(calidad de 0.20 y 0.30 cTs.)
EN 2 PAQUETES
por 0.20 y 0.30 cTs
COOPERATIVA OBRERA DE TABACO

JOHAN BOJER 38

EL PODER DE LA MENTIRA

TERCERA PARTE

Jamás habían oído mujer tan elocuente. ¡Allí estaba, tan delicada, tan joven a pesar de sus cuarenta y cinco años, tan llena de entusiasmo y resolución!... Y todos se admiraban de que toda esta emoción no la abrumase, no la obligase a estallar en sollozos. Pero allí estaba, sonriente, húmedos los ojos, verdaderamente hermosa con su sencillo traje negro, adornado tan sólo con un cuello de blancos encajes. Y su emoción se explicaba fácilmente: Thora pensaba siempre en su propio hijo, el pequeño Gunnar, que en aquel momento estaba en la cama con un catarro.

Se bebió a la salud de la señora Norby entre ¡hurras! ensordecedores, y Marit rompió a llorar ruidosamente. Porque, en verdad, había sido aquél un momento muy duro de pasar.

Al oír hablar de su madre y de su enfermedad, Einar sintió su corazón oprimido, y muy emocionado también, abandonó su sitio para ir a chocar su copa con las de sus padres.

Poco a poco se había hecho de noche, y hubo de encender las grandes lámparas suspendidas que dominaban la mesa. Y aunque sólo podían beber vinos de frutas, la alegría de los convidados iba en aumento. A la luz de las lámparas se veían la mayor parte de las caras rojas y animadas. Se hablaba mucho y se reía aún más.

Los dos miembros del jurado estaban sentados al lado opuesto de la mesa en que se encontraba Norby. Inclinóse el uno hacia el otro y le dijo en voz baja:

—¿Habrá aquí la costumbre de alzar en una silla al huésped a quien se quiere hacer un gran honor?

—¡Esperemos un poco para verlo!— dijo el otro prudentemente.

—Oye, ¿cómo llamábamos a Norby cuando estábamos juntos en la granja-escuela?

—¡Tjukken! — respondió el otro, atreviéndose a coger un hueso entre los dedos para roerlo mejor.

El otro se echó a reír, por su parte. Le alegraba pensar que habían sido una vez bastante buenos compañeros de Norby para llamarlo "Tjukken".

Pero otra vez se hizo el silencio: Norby había hecho sonar su copa. De pie, algo colorado, fijó primero su mirada en Marit y luego la paseó por toda la asistencia. Y acto seguido tomó la palabra, con voz algo apagada.

—Ante todo, tengo que daros a todos las gracias, en mi nombre y en el de mi mujer. Y ahora os pido que brindéis conmigo a la salud de alguien a quien me es imposible olvidar esta noche, ¡a la salud del presidente del jurado!

Y cuando terminaron de beber se oyó la voz vibrante de Thora, que gritaba:

—¡Viva el presidente! ¡Viva el jurado!

Hubo aprobación general. El propietario del aserradero provocó una vez más las aclamaciones de la asamblea con sus "¡hip! ¡hip!". Uno de los jurados se puso en pie:

—¡Ven — dijo al otro —, ahora es el momento!

—¡Esperemos a ver! — repitió éste.

—¡No! ¡Hay que demostrar a todo el mundo el caso que hacemos de la acusación de parcialidad que Wangen ha propalado contra nosotros!

Sin esperar más, ambos camaradas se dirigieron hacia Norby para levantarlo sobre sus manos cruzadas. El viejo les opuso una resistencia muy decidida. Pero como uno de los jurados le dijera: "¡Vamos, déjate llevar, Tjukken!", los recuerdos de su juventud le asaltaron, y se abandonó a sus amigos riendo. La asamblea no podía ya dominar su alegría.

Después de darle una vuelta completa alrededor de la mesa, lo dejaron en su sitio.

Pero a su vez, Thora se puso de pie, y dijo a una joven:

—¡La señora Norby también!

Se apoderaron de Marit y la llevaron en triunfo como a su marido. Mientras tanto, el entusiasmo crecía.

Entretanto, el grueso propietario del aserradero empezaba a languidecer lamentablemente. Cuanto más se excitaban los otros comiendo y bebiendo los vinos de frutas achampañados, más se sentía él decaer. Se inclinó hacia el juez y le dijo al oído:

—¿No cree usted que nos darán una copita con el café por lo menos?

El juez movió negativamente la cabeza, y el desgraciado lanzó un profundo suspiro y se limpió la frente.

—Oye — dijo Norby a su mujer —, ¿no es curioso que Herlufsen no haya venido?

—¡Quita allá, bromista! — cuchicheó Marit, sin poder contener la risa.

Y el viejo también se reía en su interior.

Pronunciáronse nuevos discursos; el mejor fué el de un joven maestro, que habló de la patria. Luego se cantó, de pie, el himno nacional. Varias voces de bajo llevaban el acompañamiento. Y finalmente, el pastor Borring le levantó a su vez.

Sabía que todo el mundo esperaba oírle. Y aunque antes de decidirse a asistir a esta fiesta había pensado cuidadosamente el pro y el contra, a pesar de todo, sentía una extraña opresión. Es verdad que, cuando supo que Wangen había hecho una carta falsa para engañar a la justicia, comprendió que su primera impresión era la buena y que la confesión de Lars Kringen no había sido otra cosa, después de todo, que la idea fija de un moribundo. Y sin embargo, no podía apartar ni un instante su pensamiento de Wangen. Y con general sorpresa, se puso a hablar de él.

Borring rogó también a la asistencia dedicase al desventurado culpable un pensamiento de conmiseración y de lástima. Se había dicho aquí, esta misma noche, y con razón, que era preciso formar un círculo alrededor del inocente. Sí, sin duda. Pero también era necesario — aunque no fuese más que en sentido figurado — formar otro en torno del culpable. El era quien tenía necesidad de ser ayudado y socorrido más que otro alguno. Y su mujer... Aquí el pastor hubo de callarse y sentarse: ya no podía pronunciar una sola palabra. Varios de los convidados tenían los ojos llenos de lágrimas.

¡Pero qué admiración se produjo de nuevo al ver a Norby golpear en su copa y ponerse de pie!

—Propongo — dijo — que se haga una suscripción para la señora Wangen. Yo me inscribiré también con lo que la medida de mis escasos medios me permitan, porque es preciso reconocer que ella no tiene ya fuego ni hogar, y que le quedan tres hijos.

Al sentarse Norby hubo un momento de silencio. Y algunos de los presentes se miraron unos a otros para decirse: "¡Ahí está uno que siempre ha tenido y seguirá teniendo ideas bien suyas!.."

X

Después de los postres se sirvió el café, y pronto se suscitó una conversación general entre nubes de humo.

—¿Sabe usted — dijo a su caballero, el viejo juez —, sabe usted a quién se parece nuestro Norby?

El juez, con el cigarro en la boca, la miró y dijo:

—No, a fe mía... ¡Sí... es decir!...

—¿No ve usted que se parece a Garibaldi?

—¡En efecto, señora, en efecto! — dijo el juez.

En todo el perímetro de la larga mesa no se hablaba ya más que de Norby. No se pensaba en otra cosa. Dos arrendadores narraban el último viaje del rey por la comuna, cuando Norby salió a su paso para estrecharle la mano tranquilamente y desearle la bienvenida. La señora alcaldesa hacía a Einar toda clase de preguntas respecto a su abuelo, e Ingeborg, por su parte, hubo de dar detalles de su madre. El juez afirmó que Norby era un excelente jugador de boston. Un administrador judicial recordó un asunto de reparto de bienes, en el que Norby, que era árbitro en tercería, mostró mucha habilidad para hacer entrar en razón a los interesados. El doctor discurría sobre la forma de cabeza del viejo y hacía notar el aspecto característico de la frente, la marca de la raza. Era como un murmullo de homenajes a propósito de todos estos pequeños rasgos de Norby, elegidos con una intención cordial, que cada uno buscaba en el fondo de su memoria, sacándolos a luz en aquel momento. Se hubiera dicho que Norby, sentado allá abajo, en el puesto de honor, se elevaba poco a poco, cada vez más alto, impulsado por todo lo que se había dicho, cantado, evocado, llorado en esta sala durante esta velada, arrebatado como sobre una nube refulgente de simpatía y admiración.

En cuanto a Einar, que con el discurso del pastor se había puesto sombrío, sintiendo enfriando su entusiasmo, se hacía ahora toda clase de preguntas. Era como si a través de la mesa lanzase mareda que rodeaba la mesa lanzase una rápida ojeada sobre algo, algo distinto de todo aquello, la verdad fría e implacable.

(Continuará).

Troiano, que en caso de que la empresa haga efectiva su amenaza, la municipalidad se posesione de la usina empleando hasta la fuerza pública si fuese necesario y provea a la población de la energía eléctrica.

El lunes 26 la empresa recalcitrante comenzó a hacer efectiva su decisión de no dar luz al pueblo, cortando las conexiones, las que eran repuestas de inmediato por empleados municipales acompañados de agentes de policía. En vista de ello, la empresa mandó retirar las lamparillas, pero la policía detuvo a los que tal hacían, en tanto que la municipalidad iniciaba los preparativos para posesionarse de la usina. La dirección de ésta amenazó entonces a los empleados con dejarlos cesantes si prestaban su concurso a la municipalidad para realizar el servicio indicado, mas a última hora el mismo gerente aceptó el arreglo.

Este episodio pone bien de relieve las ínfulas de una empresa extranjera, que por sobre todo antepone el dividendo; también agrega un botón más al largo rosario de desastres administrativos que la comuna viene soportando desde que cayó en manos de la "causa".

Bellezas del régimen y la causa — Con la presencia de un inteligente (?) legislador, en la sesión última del concejo deliberante se dió por incorporado a un concejal sin que éste se hallara presente y sobre el que pesan cargos sobre cuya aclaración se pedía el nombramiento de una comisión investigadora (!).

VEDIA (L. N. Alem)

Conferencia — Se realizó en parte la conferencia anunciada para el domingo 25. Ante un crecido público, cuyo número no bajaría de ochocientas personas, y después de ser presentado por el secretario del Centro local, ciudadano José López, subió a la tribuna el diputado Jacinto Oddone, el cual durante unos veinte minutos disertó sobre las finalidades que persigue el Partido Socialista, mereciendo los aplausos de los circunstantes en cada pasaje de su discurso.

Cuando nuestro compañero interesaba más al auditorio con su convincente conferencia, hubo de suspenderse el acto debido a una fuerte lluvia que se desencadenó en ese instante.

Para en breve se espera poder organizar otro acto público de propaganda, contando con el concurso de la Federación Socialista provincial.

INSTRUCCION PUBLICA Y POPULAR

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA EN EL INTERIOR

Pago de haberes — La tesorería general de la nación giró ayer 118.172 pesos moneda nacional, importe de los haberes por el mes de agosto último del personal que presta servicio en los siguientes establecimientos de enseñanza: Escuelas de artes y oficios de Chivilcoy, Mendoza, Tucumán, San Luis, Dolores (Buenos Aires) y Victoria (Entre Ríos); id. profesionales de La Plata, Córdoba y Rosario; id. superiores de comercio de Rosario y La Plata; escuela nacional de comercio de Bahía Blanca; id. industrial de La Plata y colegios nacionales de Azul y Mercedes (Buenos Aires).

SUBVENCION A LAS UNIVERSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PLATA

Las universidades de Buenos Aires y La Plata recibieron ayer de la tesorería general en concepto de subvención por el año en curso 15.595 y 67.920 pesos, respectivamente.

CENTRO EGRESADOS DE KINESITERAPIA

Con el nombre que sirve de epígrafe un núcleo de profesionales masajistas ha fundado en la fecha esta corporación, cuya secretaría provisoria ha sido instalada en la calle Aráoz 1666. Próximamente se procederá a nombrar la C. D. efectiva.

ASOCIACIONES ESTUDIANTILES

Centro estudiantes de derecho — Continuarán hoy, en el local de la facultad de derecho, Moreno 350, los cursos de extensión universitaria, de acuerdo con el siguiente horario: de 20 a 21, parlamento y soviet, a cargo del doctor Florentino Sanguinetti; de 21 a 22, nociones de derecho penal, a cargo del profesor José C. Astolfi.

CRONICA DEL DELITO Y HECHOS DIVERSOS

Consecuencias del alcohol — En la casa que en la calle Oribes 953 habitan Epumel Rosas y su hijo Julio, actualmente conscripto, por cuestiones sin importancia éstos se trabaron en pelea, hiriendo Julio a su padre en el rostro con un cuchillo. El autor del hecho y la víctima se hallaban embriagados.

Intervino la comisaría 43a., la que hizo curar al herido por la asistencia pública y procura la detención de Julio, que huyó después de cometer el hecho.

Disparo de arma — En la esquina de las calles Mercedes y Avellaneda, Juan Diacono, que había tenido una incidencia con el guarda de un tranvía de la línea 39 Valentín Suárez, al descender del coche-motor le descerrajó un tiro de revólver, sin lograr herirlo.

Cometido el hecho Diacono huyó, siendo detenido momentos después por un oficial de la comisaría 43a.

Accidente de tráfico — En la esquina de las calles Rivadavia y Rivera Indarte, el automóvil particular que guiaba el doctor Pablo Heredia atropelló al menor de 17 años Gil Márquez, en circunstancias que cruzaba la calzada.

Márquez resultó con una lesión de importancia en el temporal izquierdo, siendo conducido para su asistencia al hospital Alvarez.

Hurto de una bicicleta — En la comisaría de la sección 9a. denunció ayer Horacio Garagorri que de su domicilio, Corrientes 3105, autores desconocidos le hurtaron una bicicleta que justipreció en 150 pesos.

TRIBUNALES

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Sentencias del juez Colombres — Falló ayer este magistrado en los juicios que por indemnización de daños y perjuicios seguían las siguientes personas:

Juan Miró contra la compañía de seguros La Soberana. El actor, operario de una panadería, sufrió un accidente, en el que una máquina amasadora le destrozó la mano derecha; el juez fija como indemnización la suma de 2766 pesos.

—Victoria C. de Chiesa contra Simón Lambruschini por cobro de 4500 pesos en concepto de indemnización de daños y perjuicios por un accidente de trabajo, en el que falleció el esposo de la actora, Enrique Chiesa, a consecuencia de una infección de tétano; el juez hace lugar a la demanda, con costas.

Fallo de la cámara federal — Este tribunal dictó ayer sentencia en el juicio seguido por Félix Ziemski contra la empresa del ferrocarril Central Norte, sobre indemnización de daños y perjuicios emergentes de un accidente de trabajo del que resultó víctima el actor, de cuyas consecuencias le originó una incapacidad permanente para el trabajo.

Revoca la cámara el fallo absolutorio de primera instancia, y en consecuencia se condena a la parte demandada al pago de la suma de 4000 pesos, con intereses y costas.

Acusación fiscal contra un ex empleado de correo — El agente fiscal de turno formuló ayer acusación contra José Dorna, argentino, de 30 años, ex empleado de correos, por violación y sustracción de una pieza certificada dirigida a Marinelli Hnos., que contenía billetes de lotería y un giro postal.

Considera el fiscal que no debe ser tenida en cuenta la excusa del acusado de que cometió el delito en momentos de ofuscación, y pide se le condene a sufrir la pena de 5 años de trabajos forzados e inhabilidad absoluta para desempeñar cargos públicos.

Convocatoria de acreedores — Se presentó ayer ante el juzgado del doctor Avellaneda, secretaría García, solicitando convocatoria de acreedores la razón social Espeja y Juanilla, establecidos en la calle Corrientes 1218 con fábrica de camisas, cuellos y calzoncillos.

Su balance arroja un activo de pesos 76.413.78 para responder a un pasivo de 83.957.97.

Reunión de acreedores — Se efectuó ayer en el juzgado del doctor Arriola la asamblea de acreedores en el juicio de convocatoria de la firma Taricco y Labatti.

Se aceptó un concordato del 50 o|o, pagadero en cuotas anuales del 10 o|o, al efecto de cuyo cumplimiento los deudores se inhibirán voluntariamente a favor de sus acreedores en La Rioja, donde tienen sus bienes, consistentes en bosques para la explotación de leña, etc.

El contador informante, Ottorino Manzoni, estimó el activo en pesos 554.555.27, y el pasivo en 617.210.25, calificando de correcta la conducta de los convocatarios.

Sucesiones — Fueron iniciados ayer ante la secretaría Alcorta, juzgado civil a cargo del doctor Kleppenbach, los juicios sucesorios de María Del Carmen Suárez de Lebrero Tejedo, Fernando Beade, Juana Luisa Gadda de Callegari, Santiago Labarga Martínez, Cayetano Chatelier, Ricardo Urquiza, Cristina Ribau, Gustavo Nessler, Toajen Benken, Josefa de Buchemann, Octavia Arenillas de Márquez, Luis Rebelli, Pastor Jordan, Leopoldo Vecchi y Jesús Ares.

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 1a. (Nueva Pompeya Sur) — Esquiú No. 959. Asamblea extraordinaria el sábado, a las 20. O. del D.: discusión de las proposiciones al próximo congreso.

Sección 9a. — Agüero 382. Asamblea hoy, a las 20.30. O. del D.: A. C., movimiento de socios, socios morosos, proposición de la C. A., nombramiento de una comisión de estudio de las proposiciones al próximo congreso, varios.

Sección 16a. (Belgrano) — Cuba 2081. — Asamblea hoy, a las 21 horas. O. del D.: Discusión de las proposiciones al próximo congreso del partido.

Nota: Siendo esta asamblea, continuación de la realizada el día 21, se considerará como en segunda convocatoria, a la hora indicada.

Sección 10a. — Méjico 2970. Asamblea hoy, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, nombramiento de delegado al XVI congreso del Partido, estatutos de la Juventud seccional.

Una hora después de la indicada se sesionará con el número de presentes, como en segunda convocatoria.

Sección 5a. — Lafuente 67. Asamblea hoy miércoles (continuación de la anterior), a las 20.

Sección 1a. (Liniers) — Asamblea el viernes, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, congreso del Partido.

Después de una hora de la señalada, se efectuará la asamblea con el número de socios presentes.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Biblioteca "Unión y Trabajo" — A beneficio de esta institución, con sede en la calle Palermo 3578, el miércoles 5 y viernes 7 de octubre se llevarán a efecto dos veladas cinematográficas y conferencias, a las 20.30, en las que se exhibirá la hermosa película "Trabajo" y disertarán sobre temas alusivos a la obra de Emilio Zola y de actualidad, los ciudadanos Manuel Palacín y doctor Carlos Manacorda.

El precio de las localidades, para las dos noches, es de $ 1.20 las de platea, y $ 5 los palcos con cuatro entradas. Se hallan en venta en el local social, Palermo 3578.

Centro Socialista de la 1a. (Nueva Pompeya Norte) — El sábado próximo, a las 21, realizará un festival artístico en su amplia sala, avenida La Plata 1589.

El cuadro que dirigen los actores Garone y Cataldo pondrá en escena tres comedias hilarantes. Además, habrá diversos números de variedades, con lo que se completará el interesante programa.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Banfield — Asamblea mañana, a las 20.30 (2a. convocatoria). O. del D.: A. B. C., consideración de las proposiciones al próximo congreso, nombramiento de delegado al mismo, plan de campaña electoral, varios.

Piñeiro (Avellaneda) — Asamblea extraordinaria hoy miércoles, a las 20, en su local, Rioja 1522. O. del D.: proposiciones al próximo congreso del Partido y nombramiento de delegados al mismo.

Avellaneda — Asamblea mañana jueves, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, proposiciones al XVI congreso y nombramiento de delegados al mismo.

Paso — Asamblea el domingo, a las 5. O. del D.: B., elección del delegado al próximo congreso, circulares 16, 17 y 18, varios.

Se ruega puntual asistencia por ser única convocatoria.

No podrán intervenir en la elección de delegados los afiliados que no estén al día con la caja social.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Wilde (Avellaneda) — Auspiciada por el Centro Socialista de esta villa, el domingo próximo, a las 14, se realizarán una función teatral y conferencia en el salón de la Sociedad Española, sito en la calle Monte y avenida General Mitre.

Serán puestos en escena "El Desconocido", de Ivo Pelay, y "Mustafá", de Discépolo y Da Rosas.

En los entreactos harán uso de la palabra los diputados Antonio de Tomaso y Jacinto Oddone, el primero sobre "La obra administrativa del gobierno radical", y el segundo sobre "Situación política de la provincia de Buenos Aires".

DIVERSAS

CAPITAL

Centro Socialista de la 8a. — Loria 1341. Se recuerda a los afiliados que por resolución de la asamblea realizada por este Centro el 12 de junio último, todos deberán contribuir con una cuota única mínima de dos pesos para fondos de propaganda, a abonarse al tesorero del comité electoral, compañero José Ciancio.

Juventud socialista "Jean Jaurès" (sección 10a.) — La C. de P. de esta agrupación invita a los afiliados a que concurran al local social, Méjico 2070, el sábado 1o., a las 22, a fin de salir a fijar los carteles "La ley de alquileres" y otros.

Comité electoral de la sección 18a. — Se cita a sus miembros a la reunión a realizarse hoy miércoles, a las 20.30, en el local del Centro. Se encarece asistencia puntual.

—Los afiliados cuyos apellidos comiencen con las letras D., E., F. y G. quedan citados para concurrir también hoy miércoles, a las 21, al Centro, a objeto de salir a fijar manifiestos.

Se les significa la urgente necesidad de no faltar, por así exigirlo la índole de los carteles a fijarse.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO — Empresa Walter Mocchi y Cía. Temporada de 1921. — Gran compañía lírica italiana. — Hoy, a las 16, 9a. vespertina de abono: Norma. Platea, $ 11. —A las 21, extraordinaria: Il piccolo Marat. Platea, $ 9.

CERVANTES — Compañía dramática española María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. — Hoy, a las 21.15, 11a. de abono. La propia estimación. Platea, pesos 10.
—Hoy, a las 17, 5a. vespertina de abono de la Compañía de Ballet Russe. Les Sylphides, Orange et Vert, Divertissement. Platea, $ 4.50.

NACIONAL — Corrientes 960. Empresa Carcavallo. Compañía cómicolírica nacional. —Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: El tiro a la muñeca. A las 22: Una deuda de dolor. Platea, $ 1 por sección. — El viernes: El viejo Hucha, estreno.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía de operetas y zarzuelas españolas Aída Arce. — Hoy, a las 21: Mascotita (estreno). Platea, $ 2.50.

BOEDO — Boedo 949|59. Compañía nacional de revistas y comedias Buenos Aires. —Hoy, a las 18 y 21, espectáculos por secciones.

ROYAL THEATRE — Corrientes 825. Compañía cómico lírica nacional de operetas, revistas y pochades. — Hoy, a las 18: La maja desnuda. — A las 21: El paraíso artificial, La Pelicadera, La maja desnuda. Platea, $ 1 por sección.

TEATRO DE VERANO — Paseo 1255. Compañía italiana de dramas, comedias operetas, revistas y varieté Città di Napoli. —Hoy, a las 18.15: El brillante de Bonifacio. Platea, $ 0.40. — A las 21.15: Tradimento! (estreno). Acto de variedades. Platea, $ 1 completa.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 326. Gran compañía de atracciones mundiales. — Hoy, a las 20.45: Debut de Litlecas Berby, fantasistas excéntricos bailarines. Gran éxito de Los 5 leones africanos, Les Harry West, The Dorinos, Loupe and Ladies, Wald and Mertens, Amedine Dub, Cap. Breydson, The Premas, Three Starr, Doc Campbell y toda la compañía. Entrada general, $ 1.50.

HIPPODROME — Corrientes y C. Pellegrini. Circo norteamericano Shipp y Feltus. —Hoy, a las 21: Grandioso suceso Los Terrybles Terrys. — Mañana, selecta matiné a las 15.

AMERICA — Boedo 821. Cine y variedades. Hoy, a las 18 y a las 21: Gran éxito de Los Carpi, Linder, Agudiez, Dobasso y buenas películas.

PARQUE JAPONES — Leandro N. Alem y Callao.

EXCELSIOR — Corrientes 2227. Cine y variedades. Hoy, La señorita Hobbs, estreno. Debuta de Carmela España, bailarina y guitarrista española, y The Great Fasola, mágico hindú. Éxito de La Tosca, The Mandos y The Mine's.

PORTEÑO — Corrientes 846. Cine y variedades. Gran debut de Telésforo del Campo, notable cantaor flamenco, y Oterito de Naya, bailarina española. Éxito de Buonavoglia, Las Porteñas y Trío Pamblos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades. Grandioso debut Charito Delhor, la estrella de la danza. Éxito colosal de Adelita Lulú, célebre canzonista española. Estreno: Mensaje místico.

EMPIRE THEATRE — Maipú y Corrientes. Funciones tarde y noche.

FLORIDA—Pasaje Güemes — Todos los días: Biógrafo y varietés.

STANDARD THEATRE — Corrientes 2067. Cine y variedades tarde y noche.

CHIC SALON — Cine-teatro Rioja 2045. Matiné a las 14. Selecta y dúo Greco-Cardelli a las 17. — A las 18 y a las 20.10, ventrílocuo González y grandes estrenos.

PARISIANA — 25 de Mayo 464. Gran compañía porteña de género alegre.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Espectáculos por secciones tarde y noche. Hoy: Periquete en Méjico. Amores de una niña. El primer peldaño. La mujer y el pelele. El caldo (Prog. Arte).

SELECT BUEN ORDEN — B. de Irigoyen 1621. Funciones tarde y noche.

SMART PALACE — Corrientes 1279|83. Función tarde y noche, con estrenos. — Hoy: La paz del hogar. ¡Oiga, joven! La aventura de Marianela. Más duro fué vivir (estreno).

REAL CINE — Esmeralda 425. Función tarde y noche, con grandes estrenos.

CINE SOCIAL — Montes de Oca 1542. Todos los días dos estrenos. Selecto programa cinematográfico y musical.

CINE CALLAO — Callao 27. Funciones tarde y noche, con estrenos todos los días.

TEATRO PRINCESA — Pichincha 460. Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle [illegible].

CINE IDEAL PALACE — Pozos y San Juan. — Variado programa. Espectáculos para familias, tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 2729. Función tarde y noche, con estrenos.

CINE PETIT COLON — Córdoba 2280.

DEPORTES

FOOTBALL

Campeonato sudamericano

Ultimas informaciones

Llegó ayer el doctor Benjamín Pereyra Bustamante, presidente de la delegación uruguaya que intervendrá en el próximo congreso de la Confederación Sudamericana de Football. Fueron a la dársena sur a recibirlo los señores Escobar, Bavio, Butty y Bovagno.

—Los referees que actuarán en el campeonato son: Santos (brasileño), Vallarino (uruguayo) y Rebossi (argentino). Aun no se sabe quién será el referee de los paraguayos.

Los jugadores designados por el C. S. de la A. Argentina para integrar el equipo argentino son éstos:

Tesoriero y Kiessel (guardavallas); Presta, Celli y Bearzotti (backs); Elli, Solari, López y Dellavalle (halves); Calomino, Libonatti, Saruppo, Rosa, Echeverría, Dannaher, Chavín y V. González (forwards).

En la reunión que se efectuará esta noche, el C. S., de acuerdo con el fallo que dará una junta de médicos, resolverá si los jugadores Calomino, Dannaher y Chavín están en condiciones de jugar.

—En la Asociación Argentina de Football se recibió un telegrama de la Real Federación Española, concebido en estos términos: "Deportistas de España auguran Campeonato Sudamericano gran éxito confraternidad sudamericana. Un abrazo y hasta marzo próximo".

—Hoy llegarán los delegados y los jugadores paraguayos. Serán recibidos en la dársena sur por los señores Sosa, Gaudino y Venanzi.

—El acceso a la barra del congreso sudamericano, que iniciará sus sesiones mañana a las 21, se hará por medio de invitaciones que los clubs pueden solicitar en el local de la Asociación Argentina.

—El goalkeeper del equipo brasileño, Kuntz, en la práctica efectuada el lunes en el field del C. A. Porteño, al querer rechazar un tiro, fué lesionado en la parte baja del eje. La herida no reviste gravedad.

ASOCIACION AMATEURS

Reunión del C. D. — En la reunión que efectuaron el lunes los miembros del C. D. de la A. Amateurs se resolvió lo siguiente: Pasar a estudio de la subcomisión respectiva un proyecto de amnistía y tratarlo en la sesión de esta noche. Con motivo del pedido formulado por la Liga Cordobesa para participar en el Campeonato Argentino, el C. D. resolvió mantener su anterior resolución. Se agrega a los antecedentes del cisma del football argentino una nota del Círculo de la Prensa. Se da por terminado el partido Racing v. San Lorenzo de Almagro, primera división, con el score de uno a cero a favor del Racing. Si al terminar la temporada la obtención de uno a dos puntos hiciera variar la situación que el club San Lorenzo de Almagro ocupara en el cuadro de posiciones, permitiéndole con ello optar a los premios instituídos, deberán jugarse los ocho minutos que restan del match con Racing.

Se hace saber a los clubs que cuando tengan dudas sobre la legalidad de las cédulas de identidad deberán dirigirse a la secretaría de este consejo directivo, a efectos de que se haga la correspondiente investigación; y si se comprobara la adulteración de ella presentará la protesta pertinente. De lo contrario, si la protesta presentada sin llenar este requisito no resultara fundada, no se le devolverán los derechos oblados.

PELOTA

PARTIDOS PARA HOY

Club Sportivo Barracas — 2a. categoría, serie B: Bernardini E. y Barrera R. v. Santos J. B. y Guffanti, a las 20.30. 2a. categoría: Inchausti T. y Yametti A. v. Uboldi C. y Uboldi A., a las 21.15; 5a. categoría, serie A: De la Cruz E. y Aller G. v. Santos E. y Lamotta J., a las 22; intermedia: Mariani A. y Nicolini M. v. Valle R. y Nicolini J., a las 22.45.

Club Racing — A paleta: Lafitte y Costaffo con Durrut y Blanco; Duarte y Francés contra Urtazun y Eyherabide; Barceló y Segesse contra Munia y Albertella; Masondo y Ginolli contra R. Martín y Olazar.

NOTICIAS MARITIMAS

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA

A distribuirse

1o. de Octubre — Francesca, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 4 de septiembre.
2 — La Rosarina, de Europa, con fechas hasta el 10 de septiembre.
4 — Highland Laddie, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 11 de septiembre.
5 — American Legion, de Norte América y Brasil, con fechas hasta el 17 de septiembre.
6 — Vestris, de Norte América y Brasil, con fechas hasta el 15 de septiembre.
6 — Duca degli Abruzzi, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 15 de septiembre.
8 — Arlanza, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 20 de septiembre.
9 — Mendoza, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 16 de septiembre.
10 — Brabantia, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 24 de septiembre.

A despacharse

28 — Re Vittorio, para Brasil, Senegal y Europa, a las 11 (alcance a las 13).
29 — Demerara, para Brasil y Europa, a las 8 (sin alcance).
30 — Avon, para Brasil, Madeira y Europa, a las 13 (alcance a las 15).
30 — Tomaso di Savoia, para Brasil, Senegal y Europa, a las 13 (alcance a las 19).
30 — Martha Washington, para Brasil y Norte América, a las 13 (alcance a las 19).
30 — Highland Pride, para Brasil y Europa, a las 5 (alcance a las 19).
2 de octubre — R. V. Eugenia, para Brasil, Canarias y Europa, a las 8 (alcance en el puerto a las 9.45).
4 — Asturiano, para Punta Arenas, a las 11 (sin alcance).

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Entradas—
Francés Massilia, de Burdeos y escalas, con pasajeros y carga general, en la dársena norte.
Japonés Penang Marú, de Calcutta, a descargar, en el dique 1.
Inglés Burdale, de Norfolk, a descargar, en la dársena sur.
Inglés Erinier, de la rada, a cargar, en el dique 3.
Inglés Glenmorag, de Gulfport, a descargar, en el Riachuelo.

Salidas—
Danés Magdala, para Hamburgo, con carga.

Esperados—
Inglés Hydaspes, de Liverpool, con carga, en el dique 3.

A salir—
Italiano Re Vittorio, a las 16, de la dársena norte para Génova y escalas, con pasajeros y carga.
Americano Orient, para Nueva York, con carga.
Español Mouro, para Génova, con carga.
Español Bachi, para Rosario, a cargar.
Americano Bay Head, del Riachuelo para Jacksonville, con carga.

Mañana—
Francés Desirade, de la dársena norte para Burdeos, con pasajeros y carga.

VAPORES FLUVIALES

Esperados — Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.
Brussels, de Asunción.
A salir — Luna, para Carmelo.
Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo.

SITUACION DE LOS PAQUETES

Mala Real Inglesa—
Avon, en el puerto, saldrá el 30 de ésta.
Almanzora, en Southampton, saldrá el 30 para ésta.
Andes, salió el 16 de ésta para Southampton; el 25 de Pernambuco.
Araguaya, salió el 11 de Pernambuco para Southampton.
Arlanza, salió el 16 de Cherburgo.
Darro, salió el 21 de Liverpool.
Demerara, en La Plata, saldrá el 29 para Liverpool.

Transatlántica Española—
Infanta Isabel de Borbón, en viaje para Barcelona, pasó el 21 por el ecuador.
Reina Victoria Eugenia, en el puerto.

Lloyd Real Holandés—
Limburgia, para Amsterdam salió el 24.
Zeelandia, salió el 14 de Río Janeiro para Amsterdam.
Brabantia, de Amsterdam salió el 20 para ésta.
Gelria, en Amsterdam.

Lamport y Holt—
Vasari, en Nueva York, saldrá el 6 de octubre para ésta.
Vauban, salió el 21 de Nueva York.

Lloyd Sabaudo—
Tomaso di Savoia, en el puerto, saldrá el 30 de ésta para Génova.
Principe di Udine, en Génova.

Pinillos Izquierdo—
Catalina, salió el 22 para Barcelona, el 13 tocó en Las Palmas, el 20 en Cádiz.
Balmes, en el puerto, saldrá el 4 de octubre.
Cádiz, en Barcelona.

ADUANA DE LA CAPITAL

Recaudación

La aduana recaudó ayer la cantidad de 635.993.72 pesos, de los que 10.657.84 corresponden a la exportación, 265.677.82 a servicios portuarios y 349.248.07 a la importación, eslingaje, almacenaje, guinche, estadística, etc. En lo que va transcurrido del año actual lleva cobrados 146.152.276.59 pesos, que comparados con 169.392.411.— percibidos el año pasado hasta la misma fecha y por análogos conceptos, arrojan una diferencia en contra del presente año de 22.940.135.85.

GIROS DE VAPORES

14 — 2596 Vauban, 2a. dique 4, Lamport y Holt.
15 — 2610 Elbah, Nicol.
15 — 2613 Phoeda, D. Samick.
16 — 2609 Araló, 3a. dársena sur, C. Mantaldo.
16 — 2615 Luisa M., Dpo. Barthe.
16 — 2621 Columbia, 3a., dique 4, Cosulich.
17 — 2642 Tacoma Marú, 1a. dique 4, O. Kaisha.
17 — 2638 Oaklands Grange, 2a. dique 3, H. Brothers.
17 — 2623 Don José, 3a. dique 2, Daneri.
18 — 2641 Demerara, 7a. dique 4, M. Real.
19 — 2645 Limburgia, 2a. y 3a. dársena norte, A. Bell.
19 — 2654 Hig. Pride, 2a. dique 4, Nelson.
20 — 2663 Desirade, 1a. dique 4, L. Nicol.
21 — 2673 E. del Valle, Acosta y Cía.
21 — 2675 Hindenburg, 4a. dique 4.
21 — 2676 Bragança, Lloyd Brasileiro.
21 — 2677 Re Vittorio, 6a. dique 4, I. América.
22 — 2681 Rialto, Cat. norte, Chad Weir.
22 — 2686 Birmingham City, 3a. dique 2.
22 — 2685 Kermit, 4a. dique 2, Delfino.
22 — 2689 Plata, 5a. dique 4, L. Nicol.
22 — 2693 T. di Savoia, 2a. dique 4, Lloyd Sabaudo.
23 — 2692 Libia, 6 dique 1.
— — Burgundy, 5a. dique 3.
— — R. V. Eugenia, 2a. dique 4.

LIBROS, REVISTAS Y DIARIOS

Revista de tierras y colonización, año II, volumen 2, número 13, correspondiente a agosto.

EL TIEMPO

La temperatura ayer fué de 11.4 y 10.2 grados centígrados, a las 14.20 y 5.50, máxima y mínima, respectivamente, y la presión osciló de 762.1 a 763.5 milímetros. La humedad fué excesiva, alcanzando su punto de saturación por la tarde. Sopló viento del E. y SE., desarrollando una velocidad de 46 kilómetros por hora, a las 14.5.

Para hoy se pronostica tiempo bueno, con poco cambio de temperatura en toda la república. Vientos suaves del rumbo sur en la región del río de la Plata.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pagos en oro y a la vista

Sobre Inglaterra, de 46 13|16 a 48 1|2; sobre Francia, de 10.10 a 10.50; sobre España, de 5.50 a 5.75; sobre Italia, de 17.40 a 18.10; sobre Alemania, de 77 a 91; sobre Estados Unidos, de 132 a 137; sobre Bélgica, de 10.10 a 10.65; sobre Holanda, de 2.23 a 2.38; sobre Suiza, de 4.06 a 4.32.

De acuerdo con estas cotizaciones, 10 libras esterlinas cuestan 112.60 pesos papel; 100 francos, 22.28; 100 pesetas, 40.03; 100 liras, 12.90; 100 francos belgas, 22.03; 100 marcos, 2.64; 100 dólares, 306.80; 100 francos suizos, 53.73.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos:

Trigo, 8846 bolsas; triguillo, 15; maíz, 22.096; lino, 1506; s. de nabo, 1163; avena, 6022; cebada, 1565; alpiste, 1383; s. de alfalfa, 48; harina, 2694; afrechillo, 200; afrecho, 100; cebadilla, 1491; rey grass, 0; papas, 6009; porotos, 328; maní, 1073; girasol, 635; pasto, 1157 fardos grandes y 1926 chicos.

Ventas de ayer

Trigo varias clases y calidades, de pesos 12.50 a 15.70; maíz, de 7.30 a 9.60; avena, de 7 a 8.60; lino, de 16 a 18.40; semilla de alfalfa, de 5 a 6.70; alpiste, de 7.50 a 9.20; cebada, de 7 a 11.50; nabo, de 15 a 17.40; cebadilla, a 7.20; porotos manteca, a 1.40 los diez kilos.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Cotizaciones oficiales de ayer:

Trigo — Barletta, a pesos 16.30; id. de pan, a 15.70, Bahía Blanca, s|c.; id. id. de pan, a 15.10.
Avena — Bahía Blanca, a 7.90; dársena, a 8.20.
Lino — 4 o|o, a 17.70.
Maíz — Amarillo, a 7.70.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo — Barletta, consumo interno, a pesos 14.70; id. número 2, base 79 kilos, a 15.90.
Lino — 4 o|o, a 17.40.
Maíz — A 7.80.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers

Las operaciones sobre hacienda vacuna efectuadas en la mañana de ayer experimentaron una ligera baja para las tropas de novillos mestizos de frigorífico y obteniendo como máximum los especiales chilled-beef a 0.28 la libra.

Las haciendas nuevas de consumo, de muy buen engorde y clase, cotizáronse con interés, lo mismo que los lotes de vacas gordas y nuevas.

Siguieron vendiéndose con lentitud las tropas de animales descarnados de consumo.

Las compras efectuadas por los frigorí-

OCASION UNICA
Art. 777. Botín doble suela igual al grabado. Nos. 37 al 45, a $ 7.90
Art. 116. Botín doble suela, forro de ... especial igual al dibujo. Nos. 38 al 46, a $ 9.90
BOTINES para varones, desde $ 2.90 el par
BOTAS Y ZAPATOS para señoras, a $ 4.80, 5.50 y 7.—, saldos.
ZAPATOS Luis XV. Todos los números y todos modelos.
Atendemos pedidos de la campaña contra giro postal o reembolso.
Fabricantes Unidos, 578-Victoria-578. Catálogo gratis

REPERTORIO NACIONAL
DUO GARDEL RAZZANO A $ 3.25 cada uno
18035. Zorro Gris (tango). Campanitas (canción).
18037. El Pañuelito (tango). La Tupungatina (zamba).
Por el célebre dúo Saúl Salinas, a $ 3
422 — Aquella flor que me diste (tonada). Tu carta (estilo)
Por la gentil Raquel Meller, a $ 3.25 c|u.
10465. La Virgen Roja (canción). Sus pícaros ojos (couplet)
Orquesta Roberto Firpo, a $ 3
681 — Que me la traigan (T.). Batió el record (T.).
682 — Una fiesta en el Japón (fox-trot). Nubes (vals).
683 — Dempsey (tango). Carpentier (tango).
[illegible] — Muñequita de lujo (tango). Córdoba (tango).
684 — De pura clase (tango). A mi madre (tango).
686 — Pobre Flor (tango). Patria Alegre (tango).
687 — Flor del Campo (tango). Rosicler (tango).
"CASA CHICA" — Salta 674|76 — Buenos Aires.
U. T. 141, Rivadavia — Cerramos a las 19.30

OFERTA SIN PRECEDENTE
J. S. ROBIN
OPTICA RADIUM
C. PELLEGRINI 184
Los LENTES y ANTEOJOS enchapados en oro y garantidos por 15 años, costaban ANTES $ 15.--
AHORA $ 5 m/n
Examen gratis de la vista por el afamado especialista norteamericano, diplomado en Norte América, J. S. ROBIN

Para vestir correctamente
South American House
Sastrería
Callao 76 - Bs. Aires
CREDITOS ACORDAMOS PAGADEROS en 10 mensualidades
Solicite condiciones

LA CERVEZA "Quilmes Cristal" ES LA MEJOR

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$	10.514.880
Reservas efectivas	"	5.386.482
	$	15.876.880

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 %
A plazo fijo de 90 días	3 ½ %
A plazo fijo de 180 días	4 ½ %
En Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 %
En Caja de Ahorros Popular hasta $ 10.000, después de 90 días	5 %
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior. Administra propiedades urbanas y rurales. Alquila cajas de seguridad. Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.
Julio de 1920.

Banco Comercial Italiano

FUNDADO EN 1903
Casa matriz:
Bartolomé Mitre 460 al 468

Sucursales No. 1: San Juan 1841.
" No. 2: Rivadavia 2541.
" No. 3: Corrientes 3902.
" No. 4: B. de Irigoyen 1389/9.

Capital autorizado	$ m/n	10.000.000
Capital suscripto y realizado	$ m/n	5.000.000
Reservas	$ m/n	2.000.000

Caja de ahorros a la vista	4 0/0
Caja de ahorros cta. trimestral	5 0/0
Caja de ahorros cta. semestral	5 ½ 0/0
Caja de ahorros cuenta anual	6 0/0

Se ocupa de todas las operaciones bancarias

DOMINGO REPETTO, Director-Gerente

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires— Presta dinero en hipotecas sobre edificios construídos o para construirse. — Vende propiedades con fáciles formas de pago.

...tros durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena 352, La Blanca 449, William 72, Swift 254 y Armour 356.

La entrada en este mercado fué de 2236 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: 1292 novillos, 829 vacas, 457 terneros y 8 bueyes.

He aquí los precios corrientes:

Bueyes excepcionales para frigorífico, a pesos 131; especiales, de 122 a 128; novillos excepcionales, de 170 a 205; especiales, de 140 a 158; mejgordos, de 120 a 132; comunes, de 101 a 115; generales para consumo, de 90 a 95; novillitos excepcionales para consumo, de 122 a 125; especiales, de 92 a 115; generales, de 54 a 80; vacas especiales para consumo, a 147; especiales, de 8 a 107; generales, de 16 a 81; terneros excepcionales para consumo, de 88 a 92; especiales, de 68 a 83; gordos, de 50 a 63; generales, de 15 a 42; mamones, de 22 a 47.

En la sección hacienda porcina la entrada del día fué de 751 cerdos. La compra efectuada por los frigoríficos fué la siguiente: El Swift 162, El Anglo 254 y Las Palmas 145 cabezas.

Para cerdos flacos, generales y de lechada los precios variaron entre $ 0.20 a 0.25; gordos, de 0.28 a 0.42, y especiales, de 0.44 a 0.50 el kilo.

Matanza

En este mercado la entrada del día fué de 4260 animales lanares, habiéndose vendido durante la mañana 6813 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 2262, Swift 1217, La Blanca 414, Las Palmas 466 y 2253 para los abastecedores locales.

Precios corrientes:

Capones especiales para matadero, de pesos 14.50 a 18.50; id. para frig., de 10.50 a 12.50; ovejas para matad., de 12 a 16.50; id. generales, de 8.50 a 11; borregos esper. para frigorífico, de 12 a 14; id. generales, a 11.50; id. para mat., de 6 a 6.50; corderos esper. frig., de 7.50 a 11.50; id. para mat., de 6.30 a 7; id. generales, de 2.80 a 5.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargaron ayer en este mercado 266.000 kilos de frutas en general y 547.100 de verduras.

Movimiento

Legumbres frescas — Con plaza sostenida continúa verificándose la colocación de los artículos de esta categoría, a los precios que insertamos a renglón seguido: Tomates de Tucumán, de pesos 40 a 50 el cajón; ajíes, de 25 a 30 el canasto; zapallitos largos, de 25 a 30; id. de Tucumán, de 18 a 20; id. docena, de 1.20 a 1.50; habas, de 1.50 a 2 los diez kilos; choclos frescos, de 14.50 a 17.50; id. chauchas, de 5.50 a 7; arvejas, según clase, de 2 a 3.50; id. de San Nicolás, de 3 a 4; id. de las quintas, de 4 a 5; alcauciles de La Plata, de 1.20 a 1.60 la docena.

Legumbres secas — Los precios de estos artículos se mantienen sostenidos.

Frutas — Sin cambios.

En la librería de "LA VANGUARDIA" puede Vd. conseguir a $ 0.80

todas las siguientes interesantísimas obras amenas, entretenidas e instructivas:

Máximo Gorki — Los caídos, Los vagabundos, Los tres, La angustia, La estepa, Caín y Artemio, Tomás Gordieff, En la prisión.
Camilo Flamarión — La ciencia, La ciencia en las exposiciones, Fenómenos misteriosos, Telegrafía del pensamiento, Investigaciones psíquicas, Los mensajeros celestes, Astronomía popular.
Samuel Smiles — Vida y trabajo, El deber, El carácter, El ahorro, Ayúdate, Vida de Jorge Stephenson, Viaje de un joven alrededor del mundo, Inventores e industriales.
Pedro Kropotkine — La conquista del pan, Las prisiones, Campos, fábricas y talleres, Palabras de un rebelde.
Víctor Hugo — Memorias de un rebelde, Con tinta roja, El arte y la ciencia.
León Tolstoi — Los cosacos, Cuentos y fábulas, La esclavitud moderna, El gran crimen.
E. G. Solano — El bolchevismo, El sindicalismo.
Carlos Marx — Revolución y contrarrevolución.
Carlos Kautsky — Parlamentarismo y socialismo.
Luis Büchner — La aurora del siglo, El hombre ante la ciencia, Lugar del hombre en la naturaleza.
B. Holbach — ¿Quién fué Jesucristo?
Federico Nietzche — El anticristo, Así hablaba Zaratustra.
Carlos Darwin — El origen del hombre.
Edmundo de Amicis — Hacia la igualdad.
J. F. Elslander — La escuela nueva.
J. B. Alberdi — El crimen de la guerra.
Roberto Giusti — Florencio Sánchez: Su vida y sus obras.
C. Cornelissen — En marcha hacia la sociedad nueva.
Richet y Delfino — Los venenos de la inteligencia y la escuela en la lucha antialcohólica.
Ernesto M. Barreda — Lucha de alas.
Juan B. Justo — En los Estados Unidos.

Banco de la Nación Argentina

Fundado en 1891
Casa Central: Plaza Mayo — Buenos Aires

Capital	$ m/n	144.024.754.58
Fondo de reserva	$ o/s	22.612.290.14

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 2046, esquina Sucre; Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101, esq. Brandzen; Flores: Rivadavia 7300, esq. Pedernera; Mataderos: Tellier 2422; General Urquiza: Baunes esq. Cullen; No. 1: Montes de Oca 1699, esq. California 1161; No. 2: Entre Ríos 1301, esq. San Juan 1892; No. 3: Corrientes 3299, esq. Gallo 401; No. 4: Bernardo de Irigoyen 1600, esq. Carlos Calvo; No. 5: Rivadavia 2566; No. 6: Santa Fe 2299, esq. Ancuénaga; No. 7: Caseros 2565 (Parque Patricios); No. 8: Triunvirato 736; No. 9: Santa Fe 4636; No. 10: Independencia 2636; No. 11: Aduana de la Capital; No. 12: Callao 34; Oficina de Depósitos Judiciales: en el Palacio de Justicia.

192 Sucursales y Agencias en la República

TASA DE INTERES
ABONA (moneda legal solamente)

	Anual
Por depósitos en Cuenta Corriente	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 %
Por depósitos a Plazo Fijo, con o son libreta, a 6 meses	4 %
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, por mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días (hasta $ 20.000)	4 %

COBRA

	Anual
Por adelantos en Cuenta Corriente	9 %
Por descuentos de pagarés de comercio, hasta 180 días	Convencional
Por descuentos de pagarés directos a la orden del Banco (hasta 180 días o amortizables trimestralmente)	7 %

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre todos los países del mundo.

Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina — Art. 16. La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco.

Buenos Aires, julio 1o. de 1921 — Cornelio Vivanco y Carlos J. Botte, gerentes.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS o ENRIQUE LUIS MAI, como acreedores o herederos, a fin de que durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezcan a deducir sus acciones en forma ante la secretaría del autorizante. —Buenos Aires, mayo 30 de 1921. — M. Beretervide, secretario. V/2/10.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don PABLO ALICERI o ALIZZERI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, agosto 31 de 1921. — Juan Carlos Delheye, secretario. V. 5/10/21.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VENTURA CASTIÑEIRAS y doña FLORA BARRERA DE CASTIÑEIRAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, septiembre 14 de 1921. — Carlos Rodríguez Larreta (hijo), secretario. V. 17/10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MERCEDES CERNADAS de ARRAGA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, febrero 3 de 1921— Argentino Germán Barraquero, secretario. V/22/10.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital federal doctor don Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JESUS REY MACARRON, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1921. — José M. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V/24/10.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SERAFIN BASERGA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 24 de 1921 — Doctor Ricardo Bollini, secretario. V/26/10.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal doctor Eduardo M. Naón, se hace saber, por el término de dos días, a todos los acreedores de don EWALD WEYLAND que en los autos de su quiebra se ha dictado el siguiente auto: "Agosto 31 de 1921. Autos y vistos: Habiendo transcurrido más de tres años desde la declaración de quiebra, atento lo que resulta de los autos acumulados que tramitaron en la jurisdicción respectiva, lo dispuesto en los arts. 148 y 153 Ley de Quiebras y lo dictaminado por el M. Fiscal, declárase rehabilitado a Ewald Weyland para ejercer el comercio. Consentida que sea, vuelva a los efectos del art. 155 de la citada ley. —Fdo.: E. M. NAON. Ante mí: D. González Gowland." — Igualmente se les hace saber a los acreedores que se ha designado la audiencia del día cinco de octubre próximo, a las catorce horas, a efecto de darse lectura pública de la sentencia de rehabilitación. — Buenos Aires, 27 de septiembre de 1921 — Doctor Dimas González Gowland, secretario. V/29/9.

EL ALMIDON MARCA "TIGRE"
Es el mejor para planchado de lujo
Perm.

OFRECEMOS
dinero en hipoteca sobre casas o terrenos, cualquier cantidad, grandes facilidades. — Empresa Giménez, Reconquista 112—Bs. As.

Profesionales

MEDICOS

SECRETAS Y DE LA PIEL
Dr. CANTARELL — Especialista
Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreosifilíticas, genitourinarias, impotencia viril y debilidad orgánica. Curación de la LEPRA y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMIKAL de Oriente. Abonos económicos por mes. — LAVALLE 960. — Consultas: de 14 a 17. Para empleados y obreros: de 20 a 21.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas, de 9 a 11 y de 15 a 18. — CORRIENTES 1677.

SEÑORAS y NIÑAS especialmente
Secretas, Urinarias, Estómago, Vientre, Pulmón y Debilidad
Nuevo tratamiento de la esterilidad en la mujer y de las menstruaciones dolorosas
Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 18)

Dr. ALFREDO ROSSO
Médico del hospital Rawson. Servicio del profesor J. J. Vitón. Consulta de 14 a 16. —Caseros 1533. U. T. 1426, B. Orden.

Dr. Mario Cornero
ALMIRANTE BROWN 1289
de 9 a 11 y de 17 a 19
ESPECIALMENTE
TUBERCULOSIS, SIFILIS y SECRETAS
Abonos económicos. — Los DOMINGOS, de 9 a 12, consultas gratis. Horas especiales, de 11 a 13

ENFERMEDADES INTERNAS Y REUMATICAS
RAYOS ULTRAVIOLETAS
Dr. SIXTO PASTOR (Médico del hospital Rawson) — De regreso de las clínicas de Norte América y Europa. — Suipacha 819— De 16 a 18. — U. T. 3963, Juncal.

Dr. TORTI
Secretas, urinarias y piel, curación científica de la debilidad general, riñones, vejiga y próstata. Moreno 925, de 9 a 11 y de 15 a 18.30.

ESTOMAGO
ESPECIALISTA
Intestino, Vientre, Debilidad, Enflaquecimiento, Sangre y Pulmón
Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 18)

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica — Enfermedades pulmonares Reumatismo y Venéreas, de 8 a 12. Corazón, Estómago y Nerviosas, de 14 a 18. — Fisioterapia: Electricidad, Alta Frecuencia, Rayos X, Baños de sol, Foto e Hidroterapia, Gimnasia médica y Masoterapia. — Rivadavia 1425 — U. T. 892, Rivadavia.

Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777 — U. T. 236, Barracas.

DENTISTAS

J. S. GUESTRINO
CIRUJANO DENTISTA
Extracciones sin dolor — Dientes artificiales
CORRIENTES 1211
Esq. LIBERTAD de 1 a 5 de tarde y en
CORRIENTES 4315
de 9 a 11 de mañana y 6 a 8 de noche
HONORARIOS MODICOS
U. TELEFONICA 6609, Mitre

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
Atendida por el cirujano dentista JUAN E. SOSA
CALLE PATRICIOS 391
Unión Telefónica 2109, Buen Orden
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Horario: de las 9 a las 20. — Emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro. — Precios módicos.

ABOGADOS

ARTURO VERA
ABOGADO
Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Cangallo 1372, U. T. 4023 Lib. QUILMES: Videla 265

Dr. Fernando de Andréis
ABOGADO
Comunica que ha trasladado su estudio a la calle Montevideo 138, U. T. 5581 Libert.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA
Santa Fe 1455. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

IMPRENTA
LOTITO y BARBERIS
138 - BALCARCE - 138
UNION TELEFONICA 5340, Avenida

TALLERES ARTISTICOS
A. ARIGONI y Cía.
Grabados sobre metales. — Lavalle 445. Unión Telefónica 4629, Avenida.

CASA MARTINEZ
Limpiar y planchar un traje . . . . $ 4
Teñir y planchar un traje . . . . $ 7
TINTE GARANTIDO
UNION TELEF. 4681, RIVADAVIA
Seda vuelta trajes y sobretodos
Victoria 942

MUEBLES Y MAQUINAS DE COSER
comedor, dormitorios, máquina coser Singer, otra New Home, piano, colchones lana, aparador, camas bronce, ropero, camas fierro, mesa, sillas, carpeta felpa, fonógrafo, reloj, biombos, columnas, vende sueltos o juntos, todo moderno, baratísimos. — Casa particular, Salta 504.

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606 - 914
de 9 a 11 y de 14 a 20
1777 - CORRIENTES - 1777

COMPAÑIA ITALO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
651 — CORRIENTES — 659
A NUESTROS CLIENTES Y AL PUBLICO EN GENERAL
La Compañía ha inaugurado recientemente un salón para la exposición de aparatos eléctricos, y al mismo tiempo para proporcionar cualquier información inherente al uso de los mismos.
Es por esto que tales aparatos no están en venta, siendo el único objeto el de difundir —con demostraciones prácticas — la conveniencia del uso de la energía eléctrica, tanto para utilización industrial como doméstica.
Teléfonos: U. T. 5940, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47, Avenida. C. T. 1387 y 2520, Central

GRABADOS, SELLOS DE GOMA
E IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS
Chapas Grabadas, Esmaltadas para Puertas — Numeradores, Fechadores, Perforadoras
537 VICTORIA - SARMIENTO 825
U. T. 392, Av. U. T. 1991, Av.
BUENOS AIRES
PIDANSE CATALOGOS

MANIQUI
La France Ortega
B. MITRE 1123
INDEPENDENCIA 3325
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo SORIANO 986

A $ 0.75 DISCOS DOBLES
Liquida la acreditada "CASA CHICA"
Cambia discos dobles usados en buen estado por otros en el mismo estado, debiendo abonar 0.30 por el canje. Compra a precios razonables Victrolas y gramófonos Victor, como también discos en buen estado. Los rotos no "Columbia" pagamos $ 0.50 el kilo; los "Columbia", 0.40 el kilo.
GRAFOFONOS GRAN STOCK, DESDE $ 25
CATALOGO GRATIS
Aceptamos figuritas de los cigarrillos "43" en pago de mercaderías. Piden gratis el Gran Catálogo de discos a bajos precios.
"Casa Chica" de A. Ward, calle Salta 674-676, B. Aires
U. T. 141, Rivadavia — Cerramos a las 18.30

Aux Charpentiers
MEXICO 1302
Unión Telefónica 4181, Rivadavia
CASA ESPECIAL EN ROPA PARA TRABAJO Y PARA EL CAMPO
Fundada en 1886
BREECHES
En brines, gabardinas, corderoy y casimires franceses e ingleses
SOLICITEN CATALOGO Y MUESTRAS
MAYNARD & FÈVRE
Sucesores de Louis Pot y Maynard
Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente.

MUEBLES
NUESTRAS GRANDES OFERTAS
NADA DE INTERMEDIARIOS
DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR

RECLAME, dormitorio roble macizo, ovalado, 2 plazas, 7 piezas . . . . $ 350

Elegante dormitorio imitación roble, 2 plazas, 7 piezas, trabajo garantido, lunas biseladas, mármoles finos . . . . $ 250
COMPAÑEROS: NADIE DEBE FALTAR A COMPRAR EN NUESTRA CASA
TERZA Hnos. Sarmiento 746

CASA ROVEDA
818 DEFENSA 818 Bs AIRES
FUNDADA EL AÑO 1884
ROPA PARA OBREROS
ADECUADA A CADA GREMIO O PROFESION
UNIFORMES CHAUFFEURS
PORTEROS, ORDENANZAS, GROOM ETC.
ENVIAMOS CATALOGO GRATIS
Unicamente artículos de buen resultado. El mas grandioso surtido en la República. Precios reducidísimos
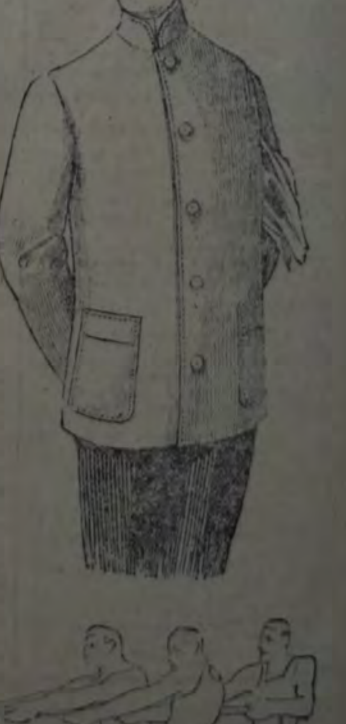
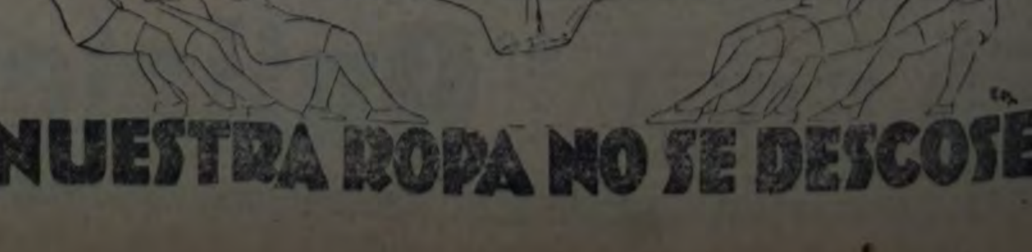
NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE